

TOMO II

# COMUNIDADES EPISTEMOLÓGICAS

---

INVESTIGANDO LA ACTUALIDAD  
DESDE DIVERSAS DISCIPLINAS

---



TOMO II

# COMUNIDADES EPISTEMOLÓGICAS

---

## INVESTIGANDO LA ACTUALIDAD DESDE DIVERSAS DISCIPLINAS

---

### Compiladores

Diana Restrepo Rodríguez  
María Eufemia Freire Tigreros

### Autores

Ángela María Arce Cabrera, Luis Armando Muñoz Joven, Martha Graciela Cantillo Sanabria, Juan Sebastián Rojas Miranda, Adriana María Buitrago Escobar, Diana Restrepo Rodríguez, Edward Javier Ordóñez, Alexander Luna Nieto, Jorge Mario Sánchez, María Eufemia Freire Tigreros, Rosa del Pilar Cogua Romero, Ronan Ciréfica, Erica Florina Carmona Bayona, Héctor Manuel Cuevas Arenas, Andrés Felipe Castañeda, Luis Carlos Granja Escobar, María Constanza Cano Quintero, Diego Esteban Gamboa García, Guillermo Duque.

Comunidades Epistemológicas Tomo II: investigando la actualidad desde diversas disciplinas / María Eufemia Freire Tigreros [y otros] ; compilación

María Eufemia Freire Tigreros, Diana Restrepo Rodríguez. -- Cali :

Universidad Santiago de Cali, 2019.

184 páginas : ilustraciones ; 17 X 24 cm.

Incluye índice de temático.

ISBN 978-958-5522-73-2

1. Educación - Investigaciones 2. Aprendizaje- Investigaciones 3. Investigación. 4. Conocimiento - Investigaciones 5. Educación superior - Investigaciones. I. Freire Tigreros, María Eufemia, autora y compiladora. II. Restrepo Rodríguez, Diana, compiladora.

370.1 cd 22 ed.

A1627633

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango



EDITORIAL

### Comunidades epistemológicas. Investigando la actualidad desde diversas disciplinas. Tomo II

© Universidad Santiago de Cali

© **Autores:** Ángela María Arce Cabrera, Luis Armando Muñoz Joven, Martha Graciela Cantillo Sanabria, Juan Sebastián Rojas Miranda, Adriana María Buitrago Escobar, Diana Restrepo Rodríguez, Edward Javier Ordóñez, Alexander Luna Nieto, Jorge Mario Sánchez, María Eufemia Freire Tigreros, Rosa del Pilar Cogua Romero, Roman Ciréfica, Erica Florina Carmona Bayona, Héctor Manuel Cuevas Arenas, Andrés Felipe Castañeda, Luis Carlos Granja Escobar, María Constanza Cano Quintero, Diego Esteban Gamboa García, Guillermo Duque.

María Constanza Cano Quintero.

1a. Edición 100 ejemplares

ISBN: 978-958-5522-73-2

ISBN DIGITAL: 978-958-5522-74-9

### Fondo Editorial / University Press Team

Carlos Andrés Pérez Galindo

*Rector*

Rosa del Pilar Cogua Romero

*Directora General de Investigaciones*

Edward Javier Ordóñez

*Editor en Jefe*

### Comité Editorial / Editorial Board

Rosa del Pilar Cogua Romero

Edward Javier Ordóñez

Monica Chávez Vivas

Luisa María Nieto Ramírez

Sergio Molina Hincapie

Saúl Rick Fernández Hurtado

Sergio Antonio Mora Moreno

Francisco David Moya Cháves

### Proceso de arbitraje doble ciego:

"Double blind" peer-review.

### Recepción/Submission:

Mayo (May) de 2018.

### Evaluación de contenidos/Peer-review outcome:

Mayo (May) de 2018.

### Correcciones de autor/Improved version submission:

Junio (June) de 2018.

### Aprobación/Acceptance:

Junio (June) de 2018.

### Diagramación e impresión

Artes Gráficas del Valle S.A.S.

Tel. 333 2742

### Distribución y Comercialización

Universidad Santiago de Cali

Publicaciones

Calle 5 No. 62 - 00

Tel: 518 3000, Ext. 323, 324 y 414



creativecommons

La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.

# CONTENIDO

---

**Agradecimientos..... 9**

**Prácticas pedagógicas para el siglo XXI: Educar para el amor y con amor**

*Angela María Arce Cabrera*

*Luis Armando Muñoz Joven.....11*

**Mercurio total en plumas de pelecanus occidentalis en el pacífico vallecaucano**

*Diego Esteban Gamboa-García*

*Guillermo Duque*

*Rosa Del Pilar Cogua Romero*

*María Eufemia Freire Tigreros..... 31*

**El uso de las manos del docente en el aula universitaria y sus implicaciones en los procesos de aprendizaje**

*Martha Graciela Cantillo Sanabria*

*Juan Sebastián Rojas Miranda..... 49*

**La discriminación laboral en el posconflicto colombiano: una revisión desde la responsabilidad social empresarial**

*Adriana María Buitrago Escobar*

*Diana Restrepo Rodríguez..... 71*

**Fundamentos filosóficos para un observatorio en paz y posconflicto**

*Edward Javier Ordóñez*

*Alexander Luna Nieto*

*Jorge Mario Sánchez..... 89*

## **Empleo verde: reflexiones iniciales**

*Erica Florina Carmona Bayona*

*Ronan Ciréfica..... 123*

## **El ornato y la higiene como palabras claves del debate político y urbano en la prensa de buga (Colombia) 1900-1920**

*Andrés Felipe Castañeda Morales*

*Héctor Manuel Cuevas Arenas..... 137*

## **Aspectos fundantes de la investigación cualitativa**

*Luis Carlos Granja Escobar*

*María Constanza Cano Quintero..... 159*

**Acerca de los autores..... 181**

## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Funciones de la comunicación no verbal.....	60
<b>Figura 2.</b> Relación entre estrategias, enfoques y Técnicas.....	169

## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Promedio±desviación estándar de HgT $\mu\text{g/g}$ peso seco y (n) en plumas de <i>Pelecanus occidentalis</i> Pelicano Marrón.....	39
<b>Tabla 2.</b> Fases principales en la etnografía antropológica y sociológica: rememoración del uso de métodos cualitativos.....	166
<b>Tabla 3.</b> Consolidación Histórica de Investigación Cualitativa.....	169
<b>Tabla 4.</b> Posible Clasificación de Investigación Cualitativa.....	174
<b>Tabla 5.</b> Categorías de Investigación Cualitativa.....	175

.....

## AGRADECIMIENTOS

.....

**L**as investigaciones que dieron origen a este libro fueron posibles gracias al apoyo de la Universidad Santiago de Cali.

En primer lugar, queremos destacar el papel fundamental de la Alta Dirección de la USC, por el permanente apoyo y respaldo al quehacer investigativo, así como por su disposición y acompañamiento a las iniciativas investigativas de la Institución.

Igualmente es pertinente reconocer el trabajo de las y los investigadores que aportaron su conocimiento y experiencia desde diversas disciplinas para elaborar cada capítulo de este libro, por la dedicación y precisión en la escritura de los mismos.

En particular, nuestro reconocimiento a la Editorial USC por su permanente aval y acompañamiento en la publicación de *Comunidades imaginadas: investigando la actualidad desde diversas disciplinas* en su Tomo I. Este libro hace parte de una Colección de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Santiago de Cali, con la que se busca socializar y posicionar los resultados de las investigaciones que se desarrollan desde los diversos enfoques transdisciplinarios en la Universidad, a fin de avanzar en la construcción de conocimiento para darlo a conocer a la comunidad académica en general.

A todos y todas aquellas personas que de manera directa o indirecta nos acompañaron en el compromiso de divulgar nuevos conocimientos a través de esta publicación.

*Compiladoras*





**PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA EL  
SIGLO XXI: EDUCAR PARA EL AMOR Y  
CON AMOR**

PEDAGOGICAL PRACTICES FOR THE 21ST  
CENTURY: EDUCATE FOR LOVE AND WITH LOVE





○.....

*Ángela María Arce Cabrera*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0001-8337-4072>*

*Luis Armando Muñoz Joven*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0001-5084-5069>*

## RESUMEN

En números anteriores de la colección Nuevas miradas y enfoques de diversas investigaciones (Tomos II y IV), publicados por la editorial Universidad Santiago de Cali (2018), se abordó el tema de la enseñanza del desaprendizaje de la violencia desde dos perspectivas fundamentales derivadas del proceso de investigación adelantado en el marco del proyecto: “La educación emocional, el reconocimiento de la otredad y el desaprendizaje de la violencia en la formación de maestros”. Se escribieron los capítulos *El reconocimiento de la otredad en la escuela: Reflexiones para la enseñanza del desaprendizaje de la violencia*, y *la educación a través de las artes en el desaprendizaje de la violencia: El trabajo con el cuerpo en situación de representación como agente mediador en el desaprendizaje de la violencia*, cuyas principales conclusiones dan apertura a la construcción del presente texto. El cual es un aporte a la cimentación de una propuesta de formación de maestros, anclada en las necesidades reales para la escuela del siglo XXI. Presentado en tres apartados, este capítulo se aproxima a la solución de tres preguntas dinamizadoras, indispensables a la hora de plantear propuestas educativas. Son preguntas ineludibles para el sistema educativo y todos los actores que intervienen en él como: ¿A quién se educa? ¿Para qué se educa? ¿Cómo se educa? Cuyas respuestas, desde la opción de educar para el amor y con amor, se convierten en constructos dinámicos que

se transforman en el tiempo y el espacio. Transformando de igual manera las prácticas pedagógicas según sean las necesidades vitales de los contextos.

**Palabras clave:** Amor – Educación – Práctica pedagógica

**Abstract:** In previous issues of the collection *New views and approaches of various research* (Volumes II and IV), published by Universidad Santiago de Cali (2018), the topic of teaching the unlearning of violence was addressed from two fundamental perspectives for the advanced research process within the framework of the project: “Emotional education, the recognition of otherness and the unlearning of violence in teacher training”. Two chapters were written *The recognition of otherness in school: Reflections for teaching the unlearning of violence*, and, *Education through the arts in the unlearning of violence: Work with the body in a situation of representation as a mediating agent in the unlearning of violence*, whose main conclusions open the construction of this text. This text is a contribution to the foundation of a teacher training proposal anchored in real needs for the 21st century school. Presented in three sections, it approaches the solution of three dynamic questions, indispensable when proposing educational schemes, unavoidable questions for the educational system and all the actors involved in it which are: Who is educated? What is education? How do you educate? Whose answers, from the option of educating for love and with love, become dynamic constructs that are transformed in time and space. Transforming in the same way the pedagogical practices according to the vital needs of the contexts.

**Key words:** Love, Education, Pedagogical Practices.

## INTRODUCCIÓN

Cuánto más viejos somos, mejor comprendemos que por más grandes que parezcan las ideas, jamás lo serán tanto como para abarcar y menos aún contener, la copiosa prodigalidad de la experiencia humana.

ZYGMUNT BAUMAN

Toda experiencia humana -incluida la escolar-, como proceso inacabado y cambiante, requiere de una constante transformación de todas las prácticas que en ella confluyen. Para el caso de la escuela en general y la educación de los adolescentes en particular, de cara a la comprensión del fenómeno de la violencia escolar y a la construcción de estrategias pedagógicas que atienda dicha problemática, se pone a consideración el presente texto, enmarcado en la posibilidad de reconstruir nuestras prácticas pedagógicas desde la perspectiva de una educación para el amor y con amor.

Siguiendo la ruta de las preguntas básicas que todo educador debe hacerse constantemente, el texto se divide en tres partes en las que se propone, una respuesta orientada a revindicar las posturas incluyentes y colaborativas inherentes a toda práctica pedagógica inclusiva.

En la primera parte, se define el adolescente como sujeto de saber. Son sujetos con el derecho y la posibilidad de aportar desde su experiencia a la construcción de conocimientos que le permitan ver, interpretar e intervenir en los contextos para transformarlos. En esta presentación, se destacan las formas tanto reales como simbólicas que acompañan las estructuras de violencia a las que son sometidos los jóvenes. También se abunda la ritualización de comportamientos violentos legitimados por las prácticas de los adultos.

En la segunda parte, se establece que se educa para la vida y por lo tanto para la convivencia pacífica, enmarcada en la propuesta de educar con amor y para el amor. La acepción propuesta para el concepto de amor está por encima de la referencia a las relaciones de pareja o a las prácticas religiosas. Planteando con ello, la urgencia de establecer distancias entre educar para resistir y educar para prevenir.

Finalmente, en la tercera parte, se hace referencia a la inexistencia de un método específico y se proponen pistas para crear estructuras de formación que

se ajusten al ritmo de la vida. Por lo cual, se espera llegar a verdades absolutas, sino a la constante y necesaria transformación de las prácticas pedagógicas.

### PRIMERA PREGUNTA: ¿A QUIÉN SE EDUCA?

¿Por qué me impones lo que sabes si quiero yo aprender lo desconocido y ser fuente en mi propio descubrimiento?

HUMBERTO MATURANA

Responder a la pregunta ¿a quién se educa?, se convierte en una tarea difícil, porque pese a los ingentes esfuerzos realizados desde diferentes campos de estudio, la comprensión de la experiencia humana y por supuesto la experiencia educativa, sigue y seguirá siendo una tarea inacabada. Sin embargo, en las interminables búsquedas se espera que esa comprensión avance al ritmo de las transformaciones sociales, las cuales rigen los cambios en las relaciones humanas. También se espera que la experiencia construida a través de la percepción, permee los procesos educativos, para que la comprensión desde la escuela de esa experiencia humana, sea lo más cercana posible a la realidad. Desde este lugar del pensamiento, se propone crear estrategias para cumplir la tarea de diseñar intervenciones que den origen a sociedades más equilibradas y justas.

Según lo anterior, se establece que uno de los grandes temas a tener en cuenta para la resolución del interrogante planteado, se encuentra en las concepciones que sobre la cultura tienen educadores y educandos. En este sentido, entendemos que para el Siglo XXI, se parametriza la cultura en medio de la modernidad líquida en la que ya no es una "...cultura de aprendizaje y acumulación (del estilo de aquellas culturas recogidas en los estudios de los historiadores y los etnógrafos). Ahora parece, más bien, una *cultura de la desvinculación, discontinuidad y olvido*" (Bauman 2015, p. 85).

Si tenemos conciencia de que los procesos educativos han de transformarse con los avances y retrocesos de la cultura, según el contexto en el que se desarrolla la práctica educativa, tendremos claridad de que las distancias que nos unen (y nos separan) de nuestros educandos, están mediatizadas por la cultura del consumo:

Nos reúne a la distancia usar tenis Nike, ir de vacaciones a ciertas playas e identificarnos con el mismo logo de coche o ropa: Nos une lo que nos venden. En una época en que las empresas fabrican no sólo bienes útiles, sino actitudes, estilos de vida y apariencias personales, las marcas globalizadas asocian a millones de consumidores (García Canclini, 2002, p. 25).

De acuerdo con las consideraciones anteriores, emergen los adolescentes con sus particularidades, para quienes se piensa desde este texto la transformación de sus procesos educativos. A continuación, presentamos las características de los adolescentes como sujetos educables por naturaleza, los que la escuela debe atender. Toda vez que es precisamente en la adolescencia (sin desconocer las otras etapas de la educación), una etapa en la que es necesario recibir los saberes y las estructuras de acercamiento a los conocimientos. Esto como base para la construcción de la sociedad de la que serán responsables los adolescentes, una vez se conviertan en adultos.

Más allá de pensar los adolescentes como adultos productivos en el sistema sociocultural, pensamiento de siglo pasado y aún en vigencia. Se brinda la opción de pensar los adolescentes como adultos críticos, éticos y responsables del mejoramiento de las condiciones de vida de sí mismo y de los otros, y, por consiguiente de los entornos de relación.

La primera consideración a tener en cuenta a la hora de definir a los adolescentes, es que no son un grupo etario que padezca o adolezca de algún mal que lo haga incompetente para comprender la responsabilidad que tiene en la transformación del mundo. En este sentido, durante mucho tiempo se relacionó la palabra adolescente con la raíz latina *adolecer* que hace referencia a padecer alguna dolencia. Sin embargo, esa no es la ruta correcta de la interpretación. La palabra adolescencia se deriva de otra raíz también latina, *adolescere*, a la que se le atribuyen como significados el comenzar, el crecer, el estar creciendo. De ahí la importancia que adquieren los procesos educativos en esta etapa en la que

Los adolescentes como sujetos individuales y seres sociales, se enfrentan a su mayor tarea, el logro del sentido de la autonomía, que se expresa en la capacidad de autodeterminación, toma de decisiones y en el hacerse responsable del cuidado de sí mismo, tanto en lo corporal como en lo emocional, además de la ratificación de pertenencia al grupo social (Arce, 2017, p.87).

Otro aspecto importante de este sujeto educable que reconocemos como parte de la cultura del Siglo XXI, y enmarcado en la acepción del “*que está creciendo*”, es la importancia que le otorga a lo ritual como antesala a la inclusión en

un grupo social, a los comportamientos en la escuela (con sus propias estructuras rituales) y en general, a la vida misma.

Dependiendo del espacio social, escuela, familia, amigos, los adolescentes del S/XXI (incluso los de finales del S/XX), han vivido y viven los ritos de paso entre la visión sagrada de la reconstrucción de normas establecidas por los adultos y la vivencia – también sagrada – de los ritos de iniciación que profanan esas reglas, pero que les permite construirse como seres sociales en identidad con los otros miembros de grupos que se hacen *libres* en las prácticas de otros rituales (Arce, 2017, p. 88).

En estos sistemas rituales en los que crece el adolescente, se encuentran también las construcciones sobre el amor y derivados de ello la amistad, la lealtad, el cuidado de sí mismo, el cuidado de los otros y por supuesto el cuidado amoroso de los espacios de relación, tanto físicos como relacionales. La escuela es también una suerte de performance de rituales como lo propone McLaren (2003), en su texto,

Los rituales proporcionan la base generadora de la vida cultural; que un ritual es una relación subsistente cuya naturaleza está determinada por el carácter y las relaciones de sus símbolos; que la manera en que construimos la realidad está ligada a nuestras percepciones, las cuales son mediadas a través de símbolos y sistemas rituales compartidos; y que estamos subjetivamente ubicados en el orden social como agente y actores mediante compromisos en performance rituales particulares. (McLaren, 2003, p. 30).

La escuela es un espacio con sentido propio, interpretado desde diferentes percepciones. En la escuela el universo simbólico del adolescente escolarizado, se construye a partir de una mezcla entre lo que se les propone desde el mundo adulto (con todas las incoherencias posibles) y, lo que ellos mismos legitiman en sus prácticas rituales. Así para pertenecer al grupo, son capaces de cualquier cosa, de esta forma la representación de la violencia vivida por el adolescente se traslada a la escuela con el sentido ritual que se requiere para pertenecer al grupo.

El adolescente, ese que *está creciendo*, no comprende muy bien el sentido de educarse con amor y para el amor. Mientras los currículos hablan del estudiante en el centro del proceso formativo y una educación que propenda por la autonomía, el adolescente se encuentra inmerso en una historia de múltiples violencias dichas violencias tapizan su imaginario desde tres dimensiones, enmarcadas entre lo que es real y lo que se vive a través de la reinterpretación de otros.

De esta manera, aparece lo real, denominado así porque es donde el adolescente vive y siente la violencia, desde el cuerpo a la mente, pasando por la interpretación emocional. En este punto nos referimos a la primera dimensión, la violencia que se **“vive en casa”**: Historias de maltrato infantil, maltrato de género y violencia simbólica, aquello que pasa **“de la puerta para adentro”**.

La segunda dimensión que también pertenece al universo de la violencia real, es la que no le afecta directamente porque está en el afuera. Se **“vive en el barrio”**: Fronteras invisibles, enfrentamiento entre bandas, el hincha apuñaleado por usar la camiseta de un equipo de fútbol, el vecino que golpea indiscriminadamente a su esposa, a su hijo menor y al sobrino que tiene a su cuidado.

Estas dos dimensiones descritas en los párrafos anteriores, en todos los casos, convierte al adolescente en testigo silencioso. Algo así como en un cómplice, pero sin la responsabilidad de serlo, pues es real que nada puede hacer al respecto en el plano de lo actual. Quizás a futuro y con una formación adecuada, pueda educarse para el amor y así no repetir las historias de violencia familiares y barriales.

La tercera dimensión se enmarca en la violencia que es vista, escuchada y leída a través de los medios de comunicación. Ya sea en la orilla del entretenimiento o en la orilla de la información (tal vez desinformación), en medios como la radio, la televisión, los medios digitales, circulan contenidos de violencia reinterpretada según la intencionalidad comunicativa del emisor. Los reportes de los noticieros sobre el conflicto armado, la violencia urbana o en los estadios, los relatos de feminicidios y violaciones a menores, las llamadas narcoseries o narconovelas, por citar algunos ejemplos, entregan al adolescente una violencia reinterpretada por otros. Esta violencia parece ajena a los adolescentes receptores pero también influye en las construcciones rituales que se plantean entre ellos. Toda vez que en los mensajes se legitiman ciertos comportamientos y ciertas prácticas que para el adolescente que está creciendo, se convierten en modelos a seguir por un lado y en estructuras de desesperanza por otro.

En el panorama expuesto en los párrafos anteriores, parece que todo apuntara a una educación que no logra trascender los límites de la escuela. Al menos no con la suficiente fuerza, para que los adolescentes comprendan que existe el amor como un sentimiento posible en la construcción de los espacios de relación.

En síntesis, a la pregunta de ¿a quién se educa? respondemos que, para el caso del presente escrito, se educa a un grupo de adolescentes que no adolecen de

nada. Que están *creciendo entre rutinas y rituales*, adolescentes que nacieron en medio de la guerra, hijos y nietos de personas que también nacieron durante los más de 60 años de conflicto armado en Colombia. Los adolescentes construyen sus propios rituales a partir de las representaciones simbólicas expuestas en los párrafos anteriores.

Este panorama alienta una reflexión académica sobre la necesidad de transformar las prácticas docentes, desde una apuesta por permitir a los sujetos en formación, la libertad de ser y de repensar sus prácticas rituales. Esto a partir, de la comprensión de las posibilidades que se abrirían, si en vez de educar para resistir en medio de la violencia, educáramos desde el amor y para el amor, como alternativa para la construcción de una sociedad pacífica.

## SEGUNDA PREGUNTA: ¿PARA QUÉ SE EDUCA?

Aún debemos aprender el arte de vivir en un mundo sobresaturado de información. Y también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las próximas generaciones para vivir en semejante mundo.

ZIGMUNT BAUMAN

Muchas son los intentos de responder este interrogante, no solamente desde el universo de la formación docente, sino también desde otras disciplinas del conocimiento, asociadas a la interpretación del actuar humano en determinados contextos. De ahí que se consideren *importantes*, un cúmulo de aprendizajes tales como las normas que rigen una nación, las leyes de tránsito, las costumbres que se perpetúan en el tiempo como parte de una cultura específica, las orientaciones sobre el cuidado y la alimentación, los tratamientos preventivos de algunas enfermedades y aquellos aprendizajes asociados al sentido común y a la supervivencia, por nombrar algunos.

Todos los aprendizajes mencionados son necesarios para la vida. Es decir que cualquiera que sea la población y el contexto que nos convoca, la primera respuesta a la pregunta *¿para qué se educa?* es sin duda alguna, *se educa para la vida*. Sin embargo, en esta educación para la vida, es importante tener claridad, así como la vida es un proceso en constante transformación, todo "...aprendizaje está condenado a ser una búsqueda interminable de objetos

siempre esquivos, que, para colmo, tienen la desagradable y enloquecedora costumbre de evaporarse o perder su brillo en el momento en que se alcanzan (Bauman, 2008, p. 33).

Es decir, que todo lo que se aprende está sujeto a transformarse y además es susceptible incluso de desaprenderse. Es así como se pueden afirmar que, en un proceso educativo construido desde una propuesta de educar para el amor, es posible enseñar a desaprender la violencia.

Dadas las condiciones sociopolíticas actuales en Colombia, en un momento que se conoce como del *pos -acuerdo* (referido a la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC – septiembre de 2016), se espera avanzar en la transformación de la educación de cara a las necesidades específicas que enmarcan este *pos acuerdo*. No solamente en las zonas concretas de influencia del mismo, sino en todo el país.

Se espera para el 2018 y en adelante, desarrollar una nueva forma de leer lo que sucede y que en la consecuente transformación de la educación, se evidencien propuestas que tiendan a la construcción de entornos pacíficos. “Se trataría, pues, de centrarse en los valores de la paz para prevenir la violencia y, al mismo tiempo, trabajar contra la violencia existente desde una perspectiva curativa para combatirla” (Fernández & López, 2014, p. 120).

En este orden de ideas, desde la propuesta a la que se refiere el presente texto, la educación para la paz se enmarca en una educación con amor y para el amor, en dónde lo racional va de la mano con lo emocional. Ya lo mencionábamos en el apartado anterior, muchas de las expresiones de violencia entre los adolescentes (y otros grupos etarios), nacen y se perpetúan en la costumbre, en lo *visto y vivido desde siempre*. Maturana & Bloch (1998) desde el siglo pasado, mencionan la importancia de comprender la vida no como algo estático ni unidimensional:

El vivir humano es emocional y racional a la vez, siempre, no lo uno o lo otro. Todo argumento racional se funda en premisas aceptadas a priori que definen su dominio de validez. Por esto, al cambiar nuestra emoción cambia nuestro razonar, y cambia nuestro ser y nuestro mundo. Al mismo tiempo todo argumento racional construye en el mundo que el emocionar define, y con los cambios relacionales que trae consigo, tiene consecuencias en nuestro emocionar (Maturana & Bloch, 1998, p.159).

Se educa entonces para la vida, como un proceso cambiante en los aspectos tanto físicos como emocionales. De igual manera, se educa para la vida comprendiendo que todo aprendizaje – disciplinar o no-, tiene una relación directa con la sensibilidad humana y las concepciones de progreso que cada cultura desde sus entornos de relación proponga: En ese espacio de interrelación entre lo racional y lo emocional, es en el que nace, crece, algunas veces se reproduce y muere todo individuo. Podemos afirmar, en principio se educa para el mejoramiento de las condiciones de vida, lo que supone una idea de *desarrollo y/o progreso* que también debe considerarse dinámica y cambiante.

En el ejercicio de armonizar lo emocional con lo racional, se van concretando las características de una práctica pedagógica que nos lleve al

Abandono de la concepción del progreso como certidumbre histórica, para hacer de ella una posibilidad incierta, y debe comprender que ningún desarrollo se adquiere para siempre porque como todas las cosas vivas y humanas, está sometido al principio de degradación y sin cesar debe regenerarse (Moran & otros, 2006, p. 128).

¿Para qué se educa entonces en un contexto como el nuestro, marcado por diferentes escenarios y escenificaciones de la violencia? ¿Cuáles son las necesidades que se plantean para dar respuesta a esta pregunta, cuando entendemos que vivimos en múltiples escenarios de violencia, que tal como lo mencionábamos en el apartado anterior, van de un lado a otro, de la casa al barrio, del barrio a la escuela, de la niñez a la adolescencia, de la adolescencia a la adultez y viceversa?

En los escenarios mencionados, a los adolescentes – y muy seguramente también a los adultos-, se les dificulta encontrar otras posibilidades de relación. Un ejemplo de ello, es la violencia de género como manifestaciones violentas y discriminatorias dirigidas “...contra los distintos géneros por su pertenencia a los mismos y por el papel que tradicionalmente desempeñan, no se reduce al ámbito familiar y privado por lo que puede extenderse al ámbito público en escenarios laborales, institucionales o académicos” (Muñoz & Murillo, 2018, p. 31).

Si atendemos entonces, a la propuesta de que se educa para el amor y con amor, “la estrategia más acertada, en nuestra opinión, sería aquella que ayude a profundizar y conocer las causas concretas de un fenómeno violento y

genera acciones que aproximan a realidades alternativas que producen paz” (Fernández & López, 2014, p. 121). En este sentido, nos ubicamos en el cumplimiento del requerimiento de educar para la vida. Siendo precisamente educar para el amor una expresión de reconocimiento de ese otro como sujeto de amor, que bajo ningún pretexto tiene la obligación de ser como yo quiero que sea, construido a espejo de mis necesidades.

En este orden de ideas cuando se educa con amor y para el amor, se educa para reconocer al otro y respetarlo en su diferencia. De esta manera, se le ama y se le respeta en la misma línea en la que se ama y se respeta a uno mismo. Para ello, la educación debe “...lograr una formación integral que aporte a la sociedad ciudadanos felices, amorosos, solidarios” (Jiménez Campos, 2016, p. 272), menos competitivos y más cómplices.

Una educación para el amor, aportaría a la construcción de un camino que contribuya a la disminución y erradicación de las violencias de género, entre las que se encuentra la violencia contra la mujer. Tal como nos lo sugieren Muñoz & Murillo (2018):

No solamente se requieren medidas penales para enfrentar las formas de violencia contra la mujer, es preciso que se adopten políticas educativas, laborales y sociales orientadas a erradicar la cultura de la violencia que se mantiene a pesar de los esfuerzos legislativos (p. 48).

Finalmente, educar para la vida y educar para el amor, se convierten en sinónimos de prácticas humanizadoras. Se espera que, bajo estas premisas, los seres humanos entendamos que no es necesario competir, más bien lo que se requiere es colaborar. La misión es, por lo tanto, elevada y difícil, porque supone al mismo tiempo arte, fe y amor (Moran & otros, 2006, p. 123).

En este punto cabe reiterar, cuando se habla de amor no se está haciendo referencia a la acepción referida a las relaciones de pareja, ni tampoco al discurso de los credos religiosos. Si bien es cierto, una persona preparada para vivir en el amor tendrá mucho que aportar en ternura y complicidad en relaciones de pareja saludables e imperecederas. De lo que trata este texto, es de encontrar por la vía de la sensibilidad, la capacidad de construir los ambientes de aprendizaje necesarios para en la complejidad de la comprensión de las diferencias, formar “un sujeto capaz de aprender, inventar y crear en y durante el caminar” (Moran & otros, 2006, p. 18). Estos espacios de interrelación verdaderamente humanos, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida y a la su-

pervivencia de la especie, con todas las implicaciones del cuidado de sí y del otro que se referencian en esta reflexión.

### **TERCERA PREGUNTA: ¿CÓMO SE EDUCA CON AMOR Y PARA EL AMOR?**

El amor no encuentra su sentido en el ansia de cosas ya hechas, completas y terminadas, sino en el impulso a participar en la construcción de esas cosas. El amor está muy cercano a la trascendencia; es tan solo un nombre del impulso creativo y, por tanto, está cargado de riesgos, ya que toda creación ignora siempre cuál será su producto final.

ZIGMUNT BAUMAN

Como toda pregunta por el universo humano, las respuestas son aproximaciones, en algunos casos teóricas, en otros simplemente se conciben como aplicaciones del sentido común. En general, tal como la realidad lo propone, son respuestas inacabadas que mutan de un lugar de reflexión a otro, según se requiera, así pasamos del geocentrismo al antropocentrismo, etc. Buscando diversas formas de interpretar la realidad, acordes con las necesidades del contexto.

Según lo anterior, la respuesta al tercer y último interrogante del texto intenta mirar la problemática, siguiendo la propuesta de Duarte & Tobar (2003). Sobre todo, respecto a la opción de escuchar al adolescente con la apertura necesaria para obviar la postura adultocéntrica. Postura que tradicionalmente, acompañó las reflexiones sobre la educación, los modelos pedagógicos y la escenificación de los mismos a través de las prácticas.

Se propone entonces, el desarrollo de prácticas pedagógicas (entendidas como prácticas reflexionadas), en las que el centro de la acción se concentre en la creación de ambientes de aprendizajes. Los cuales desde la opción del amor, se reconozca la presencia del otro como parte fundamental en la experiencia de ser y estar en el mundo, con la responsabilidad de intervenir un contexto para comprenderlo y transformarlo. Se devela entonces, una pedagogía del amor fortalecida "...a través del reconocimiento a las diferencias, de la capacidad de comprender y tolerar, de la posibilidad de dialogar y llegar a acuerdos dirigidos a enfrentar las problemáticas cotidianas y aprender en las dificultades, superando con éxito las limitaciones (Jiménez Campos, 2016, p. 274).

Si el contexto es cambiante, si los seres humanos y nuestras formas de relacionarnos también lo son, se espera que la educación responda con celeridad a esos cambios. De esta forma, dejara de reproducir en medio del estatismo, una enseñanza ausente de realidad que lleve al estudiante a no aprender nada y que en el mejor de los casos, adquiera aprendizajes que no le sirven para su proceso de adaptabilidad social. Mucho menos es una enseñanza que pasa de la adaptabilidad a posturas críticas que le permitan a los adolescentes de intervenir en la creación de nuevos mundos a partir de lo conocido.

Es aquí donde la labor del docente, adquiere la relevancia adecuada al lograr que a través de su práctica pedagógica, “los estudiantes se enamoren de un mundo que es cambiante y que a pesar de todas las dificultades, se puede transformar a través del conocimiento que es el que hace la diferencia entre repetir y crear en el encuentro” (Arce & Murillo 2018, p. 67).

Para enseñar desde el amor no existe un método como tal y quizás la ausencia del mismo, sea el valor agregado al asunto de corresponder a la urgencia de transformar la escuela, desde una reflexión centrada en una educación para los adolescentes. Sin embargo, no se quiere decir con esto que no exista la posibilidad de construir un método debe quedar claro que este método no puede ser estático. Debe estar en continua revisión, ajuste y puesta en marcha, en donde nada es concebido como verdad absoluta y todas las certezas, pueden o deben ponerse en duda para crear nuevas interpretaciones de la realidad experimentada. En esta propuesta,

El método/camino/ensayo/travesía/búsqueda y estrategia es imposible de reducir a un programa, tampoco puede reducirse a la constatación de una vivencia individual, es en realidad la posibilidad de encontrar en los detalles de la vida concreta e individual, fracturada y disuelta en el mundo, la totalidad de su significado abierto y fugaz (Moran & otros, 2006, p. 26).

El método es la vivencia misma, en el caso de la academia se le da valor en las estrategias de teorización que se nutren de la experiencia. En donde, la práctica pedagógica se ubica como partícipe del ejercicio de construcción, evaluación y reconstrucción de modelos de enseñanza y aprendizaje. Así,

Necesita lo que no está indicado en ningún manual. Pero que Platón ya había señalado como condición indispensable de toda enseñanza: el eros, que es al mismo tiempo deseo, placer y amor, deseo y placer de transmitir amor por el conocimiento y amor por los alumnos (Moran & otros, 2006, p. 122).

Con relación a los sujetos de aprendizaje en esta propuesta, vamos a ubicar los adolescentes en la dimensión de sujetos de saber que en cada encuentro escolar, complementan sus aprendizajes, superando con ello la, noción del que no sabe. Es posible que algunas cosas no las conozca pero la condición de ignorancia absoluta no existe, entonces, corresponde al docente darle su lugar de sujeto de saber. Para el caso de la enseñanza del desaprendizaje de la violencia, es necesario comenzar por

dejar de pensar que las niñas, niños y adolescentes pueden ser buenos o malos, dejar de juzgarles y hacer ejercicios de comprensión que nos permitan ayudarles a adquirir herramientas para la dirección de sus sentimientos, energías y violencias, hacia expresiones creativas que les beneficien a ellos y a las demás personas (Restrepo & Murillo, 2018, p. 55).

Dejar de juzgar a los otros es una interesante respuesta para el cuestionamiento planteado, que aunada a lo expuesto en los dos apartados anteriores le da peso a la gestión de una educación incluyente y respetuosa. Educación en donde, los educandos educadores se encuentran en el aprendizaje de contenidos disciplinares de la experiencia de ser respetados como sujetos de saber. Los estudiantes aprenden a respetar a sus compañeros y profesores en dichas experiencias.

Por supuesto, para que una educación desde el amor funcione, es necesario comenzar por tener claro que: “El profesor tiene que enseñar que todos debemos respetarnos, pero creo que es muy importante también el respeto que el profesor debe tener por el estudiante” (Acaso & Ellsworth, 2011, p. 72). No hay nada que podamos pedir a un adolescente que no esté dentro del marco de nuestras propias acciones y eso es, por supuesto, aplicable a la escuela. Esta es quizás la acepción más acertada para explicar la afirmación coloquial: *se enseña con el ejemplo*.

Sobre el tema del respeto que el profesor debe tener con los procesos de los estudiantes, es preciso aclarar que no solamente se refiere al trato cordial en los encuentros. También tiene que ver con las prácticas sancionatorias a las faltas cometidas por los estudiantes y el grado de visibilidad que adquieren dichas sanciones. De una manera u otra, las sanciones ubican al estudiante en la visual de toda la comunidad académica, creando sobre él un estigma, que puede recibir muchos nombres; indisciplinado, irrespetuoso, grosero, violento, por nombrar algunos. En este sentido “...una estrategia importante que desde la gestión de conflictos es también muy conocida, es que haya un ambiente de confianza, de tranquilidad, y para ello, hay niveles de confidencialidad que

deben establecerse” (Restrepo & Murillo, 2018, p. 54). La escuela bajo ningún pretexto puede convertirse en el escenario del escarnio público.

Si queremos que nuestros estudiantes entiendan que el amor (en la acepción propuesta en este texto), es la base para la construcción de una sociedad más humana, nosotros como docentes debemos tener claridad que en la relación docente – estudiante – docente se, requiere que el maestro sea un ser “...sensible que adopte con rigurosidad la reflexión sobre una práctica pedagógica centrada en encontrar en el otro el lugar del sí mismo, es decir superar la incomodidad y el miedo que genera la diferencia” (Arce & Murillo, 2018, p. 67).

Recibir y dar amor hace parte de la naturaleza humana, sin embargo, no es fácil mantener ese espíritu natural, si en la escuela se nos comienza por prohibir las manifestaciones del mismo. Acciones como cambiar de grupo de estudio a un grupo de amistad para que no se hable en clase o sentar a dos amigas(os) es esquinas contrarias, son contraproducentes (Restrepo & Murillo, 2018). Son acciones que simbólicamente invitan a tomar distancias de los otros, porque sucede *algo malo*, porque lo que hacemos juntos se convierte en amenaza para el adulto que debe tener el control. Cuando en realidad, en las relaciones interpersonales y en los procesos de adaptabilidad del ser humano a sus entornos, no existe nada más importante que poder compartir el tiempo con las personas con las que se establecen vínculos de afecto.

De lo mencionado a lo largo del texto se infiere que solo quien es educado con amor, está preparado para el amor. Entonces, educar para enseñar a desaprender la violencia, es vivir la educación como un acto de amor. Un acto concebido para atender de forma creativa, las dinámicas de un mundo cambiante, mediante la sensibilidad plena, la escucha activa, el reconocimiento del otro y el respeto a la diferencia.

## CONCLUSIONES

Las estructuras de pensamiento que rigen las prácticas pedagógicas en cada uno de los niveles de la educación, están relacionadas directamente con el ideal de ser humano que se quiere formar, para que atienda los requerimientos del cuidado del entorno y la perpetuidad de la especie humana. Sin embargo, para el Siglo XXI, esta premisa suele ser un poco difícil de aprehender, ante una realidad permeada por múltiples expresiones de violencia que se han perpetuado por más de sesenta años. Debido a esto, se convierte en un problema

complejo definir cuál ha sido el ideal del ser humano y las múltiples razones que han impedido que la educación cumpla con la función misional de educar para la convivencia pacífica.

Pese a los esfuerzos realizados desde diferentes corrientes de pensamiento que aportaron la base para la construcción de modelos pedagógicos, el tema de la violencia sigue siendo recurrente en diferentes escenarios, entre los que se encuentran la escuela, el barrio y la familia. Todos ellos, escenarios de influencia en las perspectivas con las que los adolescentes construyen los imaginarios que les permiten establecer relaciones con sus pares y con los otros grupos etarios con los que se comparten diferentes contextos.

Una alternativa de exploración de nuevas prácticas pedagógicas para la atención adecuada de las problemáticas de violencia escolar, es la educación para el amor y a través del amor. Una propuesta que invita a trascender la noción contemporánea de enseñar para la resiliencia y aventurarse a construir con los adolescentes, aprendizajes que, desde el amor, lleven a la convicción de que la prevención es una ruta posible para evitar que todo aquello que nos lastima se repita. Propuesta que implica reconocer a los adolescentes como sujetos de saber y darles el espacio de proponer desde su experiencia, acciones vitales que lleven a una real preocupación y ocupación en la prevención de la violencia como el camino adecuado para la perpetuidad de la especie humana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Acaso, M. & Ellsworth, E. (2011). *El aprendizaje de lo inesperado*. Madrid: Editorial Catarata.
- Arce, A. (2017). *Las horas creciendo contigo: Discursos de un grupo de adolescentes sobre la naturalización de la violencia en la vida cotidiana de una institución educativa*. Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Arce A. & Murillo A. (2018). El reconocimiento de la otredad en la escuela: Reflexiones para la enseñanza del desaprendizaje de la violencia. En *Nuevas miradas y enfoques de diversas investigaciones Tomo II: Colección de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Santiago de Cali*, 55 – 67. Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Bauman, Z. (2008). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bauman, Z. (2015). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Bauman, Z. (2015) *Vida Líquida*. Barcelona: Editorial Austral.
- Castillo-Cedeño, I., Castillo-Cedeño, R., Flores-Davis, L., & Miranda-Cervantes, G. (2014). Healthy Pedagogy: Awakening of a New Node. *Revista Electrónica Educare*, 18(2), 311-320. doi:<http://dx.doi.org/10.15359/ree.18-2.16>
- Duarte, K. & Tobar, B. (2003). Rotundos invisibles, ser jóvenes en sociedades adultocentricas. En *Cuadernos Teológicos Pastoral No.4*. La Habana: Caminos.

- Fernández, & López. (2014). Educar para la paz: Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia*, 21(64), 117-142. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352014000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352014000100005&lng=es&tlng=es).
- García Canclini, N. (2002). Latinoamericanos buscando un lugar en este siglo. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Jiménez Campos, M. (2016). Gerencia Académica de la Pedagogía del Amor. *Revista Científica*, 1(1), 267-276. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2016.1.1.15.267-276>
- Maturana, H. (1997). El sentido de lo humano. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones
- Maturana, H. & Bloch, S. (1998). Biología del emocionar y Alba Emoting. Santiago de Chile: Ediciones Dolmen.
- Muñoz, L. & Murillo, A. (2018). Tratamiento penal de la violencia contra la mujer en Colombia. En Nuevas miradas y enfoques de diversas investigaciones Tomo II: Colección de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Santiago de Cali, 29 - 49. Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Moran & otros. (2006). Educar en la era planetaria. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Restrepo, D. & Murillo, A. (2018). Gestión de la disciplina en el aula sin castigo. En Nuevas miradas y enfoques de diversas investigaciones Tomo III: Colección de la Dirección General de Investigaciones de la Universidad Santiago de Cali. Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.

MERCURIO TOTAL EN PLUMAS DE  
*Pelecanus occidentalis* EN EL PACÍFICO  
VALLECAUCANO<sup>1</sup>

TOTAL MERCURY IN FEATHERS OF *Pelecanus  
occidentalis* IN THE PACIFIC OF CAUCA VALLEY

◦.....◦

---

1 El presente artículo es el resultado de la beca jóvenes investigadores “VIRGINIA GUTIÉRREZ DE PINEDA” Convocatoria No. 566, titulado: ESTIMACIÓN DE LA CONCENTRACIÓN DE MERCURIO EN LA POBLACIÓN DEL PELÍCANO (*Pelecanus occidentalis*) DEL PACÍFICO DEL VALLE DEL CAUCA. Este proyecto fue financiado por la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira y Colciencias.





MERCURIO TOTAL EN PLUMAS DE  
*Pelecanus occidentalis* EN EL PACÍFICO  
VALLECAUCANO

○.....

*Diego Esteban Gamboa-García*  
*Universidad Nacional de Colombia*

*Guillermo Duque*  
*Universidad Nacional de Colombia*  
<https://orcid.org/0000-0002-2468-529X>

*Rosa del Pilar Cogua Romero*  
*Universidad Santiago de Cali*  
<https://orcid.org/0000-0002-7597-012X>

*María Eufemia Freire Tigreros*  
*Universidad Santiago de Cali*  
<https://orcid.org/0000-0002-9091-1793>

## RESUMEN

En los ecosistemas costeros del Pacífico colombiano se ha detectado la presencia del metal en diferentes compartimentos ambientales. El objetivo del presente trabajo fue determinar los niveles de mercurio total (HgT) en plumas y cáscara de huevo de pelícanos (*Pelecanus occidentalis*) en la Bahía de Buenaventura y en Bahía Málaga. Se realizaron tres colectas de plumas encontradas en los ecosistemas (2012-2014), una colecta de cáscara de huevos durante (mayo 2014)- y una colecta de plumas de pieles de pelícanos de la zona (1964), pertenece a la colección del museo INCIVA. El análisis de mercurio se realizó por medición directa con el DMA-80, que consiste en espectrometría de absorción atómica después de descomposición térmica y amalgamiento.

Se determinaron concentraciones de HgT p.s. en plumas tanto en juveniles ( $2.11 \pm 0.59 \mu\text{g/g}$  en Buenaventura,  $0.49 \pm 0.05 \mu\text{g/g}$  en Bahía Málaga) como en adultos ( $2.79 \mu\text{g/g}$  en Buenaventura;  $5.23 \mu\text{g/g}$  en Bahía Málaga). Los niveles de HgT p.s. en plumas de algunos pelícanos superaron los  $0.5 \mu\text{g/g}$ , lo que sugiere un posible riesgo en el éxito reproductivo de los individuos. Los resultados demostraron que tanto en la bahía de Buenaventura como en Bahía Málaga, hay presencia de mercurio en el ecosistema que está siendo bioacumulado a través de las cadenas tróficas piscívoras.

**Palabras clave:** Contaminación marina, Bioacumulación, Aves marinas, Parque Nacional Natural

## ABSTRACT

In the coastal ecosystems of the Colombian Pacific the presence of the metal in different environmental compartments has been detected. The objective of the present work was to determine the total mercury (HgT) levels in feathers and eggshell of pelicans (*Pelecanus occidentalis*) in Buenaventura Bay and in Malaga bay. Three collections of feathers found in the ecosystems were performed (2012-2014), also a collection of eggshell during the period May 2014 and a collection of pelican skins from the area (1964), belongig to the INCIVA museum collection. Mercury analysis was performed by direct measurement with DMA-80, which is done by atomic absorption spectrometry after thermal decomposition and amalgamation. HgT d.w. concentrations in feathers were determined in both juveniles ( $2.11 \pm 0.59 \mu\text{g/g}$  in Buenaventura,  $0.49 \pm 0.05 \mu\text{g/g}$  in Malaga) and in adults ( $2.79 \mu\text{g/g}$  in Buenaventura,  $5.23 \mu\text{g/g}$  in Malaga). The levels of HgT In feathers of some pelicans exceed  $0.5 \mu\text{g/g}$  suggesting a possible risk in the reproductive success of the individuals. The results indicated in both Buenaventura bay and Malaga bay, there is presence of mercury in the ecosystem that is being bioaccumulation through the trophic chains.

**Key Words:** Marine pollution, Bioaccumulation, Seabirds, Natural Park.

## INTRODUCCIÓN

Los ecosistemas costeros son susceptibles a los impactos de actividades antrópicas como la descarga de sustancias tóxicas (Kennish, 1996; Islam & Tanaka 2004). Una de estas sustancias es el mercurio, la cual es una sustancia que afecta a nivel biológico las células de los organismos y que también se acumula y biomagnifica en las redes tróficas (Dorea, Barbosa, & Silva, 2006; Bond & Diamond, 2009; Jaeger, Hop & Gabrielsen, 2009; Akearok *et al.*, 2010; Borghesi *et al.*, 2011). La situación se agudiza debido a que se ha reportado que los niveles de mercurio en el ambiente costero se han incrementado (Gracia, Marrugo & Alvis, 2010).

Debido que el mercurio en un ecosistema costero puede acumularse en los tejidos de los peces y biomagnificarse a través de la red trófica (Cogua, 2011). Los asentamientos humanos que sustenten la ingesta de proteína en los recursos pesqueros de zonas contaminadas, pueden estar en riesgo de acumular mercurio en sus tejidos (Arboleda, 1993). Debido a las implicaciones sociales que puede tener la dinámica del mercurio en un ecosistema (Marrugo, Lans & Benitez, 2007; Marrugo *et al.*, 2008), es de gran interés realizar estudios sobre este contaminante.

Como predadores tope, las aves marinas pueden estar expuestas a altas concentraciones de mercurio, ya que estas aves consumen varios kilogramos de peces durante su vida, lo que las hace susceptibles a la biomagnificación del contaminante (Burger & Gochfeld, 2004). Por otro lado, la medición de mercurio en plumas de aves colectadas en museos pueden indicar, los niveles de mercurio históricos de un lugar (Thompson, Furness & Walsh, 1992; Thompson *et al.*, 1998; Ochoa-Acuna, Sepúlveda & Gross, 2002; Burger & Gochfeld, 2004; Zolfaghari *et al.*, 2007; Burger, Jehl & Gochfeld, 2013; Burger, 2013).

El pelícano marrón, *Pelecanus occidentalis*, es un ave marina que se encuentra en el tope de la red trófica marina (Sanjeeva, 2010). El pelícano es una de las especies de aves marinas más representativas y abundantes de la región del Pacífico del Valle del Cauca, donde habitan litorales, zonas costeras, manglares e islas (Falk-fernandez, 2009). El Pacífico del Valle del Cauca comprende la Bahía Málaga, que es un Parque Natural Nacional (Betancourt *et al.*, 2011), y la bahía de Buenaventura, con una fuerte influencia antrópica y donde se ha reportado la presencia de mercurio (Arboleda, 1993, PNUMA 1999; Duque & Cogua, 2009a, 2009b; Cogua & Duque, 2009; Cruz-Mejía, Cogua & Duque, 2010).

Los objetivos del presente trabajo fueron por un lado, determinar la concentración de mercurio total en plumas del *Pelecanus occidentalis* en una población actual y, compararla con individuos de colección de museo. Y por otro lado, comparar la concentración promedio de mercurio total en la población de pelícanos con la media mundial, en la cual se ha reportado riesgo en la reproducción de la especie.

Debido a la facilidad de coleccionar las muestras de plumas de pelícano, y a que no requiere sacrificio de individuos, el estudio se propone como una estrategia de biomonitorio con aportes a la conservación de la población. Estimando el nivel de riesgo al que se encuentra y como un indicador de la disponibilidad de mercurio hacia los niveles superiores de la red trófica de la zona, incluyendo seres humanos.

## **METODOLOGÍA**

### **Zona de estudio**

Esta investigación se desarrolló en la bahía de Buenaventura y en Bahía Málaga. Estas bahías se encuentran entre las latitudes 3.75°N y 4.05° N, y longitudes 77.05°W y 77.45°W. La bahía de Buenaventura se caracteriza por una profundidad promedio de 5 m, sin variabilidad apreciable, sólo el canal portuario que pasa por el centro de la bahía con una profundidad mayor a 15 metros (Otero, 2005). La marea es semidiurna con un rango promedio de 3.7 m y presenta una temperatura del agua que oscila entre los 25.7°C y los 29.8°C (Cantera, Neira & Tovar, 1992; Otero, 2005).

Por otro lado, Bahía Málaga presenta una profundidad promedio entre 12 y 15 m y una profundidad máxima de 40m. Las mareas son semidiurnas con un rango promedio de 4.1 m y una temperatura promedio que oscila entre 25.2°C y 29.7°C (Cantera, Neira & Ricaurte, 1998). Esta bahía hace parte de la jurisdicción Parques Nacionales Naturales, perteneciendo al PNN Uramba Bahía Málaga.

### **Fase de campo**

En Isla Palma, a la entrada de Bahía Málaga, se realizaron dos visitas (noviembre 2013 y mayo 2014) y se recorrieron seis transectos que abarcaron los hábitats: selva, playa e islotes. Se recolectaron de 2 a 3 plumas para cada árbol

donde había por lo menos de 5 a 8 nidos activos de Pelicano. Esta mezcla de 2-3 plumas recogidas del suelo, puede representar de 2-3 individuos aunque no se puede identificar ni el sexo ni la edad (Burger & Gochfeld, 2001). Se colectaron plumas de pecho y espalda de los juveniles que se encontraban en el suelo (Thompson *et al.*, 1998) con una réplica y se almacenaron en bolsas de polietileno y papel libre de metal para evitar contaminación con metales. Para la bahía de Buenaventura se trabajó con muestras del 2012, y con muestras de plumas de pecho y espalda de especímenes del museo INCIVA.

## **Fase de laboratorio**

### **Pretratamiento de plumas y cáscara de huevo**

Las plumas y cáscara se lavaron tres veces con agua destilada, luego con una solución de acetona (1mol/L) y posteriormente, se lavaron con agua deionizada con el propósito de remover contaminación externa de Hg y otros materiales (Burger, Nisbet, & Gochfeld, 1994; Zolfaghari *et al.*, 2007; Kenow *et al.*, 2007; Burger *et al.*, 2008; Borghesi *et al.*, 2011). Además, la remoción del material externo de la pluma se realizó debido a que puede alterar el peso de la pluma, y por lo tanto, alterar los valores de concentración de mercurio (Thompson *et al.*, 1992).

Después de lavadas, las plumas y la cáscara de huevo se secaron a 50°C durante 24 horas, y luego a temperatura ambiente.

### **Análisis de Mercurio Total en peso seco**

Se escogieron plumas al azar de una muestra, se trocearon en piezas menores a 1mm x 1mm y se realizó una mezcla compuesta de la muestra. La cáscara de huevo se pulverizó con un macerador de cerámica. Se extrajeron muestras menores a 20 mg mediante la balanza analítica Adventurer TM OHAUS de 0.1 mg de resolución.

Para el análisis de mercurio total, se usó el Milestone DMA-80 Direct Mercury Analyzer (Milestone GmbH, Germany), que permite el análisis directo en muestras de diferentes matrices mediante el secado de la muestra (300°C), la descomposición térmica (850°C) y catálisis de la misma (600°C). Luego, el amalgamiento del mercurio a 900°C en un hilo de oro, y la posterior espectrometría de absorción atómica en una longitud de onda de 253.65 nm (Han *et al.*, 2003) cuyo límite de detección es 0.2 ppb.

Para el control de calidad del instrumento se preparó una solución y se extrajeron 2 muestras de 50µL de solución con 50ng de Hg cada una. En el DMA-80, se obtuvo primero 49.8171ng y en la segunda 50.1949ng, es decir, una variabilidad menor al 0.18% y 0.39% respectivamente. En adición, se usó el estándar certificado DORM2  $4.64 \pm 0.26$  µg/g, donde la lectura del DMA-80 tuvo una variabilidad menor al 6%. Algunas muestras y controles de calidad fueron medidas mínimo dos veces (Cogua, Campos-Campos & Duque, 2012).

Para revisar la estructura de la pluma a muestrear, se hizo una prueba de HgT en el raquis y en las barbas de una misma muestra compuesta de plumas. Se obtuvo 1.3058 y 1.2512 ppm respectivamente, donde la diferencia relativa entre ellas fue menor al 5%.

### **Tratamiento de datos**

Se realizaron comparaciones entre los niveles detectados para un pelícano adulto colectado en el museo (año 1964) y uno colectado actualmente (2014). A las concentraciones de HgT en plumas de juveniles se les revisó la normalidad, se examinaron las gráficas de residuales para confirmar la normalidad y homogeneidad de varianza. En los casos necesarios se realizó la transformación correspondiente para mejorar normalidad (Green, 1979). Posteriormente, se realizó un ANOVA para identificar diferencias significativas entre el contenido de mercurio en plumas de juveniles colectados en el museo (año 1964) y los colectados actualmente (2014). Se determinó el promedio de concentración de mercurio total en cáscara de huevo y se comparó con otros estudios en Colombia.

Por último, cada muestra obtenida, se comparó con la media mundial de contenido de mercurio total en plumas de aves y con el nivel para plumas de aves, en el cual se han reportado efectos adversos en el éxito reproductivo de las aves.

## **RESULTADOS**

En el museo INCIVA se hizo un muestreo del espécimen IMCN14, correspondiente a un pelícano adulto y dos juveniles (IMCN12 e IMCN13), todos colectados en la bahía de Buenaventura para el año 1964. Para la fecha actual (2012-2014), en Bahía Málaga se colectaron dos juveniles, un adulto, seis

muestras de nidos (no se pudo determinar estado reproductivo) y dos muestras de cáscara de huevo (Tabla 1).

**Tabla 1.** Promedio±desviación estándar de HgT  $\mu\text{g/g}$  peso seco y (n) en plumas de *Pelecanus occidentalis* Pelicano Marrón

	Juvenil	Adulto	Plumas de nido activo	Cáscara de huevo
Año	Bahía de Buenaventura			
1964	2.11±0.59 (2)	2.79 (1)		
	Bahía Málaga			
2012-2014	0.49±0.05 (2)	5.23 (1)	2.49±1.22 (6)	0.01±0.001 (2)

Se determinó que la concentración de HgT en plumas del pelícano adulto actual, fue 1.87 veces mayor que el contenido para el individuo del museo correspondiente al año 1964. Sin embargo, en los juveniles se determinó una mayor concentración en los individuos del museo que en los individuos actuales colectados en Bahía Málaga. La concentración de HgT en las plumas de los juveniles del museo estuvo entre 1.70 y 2.53  $\mu\text{g/g}$ , mientras que la concentración de HgT en las plumas de los juveniles de Bahía Málaga estuvo entre 0.45 y 0.54  $\mu\text{g/g}$ . Con el ANOVA se determinó que no existen diferencias significativas entre el contenido de HgT en plumas de pelícanos juveniles entre los años 1964 y 2014 (ANOVA,  $F=15.17$ ,  $p=0.06$ ).

En cuanto a los niveles de HgT en plumas colectadas de los nidos activos en Isla Palma, situada en Bahía Málaga, se determinaron valores entre 0.44 y 3.43  $\mu\text{g/g}$  p.s. Mientras que los niveles de HgT en cáscara de huevo de pelícanos colectados en los nidos activos, se determinaron valores entre 0.0064 y 0.0058  $\mu\text{g/g}$  p.s.

En general, todas las muestras estuvieron por debajo de la media mundial de HgT en plumas de aves (5.6  $\mu\text{g/g}$ ) (Burger & Gochfeld, 2001). Por otro lado, sólo la muestra del adulto colectado en Málaga (5.23  $\mu\text{g/g}$ ), está en el rango de concentración de HgT en plumas que se ha correlacionado con el detrimento en el éxito reproductivo de algunas especies de aves piscívoras, que es entre 5 y 40  $\mu\text{g/g}$  (Ochoa-acuna *et al.*, 2002; Kojadinovic *et al.*, 2007).

Respecto a las cáscaras de huevo de pelícano en Bahía Málaga, se determinó una concentración promedio de  $0.01 \pm 0.001 \mu\text{g/g}$  p.s. En otro estuario tropical de Colombia, la bahía de Cartagena un sitio impactado por las descargas mercurio de una planta de soda cáustica, se ha reportado que los niveles de HgT en cáscara de huevos de la garza *Egretta thula* fueron de  $0.02 \pm 0.002 \mu\text{g/g}$  p.s. Este resultado se relacionó con menor calidad en la cáscara de huevo, mientras que para sitios no contaminados fue de  $0.007 \pm 0.001 \mu\text{g/g}$  p.s. (Olivero, Agudelo-Frias, & Caballero-Gallardo, 2013).

## DISCUSIÓN

En Bahía Málaga, se detectaron niveles de HgT en plumas apreciables tanto para adultos como para los nidos activos, teniendo en cuenta que hacen parte de una zona protegida. Esto puede explicarse debido a que el rango de hábitat del pelícano está entre los 80 y 100 km para adultos y algunos juveniles (Falk-Fernandez, 2009). Este rango cubre tanto la bahía de Buenaventura como Bahía Málaga, lo que los hace exponerse a diferentes niveles de disponibilidad del contaminante.

Se ha reportado que la concentración de mercurio en plumas de juveniles y en huevos puede ser una medida indirecta de concentración de mercurio en la zona de anidación (Goutner, Furness & Papakostas, 2011). Se determinó que la concentración de HgT en plumas de juveniles de Bahía Málaga ( $0.49 \pm 0.05 \mu\text{g/g}$ ), fue menor a la de los juveniles colectados en el museo que pertenecieron a la bahía de Buenaventura en el año 1964 ( $2.11 \pm 0.59 \mu\text{g/g}$ ). Lo que ratifica el papel de bahía Málaga como Área Marina Protegida por tener niveles inferiores de contaminación. No obstante, el hecho que se hayan determinado concentraciones de HgT en plumas de juveniles y en los nidos de bahía, sugiere que la contaminación de la bahía de Buenaventura, por acción de mareas y transporte, puede estar influenciando al ecosistema de Bahía Málaga.

Según los niveles determinados en los individuos colectados en el museo, es importante resaltar que desde hace más de 50 años que se reporta la presencia de HgT en el ecosistema de la bahía de Buenaventura, y que los procesos de acumulación y biomagnificación se vienen dando desde esa época o incluso antes. El documento más antiguo que se encontró para explicar esta situación fue el de García (1978), en el cual se reporta que se solicitaron ante el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, más de 9000 hectáreas para extracción de oro en la región y que la bahía de Buenaventura ha recibido las descargas de diferentes ríos los cuales atraviesan muchas zonas de actividades antrópicas.

Teniendo en cuenta que el HgT detectado en las plumas de aves piscívoras corresponde en más del 90% a metilmercurio (Bond & Diamond, 2009), el hecho que se haya determinado HgT en todas las muestras, sugiere que el Hg en el ambiente está biodisponible para ingresar a la red trófica.

## **CONCLUSIONES**

Con esta propuesta de investigación se logró determinar por primera vez, las concentraciones de mercurio en aves del pacífico del Valle del Cauca. Además, se logró establecer el muestreo de plumas y la determinación de mercurio en éstas como un método no destructivo que puede permitir monitoreos continuos y no tan costosos. Se logró también, medir los niveles históricos de mercurio en plumas en los pelícanos de la zona, gracias al uso de plumas de la colección de pieles del INCIVA, lo que permitió un estudio a una gran escala temporal.

Los individuos y los nidos muestreados no superaron la media mundial de HgT en plumas, y sólo un individuo superó el límite mínimo del rango de HgT en plumas que se ha correlacionado con detrimento en el éxito reproductivo de aves. Sin embargo, los niveles determinados en las muestras permiten establecer que, desde 1964 o antes, existe la biodisponibilidad del mercurio en la red trófica para predadores tope como las aves piscívoras.

La concentración promedio de HgT en plumas de juveniles de Bahía Málaga actualmente ( $0.49 \pm 0.05$ ), no fue significativamente diferente a la de los juveniles del museo correspondientes a la bahía de Buenaventura ( $2.11 \pm 0.59$ ). Pese a esto, el hecho de detectar HgT en plumas de juveniles y nidos de Bahía Málaga, puede sugerir una influencia de la contaminación de la bahía de Buenaventura sobre el ecosistema de Bahía Málaga.

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores agradecen a la institución Colciencias y su convenio con la Universidad Nacional Sede Palmira, que a través del apoyo con la convocatoria “Jóvenes Investigadores e Innovadores 566 de 2012” y con la gestión de DIPAL, hicieron efectiva esta beca con la cual se realizó este estudio. Agradezco al Grupo de Investigación en Ecología y Contaminación Acuática, y sus miembros, sin su conocimiento, experiencia y amistad no hubiera sido posible la investigación. Gracias por el apoyo del personal del Laboratorio de Química de aguas y Toxicología de la Universidad de Córdoba y su Director

José Luis Marrugo. Gracias al Zoólogo, Raúl Ríos Herrera, director de la colección zoológica del INCIVA, por su gestión para el trabajo con especímenes. Gracias a los miembros del Área protegida, Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga. Gracias a DIMAR (Dirección General Marítima) por permitir el ingreso a la Isla y a su personal de vigilancia, quien fue de gran ayuda para la colecta de muestras e información sobre el pelícano, y gracias al laboratorio de Análisis Ambiental de la Universidad Nacional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Akearok, J., Hebert, C., Braune, B., & Mark L. Mallory. (2010). *Inter- and intraclutch variation in egg mercury levels in marine bird species from the Canadian Arctic*. Science of the Total Environment 408; 836–840.
- Arboleda, H. (1993). *Bahía Málaga: Realidad o Desastre*. Profesor del Departamento de Economía, Director de Cenipacífico. Boletín Universidad del Valle. Diciembre.
- Betancourt, J., Gregorio, J., Mejía-Ladino, L. & J. Rica. (2011). *Calidad de las aguas superficiales de Bahía Málaga, Pacífico Colombiano*. Acta Biológica Colombiana. 16 (2) Bogotá Mayo/Ago.
- Bond, A. L., & Diamond, A. W. (2009). *Total and methyl mercury concentrations in seabird feathers and eggs*. Archives of environmental contamination and toxicology, 56(2), 286-291
- Borghesi, F., Andreotti, A., Baccetti, N., Bianchi, N., Birke, M., Migani, F., & Dinelli, E. (2011). *Flamingo feathers to monitor metal contamination of coastal wetlands: methods and initial results concerning the presence of mercury at six Mediterranean sites*. Chemistry and Ecology, 27(sup2), 137-151
- Burger, J., Nisbet, I. C. T., & Gochfeld, M. (1994). *Heavy metal and selenium levels in feathers of known-aged common terns (Sterna hirundo)*. Archives of environmental contamination and toxicology, 26(3), 351-355.
- Burger, J., & Gochfeld, M. (2001). *Metal levels in feathers of cormorants, flamingos and gulls from the coast of Namibia in Southern Africa*. Environmental monitoring and assessment, 69(2), 195-203.
- Burger, J., & Gochfeld, M. (2004). *Marine birds as sentinels of environmental pollution*. EcoHealth, 1(3), 263-274.

- Burger, J., Gochfeld, M., Sullivan, K., Irons, D., & McKnight, A. (2008). *Arsenic, cadmium, chromium, lead, manganese, mercury, and selenium in feathers of Black-legged Kittiwake Rissa tridactyla and Black Oystercatcher Haematopus bachmani from Prince William Sound, Alaska*. Science of the Total Environment, 398(1), 20-25.
- Burger, J. (2013). *Temporal trends (1989–2011) in levels of mercury and other heavy metals in feathers of fledgling great egrets nesting in Barnegat Bay, NJ*. Environmental research.
- Burger, J., Jehl Jr, J. R., & Gochfeld, M. (2013). *Selenium: mercury molar ratio in eared grebes (Podiceps nigricollis) as a possible biomarker of exposure*. Ecological Indicators, 34, 60-68.
- Cantera, J. R., Neira, R. & Tovar, J. (1992). *Efectos de la contaminación doméstica sobre la macrofauna bentónica de sustratos blandos en la costa pacífica colombiana*. Revista de Ciencias, 7, 21-39.
- Cantera, J., R. Neira, & C. Ricaurte. (1998). *Bioerosión en la costa Pacífica colombiana: un estudio de la biodiversidad, la ecología y el impacto de los animales destructores de acantilados rocosos sobre el hombre*. Fondo FEN Colombia. 89.
- Cogua P., & G. Duque. (2009). *Anormalidades nucleares en eritrocitos causados por mercurio en peces (mojarra) de la bahía de Buenaventura, Pacífico colombiano*. IX Congreso de la Sociedad de Toxicología y Química Ambiental- Latinoamérica. Biologist (Lima) 7 (1-2), Special Issue, Jan-Dec; C052
- Cogua, P. (2011). *Estudio comparativo del flujo de mercurio a través de redes detritívoras y planctívoras en un estuario tropical*. Tesis doctoral Universidad Nacional de Colombia. Disponible: <http://www.bdigital.unal.edu.co/5349/>. Accessed 15 March 2014
- Cogua, P., Campos-Campos, N. H., & Duque, G. (2012). *Total mercury and methylmercury concentration in sediment and seston of Cartagena bay, colombian caribbean*. Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras-INVEMAR, 41(2), 267-285.
- Cruz-Mejía, M.F., Cogua, P. & Duque, G. (2010). *Bioacumulación y biomagnificación de mercurio en peces de interés comercial en la bahía de Buenaventura*. XIV Seminario nacional de ciencias y tecnologías del mar. 60
- Dorea, J., Barbosa, A., & Gilmar S. Silva. (2006). *Fish mercury bioaccumu-*

- lation as a function of feeding behavior and hydrological cycles of the Rio Negro, Amazon. Comparative Biochemistry and Physiology, Part C* 142; 275–283.
- Duque, G., & Cogua, P (2009 a). *Anormalidades nucleares en eritrocitos causados por mercurio en peces (lisa) de la bahía de Buenaventura, Pacífico colombiano*. IX Congreso de la Sociedad de Toxicología y Química Ambiental- Latinoamérica. *Biologist (Lima)* 7 (1-2), Special Issue, Jan-Dec; C051.
- Duque, G., & Cogua, P. (2009 b). *Efectos genotóxicos causados por mercurio en peces en la Bahía de Buenaventura (Valle del Cauca), Colombia*. *Actualidades Biológicas*. 31, Supl. 1
- Falk-Fernández, P. (2009). *Pelicano común*. En Cifuentes-Sarmiento, Y y C. Ruiz-Guerra (eds.) *Planes de acción para nueve especies de aves acuáticas (Marinas y Playeras) de las costas colombianas*. Asociación Calidris. Cali, Colombia.
- García, E. (1978). *El oro en Colombia. Boletín de la sociedad Geográfica de Colombia*. 113 (33).
- Goutner, V., Furness, R. W., & Papakostas, G. (2001). *Mercury in feathers of Squacco Heron (Ardeola ralloides) chicks in relation to age, hatching order, growth, and sampling dates*. *Environmental pollution*, 111(1), 107-115.
- Gracia, H.L., Marrugo, J.L., & Alvis, E.M. (2010). *Mercury contamination in humans and fishes in the municipality of Ayapel, Córdoba, Colombia*. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 28(2); 118-124.
- Green, R. H. (1979). *Sampling design and statistical methods for environmental biologists*. John Wiley and Sons, New York, NY, USA.
- Han, Y., Kingston ,H. M., Boylan, H. M., Rahman, G. M. M., Shah, S., Richter, R. C., Link, D. D., & Bhandari, S. (2003). *Speciation of mercury in soil and sediment by selective solvent and acid extraction*. *Anal Bioanal Chem*, 375, 428 – 436
- Islam, S., & Tanaka, M. (2004). *Impacts of pollution on coastal and marine ecosystems including coastal and marine fisheries and approach for management: a review and synthesis*. *Marine poll bull*, 48(7), 624-649.
- Jaeger, I., Hop, H., & Geir, W. G. (2009). *Biomagnification of mercury in selected species from an Arctic marine food web in Svalbard*. *Science of the Total Environment*, 407, 4744–4751

- Kennish, M.J. (1996). *Practical handbook of estuarine and marine pollution*. CRC press marine science series, 10, 544.
- Kenow, K. P., Meyer, M. W., Hines, R. K., & Karasov, W. H. (2007). *Distribution and accumulation of mercury in tissues of captive-reared common loon (*Gavia immer*) chicks*. Environmental toxicology and chemistry/ SETAC, 26(5), 1047.
- Kojadinovic, J., Bustamante, P., Churlaud, C., Cosson, R. P., & Le Corre, M. (2007). *Mercury in seabird feathers: Insight on dietary habits and evidence for exposure levels in the western Indian Ocean*. Science of the Total Environment, 384(1), 194-204.
- Marrugo, J., Lans, E., & L. Benitez. (2007). *Hallazgo de mercurio en peces de la Ciénaga de Ayapel, Córdoba Colombia*. Revista MVZ Cordoba, 12, 878-886.
- Marrugo, J., Olivero, J., Lans, E., & L. Benitez. (2008). *Total mercury and methylmercury concentrations in fish from the Mojana region of Colombia*. Environmental Geochemistry Health, 30, 21-30.
- Ochoa-Acuna, H., Sepúlveda, M. S., & Gross, T. S. (2002). *Mercury in feathers from Chilean birds: influence of location, feeding strategy, and taxonomic affiliation*. Marine pollution bulletin, 44(4), 340-345.
- Olivero, J., Agudelo-Frias, D., & Caballero-Gallardo, K. (2013). *Morphometric parameters and total mercury in eggs of snowy egret (*Egretta thula*) from Cartagena Bay and Totumo Marsh, north of Colombia*. Marine pollution bulletin, 69(1), 105-109.
- Otero, L. (2005). *Aplicación de un Modelo Hidrodinámico Bidimensional para describir las corrientes y la propagación de la Onda de Marea en la Bahía de Buenaventura*. Boletín Científico CCCP, 12, 9-21.
- PNUMA. (1999). *Diagnóstico regional sobre las actividades y fuentes terrestres de contaminación que afectan los ambientes marinos, costeros y dulceacuícolas en el Pacífico sudeste*. Programa de Mares Regionales del PNUMA, 169, 106.
- Sanjeeva, P.J. (2010). *Eco-Management for Successful Pelican Conservation*. Indian Journal of Environmental Education, 10, 5 - 12.
- Thompson, D. R., Furness, R. W., & Walsh, P. M. (1992). *Historical changes in mercury concentrations in the marine ecosystem of the north and north-east Atlantic Ocean as indicated by seabird feathers*. Journal of Applied Ecology, 79-84

- Thompson, D. R., Bearhop, S., Speakman, J. R., & Furness, R. W. (1998). *Feathers as a means of monitoring mercury in seabirds: insights from stable isotope analysis*. Environmental Pollution, 101(2), 193-200.
- Zolfaghari, G., Esmaili-Sari, A., Ghasempouri, S. M., & Kiabi, B. H. (2007). *Examination of mercury concentration in the feathers of 18 species of birds in southwest Iran*. Environmental research, 104(2), 258-265.





**EL USO DE LAS MANOS DEL DOCENTE  
EN EL AULA UNIVERSITARIA Y SUS  
IMPLICACIONES EN LOS PROCESOS  
DE APRENDIZAJE**

THE USE OF THE TEACHER'S HANDS IN THE  
UNIVERSITY CLASSROOM AND ITS IMPLICATIONS  
IN THE LEARNING PROCESSES







**EL USO DE LAS MANOS DEL DOCENTE  
EN EL AULA UNIVERSITARIA Y SUS  
IMPLICACIONES EN LOS PROCESOS  
DE APRENDIZAJE**

○.....

*Martha Graciela Cantillo Sanabria*  
*Universidad Santiago de Cali*  
<https://orcid.org/0000-0002-5746-9606>

*Juan Sebastián Rojas Miranda*  
*Universidad Santiago de Cali*  
<https://orcid.org/0000-0002-3548-6464>

## **RESUMEN**

Esta investigación aborda los efectos comunicativos de uno de los aspectos kinésicos del lenguaje no verbal, el movimiento de las manos de los docentes universitarios y su impacto en los procesos de aprendizaje de la educación superior. La mayoría de los estudios realizados en el ámbito educativo respecto al lenguaje no verbal, han involucrado niveles de formación primaria y secundaria, sin embargo, son escasos en el contexto universitario. Este trabajo logra identificar los movimientos de las manos, más usados por los docentes universitarios, y que son significativos para el proceso de aprendizaje. La información, se obtuvo mediante instrumentos de recolección de datos como entrevistas y observación a los docentes y estudiantes universitarios. Este es un aporte a los pocos estudios realizados sobre el uso del lenguaje no verbal en las aulas universitarias, que investiga la incidencia e implicaciones que tienen entre otros elementos, los movimientos de las manos de los docentes universitarios. Se pretende que estos resultados puedan ser considerados por quienes trabajan en mejorar su quehacer pedagógico para lograr en sus estudiantes mejores resultados en su aprendizaje.

**Palabras clave:** Universidad, Docencia, Lenguaje no Verbal, Kinésica, Manos, Aprendizaje.

## **ABSTRACT**

This research addresses the communicative effects of one of the kinesthetic aspects of non-verbal language, the movement of the hands of university teachers and their impact on the learning processes of higher education. The majority of the studies carried out in the educational field regarding non-verbal language have involved levels of primary and secondary education, however, they are scarce in the university context. This work manages to identify the movements of the hands, most used by university teachers, and which are significant in the learning process. The information was obtained through data collection instruments such as interviews and observation of teachers and university students. This is a contribution to the few studies conducted on the use of non-verbal language in university classrooms, which investigates the incidence and implications that have, among other elements, the movements of the hands of university teachers. It is intended that these results can be considered by those who work to improve their pedagogical work to achieve better results in their students learning.

**Keywords:** University, Teaching, Non-verbal Language, Kinésica, Hands, Learning.

## INTRODUCCIÓN

Desde la antropología y la filosofía, se estudia la comunicación esencialmente en la función del dominio de la existencia humana, la conformación, el desarrollo y mantenimiento de las culturas. “La comunicación no sólo es importante para la simple supervivencia, sino también para la transmisión del saber y de los logros técnicos, así como la tradición y el mantenimiento de los valores culturales y espirituales.” (Heinemann, 1980, p.18). Desde este punto de vista, el objetivo de su estudio abarca elementos de análisis que sobrepasan el horizonte del presente interés investigativo, pues se centran en la trascendencia de la comunicación desde una perspectiva generalizadora. Dicha perspectiva abarca todas las opciones, no solo la comunicación oral directa, y las implicaciones que estas formas de comunicación tienen en el desarrollo de las formas de la cultura de una sociedad.

Pese a esta perspectiva generalizadora, la antropología ha intervenido especialmente, en la legitimidad del cuerpo como objeto de estudio social. El cuerpo tiene una historia y ésta ha ayudado a respaldarle como objeto primordial de la comunicación social. Al respecto han trabajado varios investigadores, entre ellos: Laquer & Gallagher (1987), Feher, Naddaff, & Tazi (1991) y Sennet (1997).

Estos autores en sus estudios destacan que, a través de la historia, específicamente desde el siglo XVI, se empezó a comprender las experiencias sobre el cuerpo, mediante los procesos sociales y psicológicos de la época. Esta aproximación permitió adquirir una mayor conciencia del individuo en un cuerpo, que según manejara “sus buenas maneras corporales”, podría tener éxito o no en su entorno social.

Igualmente, los antropólogos anteriormente mencionados, consideraban que el cuerpo era influenciado por la cultura, y que éste a su vez, tenía unas necesidades que eran asumidas de diferente manera dependiendo de la cultura en la que se encontraba. Por lo tanto, centraron muchos de sus estudios en el cuerpo como entidad simbólica. Incluso años atrás, Mauss (1973) llegó a referirse a que los humanos saben usar sus cuerpos, dependiendo de la sociedad en que se muevan, y por medio de “técnicas corporales”, socializar y convivir en ella. Desde esta perspectiva, una vez más el cuerpo se convierte en un símbolo en cada situación, incluida en la situación educativa.

Al uso del cuerpo en los procesos de comunicación, se le denominó lenguaje no verbal. Éste tiene en cuenta aspectos kinésicos y proxémicos. Más de una ciencia han incluido de forma absoluta en su campo, el estudio de la comunicación no verbal. Actualmente la kinésica y la proxémica están formalmente

reconocidas como ciencias, amparadas en el apogeo de la interdisciplinariedad. Esta investigación aborda uno de los elementos kinésicos que también se evidencian en el aula universitaria, en este caso, en el lenguaje no verbal del docente, específicamente el uso de sus manos.

## **Kinésica**

El estudio de la comunicación a través de posturas corporales nace con Darwin (1872), a partir de éste se desarrollaron los trabajos de Mauss (1971) sobre las técnicas del cuerpo. En la obra de Efron (1941) y sobre todo, las de Birdwhistell (1952; 1970) se encuentran las bases para la investigación de los elementos de significación no verbal o cualquier complemento comunicativo de carácter kinésico o proxémico.

La kinésica incluye el estudio de gestos, movimientos de manos, miradas y expresiones faciales entre otras. Algunos investigadores, se han especializado en la parakinésica que implica la intensidad o grado de fuerza con que se emite un gesto, por ejemplo.

En el campo científico es pertinente destacar entre otros, los trabajos de Exline (1963), el cual dedicó sus investigaciones al contacto ocular. Por su parte Ekman, Sorenson, & Friesen (1969), Ekman & Friesen (1981), crearon un instrumento metodológico fundamental para las futuras investigaciones sobre comunicación no verbal. Hicieron una exhaustiva clasificación de gestos, a su vez se especializaron en los estudios referentes a la expresión facial y los gestos con las manos.

Eibl-Eibesfeldt (1972), dedicó sus estudios a la búsqueda de gestos universales. Kendon (1967), Kendon & Cook (1969), hicieron estudios puntuales del contacto ocular y metodologías de análisis de la comunicación no verbal. Por otra parte, Kendon (1988), tras exponer un origen gestual de la comunicación, asegura que el lenguaje surge a través de la actividad con el cuerpo.

Los resultados de estas y otras investigaciones permitieron confirmar, que el lenguaje no verbal supera en porcentaje al lenguaje verbal dentro de la comunicación humana. Según el sociólogo norteamericano Raymond Birdwhistell (1952), sólo el 35% del mensaje humano pasa por la palabra, un 38% está vehiculado por la entonación y el resto por la actitud corporal. Se puede argüir que hasta un 27%, es decir muy cerca de un tercio de los componentes que se integran en el proceso comunicativo, se corresponden con la actitud, el gesto,

el movimiento de ojos, manos, cuerpo, etc. De ese modo, no es exagerado concluir que para Birdwhistell (1952), el hombre es un ser multisensorial que algunas veces verbaliza; a cuyo planteamiento se puede agregar el de F. Davis: “Las palabras pueden ser lo que el hombre emplea cuando le falla todo lo demás” (1989, p. 21). Algo menos razonable parece el dato aportado por Mehrabian (1968), para quien solo un 7% de un mensaje se emite por medio de palabras, ya que, al 38% relacionado con la entonación, se uniría hasta un 55% a través de expresiones del rostro.

Cestero (1998), define que el sistema kinésico está compuesto por los movimientos, las posturas corporales, las miradas y el contacto corporal. Se pueden clasificar los gestos faciales y corporales, los cuales incluyen manos, brazos, dedos, caderas, piernas y pies. Según Cestero, cuando se habla de kinésica también se debe tratar las maneras, es decir, las posturas que se toman y la forma de hacer algunos movimientos al momento de realizar actos comunicativos no verbales.

Por su parte, Montse Urpí (2004), al recoger los datos que había explicitado Mehrabian (1968), asegura que las personas que necesitan ampliar su campo de interacción en general, y (por supuesto los docentes son unas de esas personas), deben conocer el efecto de las diferentes formas de comunicación, si desean captar la atención y el interés de otras personas, (en este caso el de los estudiantes).

Montse Urpí (2004) puntualiza que, el arte de influir y de captar la atención se distribuye de la siguiente forma:

- A través de la palabra: 7%,
- A través del tono de voz 38%,
- A través del lenguaje de los gestos, la postura corporal y la expresión facial: 55%.

Eso no quiere decir que la palabra no sea importante, sino que hay que saber transmitir más allá del contenido del mensaje nuestra intencionalidad...Gran parte de la información valiosa la podemos recoger de la expresión no verbal (Urpí, 2004, p. 33).

El movimiento de un brazo o una mano, la distribución de la mirada, la modulación de elementos gestuales en la cara, el movimiento directo, el espacio

propio de la exposición, etc., son instrumentos que definen, matizan, amplifican o seleccionan el sentido de la propia comunicación. El nivel de comunicabilidad de un discurso verbal se ve matizado y mediatizado por los elementos marcados de comunicación no verbal.

Bien afirma Isabel Cuadrado en el mismo sentido, aunque refiriéndose a la comunicación humana en general que:

El organismo de un hombre en su totalidad puede ser concebido como un instrumento de comunicación. La utilización del lenguaje responde a funciones de acción encaminadas a órdenes, saludos, llamadas, sugerencias, etc., a través de las emisiones proposicionales que se presentan estructuradas gramatical y semánticamente. Pero, así mismo, su actitud corporal y gesticulativa comunica a los demás sus intenciones (Cuadrado, 1992, p. 26).

Es común ver a alguien hablando y simultáneamente moviendo sus manos para tratar de darse a entender mejor, ya que estas, al igual que los gestos faciales, también son de gran apoyo al momento de emitir un mensaje. Sebastián Lora (2012), comenta que las expresiones faciales y los movimientos de las manos son las acciones que más significado añaden a las conversaciones. Con las manos se puede mostrar el tamaño de algo, indicar direcciones, estados de ánimo, etc. Debido a la importancia que tienen los movimientos de las manos para dar un significado más rico a lo que se dice, este autor hace unas recomendaciones enfocadas en los movimientos de las manos que se deben evitar a la hora de establecer una conversación con alguien:

- Esconder las manos detrás de la espalda o en los bolsillos, ya que esto es señal de falta de honestidad o que se está queriendo ocultar alguna información.
- Cruzarse de brazos, ya que denota que el sujeto que lo hace está a la defensiva.
- Poner las palmas hacia abajo, debido a que puede generar un sentimiento de imposición de autoridad.
- Señalar, ya que es considerada uno de los gestos más desagradables en cuanto a relaciones personales.
- Tocarse la cara, esto puede dar un mensaje de inseguridad.

Cesar Marcus (2012), afirma que los movimientos de las manos cuando se está hablando, pueden de cierta forma delatar a la persona que está intentando

transmitir un mensaje. Si no se es consciente de la importancia del movimiento de las manos en la comunicación, una persona puede llegar a auto-delatarse cuando miente. Esto debido a que muchas veces no se presta atención a lo que las manos y brazos hacen, solo se le da atención especial a las palabras emitidas.

Los movimientos de las manos se pueden aprovechar para complementar las palabras y dar más contundencia a eso que se está queriendo expresar. Según Marcus (2012), una buena manera para aprender a controlar los movimientos de las manos y que vayan acorde con lo que se dice, es analizar todos aquellos hábitos automáticos que se realizan a diario involuntariamente en diferentes contextos. Algunos de estos contextos son por ejemplo: reuniones familiares, charlas con amigos, durante una jornada laboral, cuando se saluda a alguien, cuando se escucha atentamente a una persona, entre otros.

El médico francés Paul Broca (1863), a través de sus estudios científicos concluyó que un área específica del cerebro que ayuda al proceso del habla también realiza una conexión entre las palabras y los movimientos de las manos. Es decir, se encarga de desarrollar ciertos movimientos de las manos mientras una persona se expresa oralmente. Esta parte del cerebro fue denominada el área de broca, en honor a este médico francés quien descubrió sus funciones en el ámbito del lenguaje.

## **Kinésica y Educación**

En el proceso comunicativo cuya finalidad es la enseñanza/aprendizaje, y donde se comunican cuestiones intelectuales y afectivas, por lo que se requiere influir y captar de manera especial la atención del receptor, lo no verbal tiene relevancia más que notoria. Fernando Poyatos (1994), uno de los investigadores que fomenta la enseñanza de los estudios de comunicación no verbal en el aula universitaria, sostiene que todas las personas están constantemente emitiendo signos no verbales. Por su propia experiencia, tras visitar diferentes culturas, tiene la certeza que:

Esas personas se comunicaban conmigo fundamentalmente a través de unas caras que yo no solo oía, si no que veía (lo que continuamente desafiaba mis intentos de identificar sistemáticamente su sistema audiovisual de signos lingüístico-culturales), es decir, que sonaban y se movían en inglés, o en francés, o en cualquier lengua que yo no entendiera, y esas caras las percibía unidas morfológicamente y hasta sintácticamente a unas manos y a unos cuerpos que, en definitiva representaban a sus culturas (Poyatos, 1994, p. 16).

Sin embargo, en el contexto educativo, como en otros, se suele dar relevancia a la habilidad verbal del docente, porque el preconceito no tan acertado, es que la oralidad adecuada, es casi la única herramienta que se utiliza para transmitir conocimientos. La culminación de este fenómeno, se puede observar con frecuencia en las clases actuales, en las que el docente convierte un porcentaje muy significativo de su exposición, en una lectura más o menos expresiva de un soporte electrónico del que en muchas ocasiones, ya dispone el propio alumnado.

Pero esta posición, la que fundamenta el intercambio comunicativo en el aula en la expresión verbal adecuada, es abiertamente rechazada por investigadores del acto comunicativo didáctico como Watzlawick, Beavin & Jackson (1968), quienes afirman que es imposible que se dé un mensaje con un solo aspecto. Bateson lo resume así: “No se trata de establecer una oposición entre la comunicación verbal y la comunicación no verbal: la comunicación es un todo integrado” (Bateson, 1987, p. 23).

Otros trabajos que se pueden destacar son los de Rosenthal & Jacobson (1971), quienes investigaron respecto a la transmisión de expectativas por sistemas no verbales. Igualmente, McNeil (1986), que aportó nuevas clasificaciones y reflexiones acerca de la naturaleza de los gestos. Así mismo, Ana María Cestero (1998), quien expuso un repertorio básico de signos no verbales en español.

Es relevante mencionar otras investigaciones cercanas o afines a la temática de esta investigación, entre ellas las de Zimmermann (1982) y Neill (1991), quienes realizaron estudios sobre la comunicación no verbal en el aula. Ellos, abordaron temas de observación y análisis en el aula, para intentar clasificar algunos gestos del profesor.

Existen investigaciones centradas en el discurso didáctico del profesor, por ejemplo, las de Fauquet & Strasfogel (1972), quienes presentaron un modelo de transcripción del comportamiento verbal y no verbal del profesor. Siguiendo esta línea de investigación, Landsheere (1979), agregó a su estudio el análisis del refuerzo afectivo positivo que el profesor da al alumno mediante señales no verbales. Peter Heinemann (1980), expuso lo que consideró la pedagogía de la comunicación no verbal.

Para autores como Cazden, Jhon & Hymes (1978), el análisis del discurso docente, procura establecer las funciones que ejerce el mismo en el aula. Por ello, para Green (1988), se destaca el papel del profesor como líder, informador y evaluador. Por su parte, Breen & Candlin (1980), lo presenta como facilitador

de los procesos comunicativos de la clase y como un participante interdependiente dentro del grupo. Un elemento común a estos estudios, es el papel del profesor como comunicador, marcado por la función específica que desarrolla en un plano en el que la comunicación no verbal se deriva de la función que desempeña, ya sea como líder o como mediador.

Entre los trabajos más recientes, es de mencionar a Marta Castañer (1996), quién presenta aspectos de la comunicación no verbal que llevarían a la optimización del discurso docente. Por su parte, Isabel Cuadrado Gordillo ha realizado varios trabajos durante las últimas décadas. En 1992, se refiere de manera específica a las implicaciones didácticas de la comunicación no verbal en el aula, y en 2011, junto a Inmaculada Fernández Antelo, presentó los resultados de un estudio sobre la comunicación eficaz con los alumnos. Los investigadores Sean Neil y Chris Caswell (2005), por su parte, también aportaron un estudio sobre la expresión no verbal en el profesorado.

En uno de los estudios más nuevos de comunicación en el aula, las investigadoras Cuadrado y Fernández, señalan que el aula es como un escenario comunicativo de interacciones y relaciones. Según las autoras:

El aula escolar no escapa a este entramado mundo de interacciones y relaciones, no es sólo un lugar lleno de pupitres donde conviven profesores y alumnos, sino un escenario comunicativo donde se habla y se escucha, donde se adquieren y practican estrategias de persuasión, de convencimiento, de negociación (también de chantaje); ... sentido y contenido de los mensajes de los demás. Es un laboratorio de expresión y comprensión de sentimientos propios y ajenos, un lugar donde el discurso del profesor tiene que conectar con las formas de decir, de entender y de hacer de los alumnos. En este escenario, el discurso educativo constituye uno de los instrumentos capaces de articular la construcción interpersonal y social del conocimiento humano, de unir lo cognitivo y lo social... El análisis del discurso didáctico en el aula no se acaba en el estudio de los recursos verbales que profesores y alumnos utilizan, sino que se amplía al estudio de los mecanismos no-verbales, como comportamientos paralelos y complementarios que ambos manifiestan durante sus interacciones (Cuadrado & Fernández, 2011, pp. 9-11).

Por lo mencionado hasta el momento, es conveniente señalar que el acto de comunicación, al considerarlo en su conjunto, implica tener en cuenta que en la comunicación, tanto lo verbal como no verbal no pueden verse como elementos separados. Se concluye que estos dos elementos son complementarios dentro del acto comunicativo lo verbal y no verbal, deberían tomarse en consideración de la misma manera, pues es su actuación conjunta la garantía

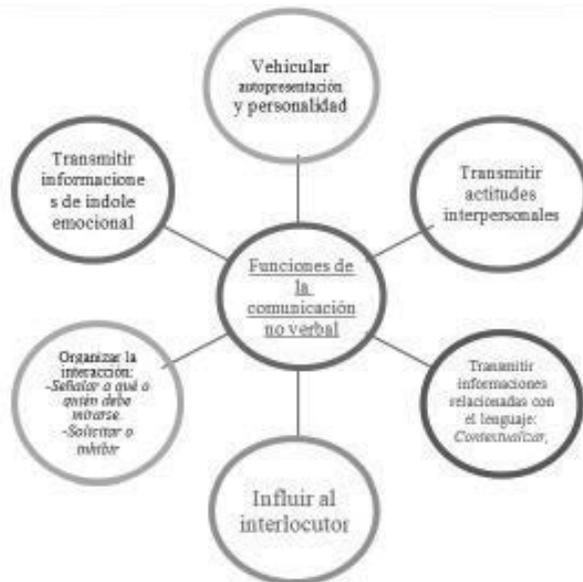
de la eficacia comunicativa. En especial, en situaciones de comunicación en las que el emisor ejerce una función de predominio sobre el receptor que solo de manera circunstancial suele cambiar su papel.

## FUNCIONES DEL LENGUAJE NO VERBAL EN LA EDUCACIÓN

La comunicación no verbal cumple varias funciones, destacadas por autores como Argyle (1987), entre ellas la de comunicar actitudes y emociones interpersonales, apoyar la comunicación verbal y sustituir el lenguaje. Cabe destacar que, pese a la claridad de estas funciones, según estudios realizados por Miller y Rice en las décadas de los 70 y los 80, el mensaje no verbal predomina ante el verbal, cuando hay desacuerdo entre los mismos. Es decir que, frente a la duda en la expresión de un mensaje, el receptor, se queda con el mensaje no verbal, lo que ofrece una imagen altamente significativa de la importancia que puede alcanzar la comunicación no verbal en el ámbito de la comunicación en el aula.

Una manifestación sintética de las funciones diferentes que puede alcanzar el lenguaje no verbal en los intercambios comunicativos orales, especialmente significativos en el contexto educativo, se pueden apreciar en la siguiente figura.

*Figura 1. Funciones de la comunicación no verbal*



Fuente:Elaboración Propia

Es necesario considerar cada uno de estos elementos, para mayor claridad de la figura arriba presentada:

Informaciones de índole emocional y actitudes interpersonales son transmitidas por la comunicación no verbal. Según Ekman, Friesen & Ellsworth (1972), la emisión de comportamientos no verbales es involuntaria. Por lo tanto, es inevitable, que a la vez que se emiten las palabras, se expresan distintas emociones con una “serie de elementos paralingüísticos y kinésicos sutilmente relacionados con una inherencia mutua perfecta” (Poyatos, 1994, p. 132).

Es así como elementos kinésicos como una mirada, una expresión facial, *el movimiento de las manos*, entre otros, expresan estados emocionales como la alegría, la sorpresa, la impaciencia y el enfado entre otros. Esta realidad no es ajena para los estudiantes en el discurso docente.

La autopresentación a través de la comunicación no verbal, es una realidad reconocida por los investigadores. En palabras de Knapp (1988) “por lo que somos o creemos se organiza lo que decimos o hacemos” (P. 49). La edad, el vestido, las características físicas y los gestos y movimientos, entre otros los de las manos, es lo que identifica a cada individuo y transmiten la información con la que los demás elaboran sus impresiones acerca de esa persona. Es lo que se conoce como autopresentación sin necesidad de palabras. Situación inevitable en el aula universitaria.

Igualmente, las informaciones relacionadas con el lenguaje se transmiten a través de la comunicación no verbal. De acuerdo con los estudios realizados desde el siglo pasado sobre comunicación no verbal, se ha concluido que ésta indiscutiblemente se relaciona con el lenguaje o la verbalización. Razón por la cual, la comunicación contextualiza, sustituye, confirma, contradice, repite y enfatiza.

Acertadamente afirma Poyatos (1994) que “la comunicación no verbal ayuda a descodificar plenamente los mensajes codificados verbalmente” (p. 72). Es común encontrar situaciones en las que los gestos, movimientos de las manos y expresiones no verbales, contextualizan o anticipan lo que se va a decir. En el contexto universitario se dan muchas situaciones en las que los estudiantes con sólo mirar al docente, ya saben lo que viene a continuación en la clase, por ejemplo, un examen o prueba sorpresa.

Para Calbris (1985), la anticipación del mensaje a través de los Gestos o movimientos, deshace la ambigüedad de la información verbal, a la vez que la

enriquece, también resume la intención del mensaje. Generalmente, la comunicación no verbal se analiza como un potenciador de la verbalización pero en ocasiones, ésta puede sustituir el lenguaje. Un ejemplo de ello se presenta cuando el docente pide silencio en la clase con un solo gesto; o también, se puede convertir en una confirmación o corroboración de lo que se verbaliza, puede decir silencio por favor y corroborar la petición a través de un gesto con su mano. Sin embargo, también se dan situaciones en las que se comunica una cosa con el lenguaje y otra diferente con las expresiones no verbales, como afirma Poyatos (1994), aparentar indiferencia en un momento de verdadera ansiedad.

La comunicación no verbal, es la más apropiada para enfatizar, pues con los gestos y movimientos de las manos se relata el discurso (Kendon, 1988). Es decir, que la comunicación no verbal ayuda a construir también el discurso didáctico del docente universitario. Así mismo, la interacción es organizada por la comunicación no verbal. En general, es la comunicación no verbal la que se encarga de marcar el ritmo y regular la participación en una clase, a través de las miradas, los movimientos de cabeza o de las manos, de esta forma sincroniza la conversación.

La comunicación no verbal es evidente que impacta o influye en el interlocutor, por lo tanto, tiene incidencia en la definición de las relaciones que se pueden dar en el aula entre docentes y estudiantes. De acuerdo con los estudios realizados por Drukman, Rozalle & Baxter (1997), la comunicación no verbal, desde la transmisión de emociones, puede provocar y modificar las actitudes de los participantes de un encuentro social. Puede utilizarse como un instrumento para obtener determinadas respuestas, es decir, puede influir en los demás. Esa misma situación se da en el aula universitaria.

Goldin- Meadow (2000), considera que los comportamientos comunicativos no verbales cobran especial relevancia y se conciben como un medio de transmisión de conocimiento y no sólo de emociones. Proponen igualmente, que los estudiantes tienen acceso a informaciones intrínsecas sobre las representaciones mentales del docente, mediante los desplazamientos en el aula, las expresiones faciales, los gestos manuales, los movimientos corporales, o contactos visuales del mismo. Ya que las palabras son intencionadas, los gestos, movimientos de las manos y desplazamientos se producen en muchos casos de manera instintiva, por lo tanto, expresan el conocimiento que se tiene sin cambiarlo.

La importancia de la comunicación no verbal en el aula es reconocida por los pocos investigadores del tema, como un mecanismo que facilita la comprensión de los mensajes y fundamentalmente, favorece la aparición de un clima emocionalmente positivo. Dicho clima refuerza la motivación e implicación del estudiante en su aprendizaje, mejora las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes y el control de la disciplina, entre otros aspectos.

McNeil (1992), Goldin-Meadow & Wagner (2005), en sus investigaciones presentan la influencia de los comportamientos no verbales en el aprendizaje. Centran su debate en el papel de los gestos en la comprensión de los mensajes y en su complementariedad con las expresiones verbales para alcanzar un pleno entendimiento.

Goldin-Meadow (2000), afirma que cuando una persona, transmite la misma información a través de palabras y gesticulando o realizando movimientos con su cabeza o sus manos, potencian los procesos cognitivos. De la misma manera, McNeil & Cols (2000), afirman que cuando la comunicación verbal no es acorde con la no verbal, se obstaculiza el proceso de comprensión. De este modo, podríamos precisar que la eficacia comunicativa no depende solamente de la precisión verbal del discurso, sino de la adecuación de los elementos de comunicación no verbal con las unidades de contenido que se vierten. La relación directa entre los componentes verbales y los no verbales marcan el centro de atención de esta propuesta de investigación.

En esta misma línea, Roth (2000), Kendon (2004) y Cuadrado (2008), presentan en sus trabajos afirmaciones en el sentido de que las conductas no verbales, son elementos de refuerzo para clarificar, organizar y transmitir las ideas y facilitar la decodificación del sentido del mensaje recibido. Es decir, favorecen la integración significativa de los participantes en el proceso de comunicación en el aula, en cualquiera de los niveles de enseñanza, pues en cada uno de ellos por motivos específicos, la comunicación no verbal se convierte en un instrumento capital al servicio de la comunicación eficaz. De este modo, Kendon (2004) considera que la influencia de lo no verbal en el proceso de construcción de significados, y de su utilidad y pertinencia, es evidente en cualquier nivel de enseñanza. El autor afirma que: “Cuando las ideas a transmitir son más difíciles de conceptualizar, la producción de gestos aumenta considerablemente” (p. 178).

Si bien es cierto que algunas de las implicaciones importantes del lenguaje no verbal en la enseñanza, son las de clarificar, organizar y transmitir las ideas,

facilitar la transmisión y comprensión de conceptos; también es importante considerar otras implicaciones y efectos que tienen los comportamientos comunicativos no verbales del docente. Estos básicamente están orientados a los aspectos emocionales del aprendizaje, de forma que

No todos los gestos facilitan u obstaculizan la decodificación y entendimiento de las expresiones verbales, algunos simplemente actúan como reguladores o dinamizadores del habla, pero no aportan nada al proceso de transmisión y comprensión de mensajes (Cuadrado & Fernández, 2011, p. 137).

Andersen & Guerrero (1998), interpretan que son los comportamientos comunicativos no verbales, entre ellos los kinésicos, puntualmente el movimiento de las manos, los que permiten definir la relación que se establece entre los participantes como cordial y positiva o, por el contrario, distante y desagradable. Por su parte, Richmond & McCroskey (1995), destacan la fuerza de los mecanismos comunicacionales no verbales para transmitir afecto y declaran que un uso eficaz de los mismos revierte en una mayor calidad de los aprendizajes.

Las conductas comunicativas no verbales dirigidas a la promoción y énfasis de los aspectos emocionales del aprendizaje son muchas y variadas, éstas permiten conocer en qué medida docentes y estudiantes emplean algunas partes de su cuerpo para mostrar atención, escucha, interés y disponibilidad, entre otras actitudes. Así mismo, Woolfolk & Murphy (2001), señalan que los comportamientos no verbales componen el principal y mayor medio para comunicar sentimientos, intenciones y valores tanto de docentes como de estudiantes. Por lo tanto, promueve la interacción y relación entre ellos.

Los elementos no verbales de la conducta acompañan e ilustran la comunicación lingüística en la enseñanza. En parte, esas manifestaciones lingüísticas u orales pueden sustituirse por la expresión no verbal; la mímica del profesor, por ejemplo, puede ser un comentario tan elocuente del ejercicio de un alumno que haga innecesaria cualquier palabra.

El proceso de la comunicación en la enseñanza discurre en buena parte por caminos no verbales. Ahí se dan sobre todo fenómenos espaciales que, en buena medida, condicionan la comunicación de contenido, así como el gesto y el contacto visual, que juegan una función importante para la distribución de los roles del habla (Heinemann, 1980, p. 100).

Infortunadamente, los estudios más recientes han mostrado que el nivel de conciencia y control que los docentes tienen de las conductas comunicativas

no verbales, según se manifiestan en el aula, es mínimo y se limita, en gran medida, al dominio de las expresiones faciales.

Algunos conocimientos son difíciles de expresar verbalmente, en otras ocasiones no se emplean las palabras más adecuadas y otras veces simplemente el conocimiento del receptor es inaccesible al registro verbal. Cuántas veces se dice y escucha la expresión: ¡Lo sé, pero no sé explicarlo con palabras! “A veces, el registro verbal es más limitado que el no-verbal, y ello no implica desconocimiento del concepto o contenido que se aborda (Cuadrado & Fernández, 2011, p. 134).

## **CONCLUSIONES**

Un análisis profundo y amplio sobre comunicación no verbal, puntualmente los elementos kinésicos (entre ellos movimientos de las manos), en la enseñanza tiene en el momento actual muchas limitaciones, tanto por la complejidad intrínseca del tema como por los aún escasos, conocimientos actuales.

Los aspectos kinésicos de la comunicación no verbal tienen gran importancia para el desarrollo de la interacción comunicativa en la enseñanza y, por lo tanto, también para la eficacia comunicativa de la docencia universitaria. La habilidad para comunicar forma parte de la docencia universitaria y se adquiere con el tiempo y la práctica. La mayoría de los docentes expertos son grandes comunicadores y su tarea tiene que ver con manejar adecuadamente los recursos de la comunicación no verbal (kinésicos y proxémicos). En la medida que el docente conoce los efectos que quiere provocar en los estudiantes con sus gestos y movimientos y, tome conciencia de la manifestación de estos, puede lograr mayor eficacia comunicativa en su clase.

En el proceso de cualificación docente no se tienen en cuenta aquellos aspectos relacionados con la oratoria y con la comunicación no verbal que mejor podrían servir a sus intereses dentro del aula.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Andersen, P., & Guerrero, L. (1998). *Handbook of communication and emotion*. Nueva York: Academic Press.
- Argyle, M. (1987). *Psicología del comportamiento interpersonal*. Madrid: Alianza.
- Bateson, G. (1987). *La nueva comunicación*. Barcelona: Kairós.
- Birdwhistell, R. (1952). *Introduction to Kinesics. An Annotated System for Analysis of Body Motion and Gesture*. Washington D.C: Dept. of State, Foreign Service Institute.
- 1970; 1974). *Kinesics and context: Essays on body motion communication*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Breen, M., & Candlin, C. (1980). The essentials of a communicative curriculum in language teaching. *Applied linguistics*, 1(2), 89-112.
- Broca, Paul. (1863). Localisations des fonctions cérébrales. Siègne de la faculté du langage articulé. Bull. de la Société d'Anthropologie, 4, 200-208.
- Calbris, G. (1985). Espace-temps: Expression gestuelle du temps. *Semiotica*, 43-74.
- Castañer, M. (1996). *Pedagogia del gest i missatge no verbal: reflexions per optimitzar el discurs docent*. Pagès Editors.
- Cazden, J., & Hymes, (1978). *Functions of Language in the classroom*. New York: Teachers College Press.
- Cestero, M. (1998). *Estudios de Comunicación no Verbal*. Madrid: Editorial Edinumen.

- Cuadrado, I. (1992). *Implicaciones de la comunicación no-verbal en el aula*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Cuadrado, I., & Fernández, I. (2008). ¿Cómo intervienen maestros y profesores para favorecer el aprendizaje en secundaria? Un estudio comparativo desde el análisis del discurso. *Infancia y Aprendizaje*, 31(1), 3-23.
- Cuadrado, I., & Fernández, I. (2011). *La comunicación eficaz con los alumnos*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Darwin, C. (1872). *The Expression of the Emotions in Man and Animals*. London: University of Chicago Press.
- Davis, F. (1989). *La comunicación no verbal*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Efron, D. (1941). *Study of Gesture, race and culture*. New York.
- Eibesfeldt, E. (1972). Similarities and differences between cultures in expressive movements, en R.A. En H. (ed.), *Non-verbal Communication* (pp. 297-312). Cambridge: Cambridge University Press.
- Ekman, P., & Friesen, W. (1981). The repertoire of nonverbal behavior: Categories, origins, usage, and coding. *Nonverbal communication, interaction, and gesture*, 57-106.
- Ekman, P., Friesen, W., & Ellsworth, P. (1972). *Emotion in the Human Face*. New York: Pergamon Press.
- Ekman, P., Sorenson, E., & Friesen, W. (1969). Pan-cultural elements in facial displays of emotion. *Science*, 164(3875), 86-88.
- Exline, R. (1963). Explorations in the process of person perception: visual interaction in relation to competition, sex, and need for affiliation. *Journal of personality*, 31(1), 1-20.
- Fauquet, M., & Strasfogel, S. (1972). *L'audio-visuel 8U service de la formation des enseignants*.
- Feher, M., Naddaff, R., & Tazi, N. (1991). *Fragmentos para una historia del cuerpo humano 3 vols*. Madrid: Taurus.
- Goldin-Meadow, S. (2000). What the teacher's hands tell the student's mind about math. *Journal of Educational Psychology*, (91), 720-730.
- Goldin-Meadow, S., & Wagner, S. M. (2005). How our hands help us learn. *Trends in cognitive sciences*, 9(5), 234-241.

- Green, J. (1988). Lesson construction and student participation. En J. Green, & J. Harker, *A Sociolinguistic Analysis*, pp. 11-47.
- Heinemann, P. (1980). *Pedagogía de la comunicación no verbal*. Barcelona: Herder.
- Kendon, A. (1967). Some Functions of Gaze-Direction in Social Interaction. *Acta Psychologica*, (26), 22-63.
- Kendon, A. (1988). *Sign languages of Aboriginal Australia: Cultural, semiotic and communicative perspectives*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kendon, A. (2004). *Gesture: Visible Action as Utterance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Kendon, A., & Cook, M. (1969). The consistency of gaze patterns in social interaction. *British Journal of Psychology*, 60(4), 481-494.
- Knapp, M. (1988). *La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno*. Barcelona: Paidós.
- Landsheere, G. (1979). *Les comportements non verbaux de l'enseignant*. Bruxelles: Labor.
- Laquer, T., & Gallagher, C. (1987). *The Making of the Modern Body Sexuality Society and The 19th Century*. Londres: University of California Press.
- Lora, S. (2012). Presentaciones y lenguaje corporal: El uso de las manos al hablar en público. Febrero 10, 2017, de [www.sebastianlora.com](http://www.sebastianlora.com) Sitio web: <https://sebastianlora.com/presentaciones-y-lenguaje-corporal-2-el-uso-de-las-manos-al-hablar-en-publico/>
- Marcus, C. (2012). Descifrando el lenguaje corporal, las manos. Febrero 14, 2017, de The Huffington post Sitio web: [http://www.huffingtonpost.com/cesar-leo-marcus/lenguaje-corporal-manos\\_b\\_1545018.html](http://www.huffingtonpost.com/cesar-leo-marcus/lenguaje-corporal-manos_b_1545018.html)
- Mauss, M. (1971). *Institución y culto: representaciones colectivas y diversidad de civilizaciones*. Madrid: Barral.
- (1973). Techniques of the Body. *Economy and Society*, 2, (1), 70-89.
- McCroskey, J., & Richmond, V. (1995). *Toward the Measurement of perceived homophily in interpersonal communication. Paper presented at Annual Meeting of International Communication Association*.

- McNeil, D. (1986). Iconic gestures of children and adults. *Semioteca*, 62, 107.
- McNeil, D. (1992). *Gesture and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McNeill, D., & Cols. (2000). *Gesture and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mehrabian, A. (1968). Communicating without Words. *Psychology Today*, (2), 53.
- Montse, U. (2004). *Aprender comunicación no verbal*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Neill, S. R. (1991) "Children's response to touch: a questionnaire study". *British Educational Research Journal*, 17, 149-63.
- Neil, S., & Caswell, C. (2005). *La expresión no verbal en el profesorado*. Barcelona: Octaedro, S.L.
- Poyatos, F. (1994). *La comunicación no verbal I, cultura, lenguaje y conversación*. Madrid: Ediciones Istmo, S.A.
- Rosenthal, R., & Jacobson, L. (1971). *Pygmalion im Unterricht: Lehrerwartungen und Intelligenzentwicklung der Schüler*. Weinheim: Beltz.
- Roth, W. (2000). From gesture to scientific language. *Journal of Pragmatics*, 32.
- Rozelle, R. M., Druckman, D., & Baxter, J. C. (1997). Non-verbal behaviour as communication. *The handbook of communication skills*, 67-102.
- Sennet, R. (1997). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización*. Madrid: Alianza.
- Watzlawick, P., Beavin, J., & Jackson, D. (1968). *Pragmatics of Human Communication*. New York: Norton-Co.
- Woolfolk, H., & Murphy, P. (2001). Teaching educational psychology to the implicit mind. En R. Stenberg., & B. Torff, *Understanding and teaching the implicit mind* (pp. 145-185). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Zimmermann, D. (1982). *La sélection non-verbale à l'école*. Paris: ESF.

**LA DISCRIMINACIÓN LABORAL EN  
EL POSCONFLICTO COLOMBIANO:  
UNA REVISIÓN DESDE LA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL  
EMPRESARIAL**

LABOR DISCRIMINATION IN COLOMBIAN  
POST-CONFLICT: A REVIEW FROM CORPORATE  
SOCIAL RESPONSIBILITY

.....





LA DISCRIMINACIÓN LABORAL EN EL  
POSCONFLICTO COLOMBIANO: UNA  
REVISIÓN DESDE LA RESPONSABILIDAD  
SOCIAL EMPRESARIAL

○.....

*Adriana María Buitrago Escobar*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0002-2524-2626>*

*Diana Restrepo Rodríguez*

*Universidad Santiago de Cali*

## RESUMEN

El presente documento es el resultado de una investigación que resalta la necesidad de abordar el posconflicto y los desafíos del mismo en materia laboral, consolidando el postulado del derecho al trabajo de todos los colombianos, sin exclusión alguna. Derecho, que para los excombatientes se torna difuso en esta etapa del posconflicto y cuyas vulneraciones atentan directa e indirectamente contra los principios de solidaridad social, de igualdad, equidad, resocialización de la dignidad humana, y de una paz duradera, que es un fin en sí mismo y una obligación en cabeza del Estado colombiano. Desde tal postura, se presenta aquí, una revisión de la discriminación laboral desde la responsabilidad social empresarial, problemática contextualizada en el escenario del posconflicto, el cual incluye por el momento, de manera exclusiva, a los excombatientes, de las FARC. Así, se entenderá como excombatientes aquellas personas que se acogen a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración. Se aclara que a lo largo del documento, excombatiente se refiere indistintamente a los desmovilizados y reinsertados.

**Palabras clave:** Discriminación laboral, Excombatientes, Igualdad, Posconflicto, Responsabilidad social empresarial.

## **Abstract**

This document is the result of an investigation that highlights the need to address the post-conflict and labor challenges, consolidating the postulate of the right to work of all Colombians, without any exclusion. Right, which for ex-combatants becomes diffuse in this stage of the post-conflict and whose violations directly and indirectly violate the principles of social solidarity, equality, equity, re-socialization of human dignity and a lasting peace that is an end in itself and an obligation at the head of the Colombian State. From this position, a review of labor discrimination from corporate social responsibility is presented here, understanding that the problem is addressed in the current post-conflict scenario, which currently includes exclusively the ex-combatants of the FARC. Thus, ex-combatants will be understood as those people who take part in the disarmament, demobilization and reintegration processes. That throughout the document, ex-combatant refers indiscriminately to the demobilized and reintegrated.

**Keywords:** Labor discrimination, Ex-combatants, Equality, Post-conflict, Corporate social responsibility.

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta un análisis acerca de la discriminación laboral de excombatientes en el escenario actual de posconflicto. Desde un enfoque concreto y vital para este aspecto, como lo es la Responsabilidad Social Empresarial (en adelante RSE), Son tenidos en cuenta, los obstáculos que enfrentan los excombatientes para ubicarse laboralmente en términos formales. Asimismo, la ausencia de políticas de empleo enfocadas a esta población, la percepción del sector empresarial y su impacto en las políticas de selección de personal (Roldán, 2003), el ofrecimiento de otras opciones de ingresos por parte de grupos ilegales emergentes (OIT, 2002; García, 2015; Red Pacto Mundial España, 2015).

Se construyó la investigación desde un soporte teórico basado inicialmente en teorías como el Do no harm, como un mecanismo que propicia el aprovechamiento de los aspectos positivos en medio de las sociedades en conflicto. Este mecanismo aplicado al ámbito empresarial, estaría representado en medidas como “intentar mitigar los costes del conflicto en la empresa; contribuir a la paz por la generación de riqueza y empleo; comprometerse y apoyar las negociaciones de paz y el desarrollo económico” (Joras, 2009 citado por Prandi, 2010, p. 30).

Serán abordados igualmente: los enfoques de la discriminación laboral como el gusto por la discriminación, la segregación ocupacional y las tendencias actuales (Baquero, Guataquí & Sarmiento, 2000); teoría de la legislación como la absolutista, la creación y la aplicación, la producción legislativa, los problemas legislativos, y el conflicto político (Losano, 2004; Pineda, 2009); las teorías del posconflicto; la teoría económica (Pérez, 2011); el posconflicto armado (Pérez, 2011); la consolidación y construcción de paz (Castaño, 2013); la participación ciudadana (Morales, 2013); y, las teorías de la RSE, teoría de los stakeholders (Freeman, 2005).

Para lograr una revisión profunda sobre el tema planteado, se desarrollará en una primera parte, el problema conceptual del posconflicto<sup>2</sup> y los excom-

---

2 Entiéndase como escenarios de posconflicto las transformaciones políticas, sociales y económicas derivadas del proceso de construcción de la paz en Colombia, siendo un proceso que “transformará la sociedad colombiana y las políticas públicas. En el centro de los procesos de cambio estarán no sólo los procesos de desarme, desmovilización y reinserción, o la reforma del sector de la seguridad, sino las tres «Rs»: resolución (incompatibilidades que generaron el conflicto entre partes), reconstrucción (rehacer todo lo que, en la esfera material y no material, dañó la fase violenta del conflicto) y reconciliación (políticas de memoria y pasado, derecho a la verdad, derecho a la justi-

batientes. En segundo lugar se hará una revisión teórica de la doctrina de la discriminación laboral en el posconflicto colombiano, para finalizar con los principios de la responsabilidad social empresarial en el marco del posconflicto colombiano.

## EL POSCONFLICTO COLOMBIANO Y LOS EXCOMBATIENTES

El posconflicto se plantea como una situación de salida al conflicto interno armado en Colombia; es este escenario se propone el establecimiento de procesos de concertación y negociación del cual sean partícipes directa o indirectamente los distintos actores armados y sociales que hacen parte del conflicto. Vargas (2003) plantea que hablar de posconflicto armado, trae consigo una serie de cuestionamientos adyacentes que supedita la forma misma en que se entiende el sentido de este término. Dicho entendimiento, varía según el carácter de la situación en conflicto y el contexto contemporáneo. El caso colombiano se puede caracterizar como un conflicto de larga duración entre el Estado y distintos grupos alzados en armas, de este modo, se configura como un conflicto asimétrico, cuya finalidad es política. De otro lado, se puede entender este término, si se caracteriza la situación presente meramente como el actuar de grupos criminales en la actualidad denominados “terroristas”, en contra de la sociedad y el Estado (Pérez, 2011, p. 83)

Los escenarios de posconflicto suscitan un buen número de situaciones que se posicionan como retos de índole social, económico, político y jurídico, al requerir de la convergencia de toda la sociedad y sus actores para avanzar en la construcción de la paz. En ese proceso son, diversas las medidas adoptadas por los estados para garantizar que los resultados obtenidos en materia de seguridad, sean sostenibles en el mediano y largo plazo, como también para avanzar, hacia una nueva sociedad donde haya cabida para quienes en otro momento, fueron miembros de los diferentes grupos al margen de la ley.

De esa manera, los obstáculos surgidos después de los conflictos y que atentan contra una paz estable, implican:

[...] la reinserción en la vida civil normal de un elevado número de grupos de población (combatientes desmovilizados, poblaciones internamente desplazadas, refugiados y la población residente afectada por el conflicto). Ello implica también la reactivación de la economía afectada por el conflicto, la creación de

---

cia, reparaciones y garantía de no repetición)” (Institut Català Internacional per la Pau, 2014, p. 30).

nuevas bases para obtener fuentes seguras de ingresos y la reconstitución de las instituciones sociales y políticas (Organización Internacional del Trabajo, 2002, p. 5).

En el caso puntual de la reintegración de excombatientes, por tratarse de un asunto que requiere de la convergencia de todos los actores sociales y al procurar atender los aspectos económicos, sociales y comunitarios de los desmovilizados que optan por estos beneficios; amerita un esfuerzo que involucra a toda la sociedad y en especial, al sector empresarial (Rettberg, 2011). Estos últimos contribuirán principalmente, en la creación de igualdad de oportunidades laborales y eficacia en los procesos que garantice el acceso a la vida civil. Esto teniendo en cuenta que es precisamente, en los procesos de reinserción donde se encuentra mayor ineficacia.

Tal aseveración parte de las cifras más recientes de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), ente encargado de dicho proceso de reinserción. Según esta fuente, hasta el 30 de junio de 2016, existían 49,156 personas que ingresaron al programa pero solo, culminaron este proceso 7,854 personas. Cabe resaltar que la ACR es una entidad encargada de coordinar, asesorar y ejecutar -con otras entidades públicas y privadas, la Ruta de Reintegración de las personas desmovilizadas de los grupos armados al margen de la ley.

Dicho proceso o ruta de reintegración se realiza mediante un modelo de ocho pasos, con el cual se pretende, en un lapso de tiempo de seis años y medio, transformar y ayudar a todo aquel que entre en su programa. Este proceso se dimensiona por las siguientes dimensiones:

**Dimensión personal:** Su énfasis está enmarcado en una visión positiva de la salud mental que permea todas las esferas de la vida de las personas, en donde resulta determinante la relación individuo – sociedad. Dicha relación parte del reconocimiento de la influencia del contexto socio cultural y las relaciones interpersonales, en la construcción de identidad y en la configuración de la propia historia de vida: Aspectos que redundan en el bienestar biopsicosocial de cada persona.

**Dimensión familiar:** La familia como el núcleo fundamental de toda sociedad, juega un papel vital en este proceso.

**Dimensión habitabilidad:** Se basa en una visión completa del hábitat no solo como el espacio físico, sino como el lugar de principal de tránsito para el individuo y su familia. Siendo necesario vivir en un ambiente propicio para el cambio y la superación.

**Dimensión salud:** Este escenario, se relaciona con la facilitación del acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y la sensibilización de la población, frente a la importancia de que tanto la persona en proceso de Reintegración como su grupo familiar accedan a los servicios de salud disponibles en su contexto. Dicho servicio les permite mantener un adecuado estado de salud, recibir la atención especializada cuando la requieran, así como favorecer la adquisición de hábitos de vida saludables.

**Dimensión educativa:** La educación se configura como un elemento central para que las personas en proceso de Reintegración logren mejorar sus activos, en términos de conocimientos y formación. Esto facilita su desarrollo personal y social, así como el acceso a oportunidades productivas.

**Dimensión ciudadana:** Trabajar la dimensión ciudadana, para el caso de las personas en proceso de Reintegración, implica el restablecimiento de la posibilidad de relacionarse con la sociedad en el marco de la legalidad. Implica, también, el reconocimiento del Estado y de los mecanismos de participación, el conocimiento de su situación jurídica y la valoración de los compromisos adquiridos al desmovilizarse y desvincularse, que están relacionados con la reconciliación y su contribución con los mecanismos de justicia transicional.

**Dimensión Seguridad:** Impulsa el retorno de la población desmovilizada y desvinculada, en proceso de Reintegración, a la legalidad de forma sostenible. Contribuyendo a la Paz, la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

**Dimensión productiva:** Crea oportunidades laborales en el área pública y privada.

Los hallazgos dan cuenta de una serie de obstáculos que los excombatientes encuentran en su proceso de reintegración social. La falta de oportunidades y ayuda para esta población, tal como reflejan las cifras, pueden conducir a los excombatientes a nuevamente delinquir. La reincidencia puede darse por la falta de políticas de igualdad, pues no podemos tener la misma política y proceso de reintegración para cada posconflicto.

## LA DOCTRINA DE LA DISCRIMINACIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO COLOMBIANO

Partiendo de la necesidad de reintegración de los excombatientes a la vida civil, y con ello, las barreras en el acceso al empleo, la educación, la salud, entre

otros, y enfatizando en el acceso al empleo, se hace imprescindible considerar algunos de los enfoques teóricos de la discriminación laboral y algunas orientaciones doctrinales que permiten identificar las situaciones que configuran la problemática. Algunos de los modelos teóricos que orientan su abordaje son:

- El modelo del gusto por la discriminación: sugiere que “los empleadores tienen prejuicios que les hace difícil tolerar la presencia de otros trabajadores con características personales diferentes en el lugar de trabajo” (Baquero, Guataquí & Sarmiento, 2000, p. 8).
- El modelo de segregación ocupacional: Según esta teoría, existen obstáculos al ingreso de ciertos grupos de trabajadores a determinadas actividades en el mercado laboral, limitándolos a un reducido número de ocupaciones (Baquero, Guataquí & Sarmiento, 2000).
- Tendencias actuales: Autores como Castro (2001), dan cuenta de una evolución en el estudio y concepción de la discriminación laboral donde se ha pretendido incorporar las diferentes barreras o causales de la misma. En ese sentido, según Castro (2001):

[...] la discriminación laboral consiste en toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro que se considere irracional o injustificado, y que tenga por efecto alterar o anular la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (p. 8).

A partir de esta concepción, son más específicos los criterios que conllevan a la configuración de la discriminación laboral, dejando la posibilidad de incorporar un buen número de criterios adicionales al hablar de situaciones que tengan por efecto alterar o anular el trato en el empleo y la ocupación. Así también, las tendencias actuales y temáticas como las que se pretende abordar en este texto, dan cuenta de criterios de discriminación emergentes que igualmente requieren atención.

Ahora bien, desde la perspectiva doctrinal y para efectos de esta investigación, cobra relevancia la definición de la Organización Internacional de Trabajo, siendo además la que orienta los principios de RSE en esta materia la discriminación laboral así entendida,

[...] consiste en toda distinción, exclusión o preferencia de trato que, ocurrida con motivo o con ocasión de una relación de trabajo, se base en un criterio de raza, color, sexo, religión, sindicación, opinión política o cualquier otro que se considere irracional o injustificado, y que tenga por efecto alterar o anular la

igualdad de trato en el empleo y la ocupación (Organización Internacional del Trabajo, citado por Castro, 2001, p. 8).

A partir de dicha conceptualización, se entiende que el derecho al trabajo debe ser garantizado sin discriminación alguna. Es decir, que para el caso que ocupa este estudio, aún en situaciones como las que demanda el posconflicto, el Derecho al trabajo debe garantizarse a los excombatientes. Así, pese a los delitos que estos han cometido, prevalece su condición de seres humanos y el marco normativo de protección que equipara sus derechos y los derechos de las víctimas.

## **LOS PRINCIPIOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL POSCONFLICTO COLOMBIANO**

La Comisión Europea, define la RSE como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (Comisión de comunidades europeas, 2001, p. 38). Dicha definición ha estado orientada por la “voluntad” de diferentes gobiernos y empresas que se han sumado a la iniciativa de instancias como la ONU, dando lugar a coaliciones como el Pacto Global de RSE.

Dicho Pacto, “es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción” (Pacto Global Colombia, s.f.). Por lo que compete a las empresas “incorporar en sus prácticas diarias los diez principios reconocidos desde hace mucho tiempo por la comunidad internacional como universales, en tratados y declaraciones oficiales, y promoverlos dentro de sus esferas de influencia (Organización Internacional del Trabajo, 2010).

Ahora bien, a partir del área temática de estándares laborales se han definido cuatro principios que se derivan de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo – OIT- sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo (Red Pacto Global Chile, 2016). Estos son: 1) Libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva; 2) Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio; 3) Abolición del trabajo infantil; 4) Eliminación de la discriminación respecto del empleo y la ocupación.

Ha sido a partir del principio respecto al empleo, que se ha procurado orientar a los gobiernos y empresas en la adopción de medidas tendientes a liberar a la sociedad de la discriminación desde el lugar de trabajo; considerando que esta ocurre cuando un candidato es tratado de manera diferente o menos favorable por características que no están directamente relacionadas con el puesto o con sus méritos (Organización Internacional de Trabajo, 2010; Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2013). Así también, la discriminación en este ámbito puede ocurrir en situaciones como el acceso al empleo, el acceso a la seguridad social o a los procesos de formación profesional.

Ahora bien, si las políticas de RSE en materia de discriminación laboral, no cuentan con un marco normativo específico que establezca cómo deben implementarse y su carácter es voluntario, éstas deben responder al desarrollo normativo existente. Siendo relevantes los principios que protegen el derecho al trabajo y la igualdad en el empleo, tanto en el ámbito internacional como nacional.

Los escenarios de posconflicto plantean un buen número de desafíos tanto para las empresas que venían operando durante el conflicto, como para aquellas que intentan incursionar en un mercado posbélico. En ambos casos, desde la perspectiva de la RSE, se plantea una orientación de las políticas institucionales donde se consideren no solamente los fines económicos de la empresa, sino también los posibles aportes que puede realizar en materia social. Contemplando además su relación con los diferentes grupos que intervienen en la transición hacia la paz: víctimas, excombatientes, minorías, entre otros (Prandi, 2010).

Teniendo en cuenta lo anterior, la RSE en escenarios de posconflicto posibilita la actuación de las empresas en varios ámbitos (Prandi, 2010):

- Contribución económica para la reconstrucción no solo en materia de infraestructura sino también en materia social.
- Posibilidades de alianzas público-privadas como mecanismo de vinculación del sector privado en la transformación del país.
- Creación de empleo y posibilidades de emprendimiento a largo plazo para los actores del conflicto (víctimas, excombatientes, etc.)
- Redireccionamiento de sus operaciones considerando el contexto social de su área de influencia.

Como resultado de este tipo de procesos, algunas de las experiencias empresariales en Colombia son las siguientes:

- Grupo Almacenes Éxito: programa de Incorporación Laboral y Formación para el Empleo, orientado a reinsertados, personas en condición de discapacidad, madres cabeza de familia, personas en situación de desplazamiento y víctimas.
- Microsoft Colombia: Programa Mi Llave, el cual pretende brindar oportunidades sociales y económicas sostenibles a personas en proceso de reintegración a la vida civil, desplazamiento forzado y en general, a la comunidad afectada por la violencia.

De acuerdo con los principios definidos por la OIT, el principio número seis del Pacto Global en materia de RSE y, los casos de éxito de programas de fomento de empleo para los actores del conflicto; es posible afirmar, que en escenarios de posconflicto, la RSE contribuye a prevenir la discriminación laboral. Esta contribución requiere de un proceso de articulación entre el Estado y el sector privado, en el cual priman las necesidades de la sociedad en transición. Por lo tanto, es necesaria la sinergia entre los objetivos fijados por el gobierno y los de cada empresa que decide apoyar la reconstrucción social, económica y política.

Resultado de ello, son las diferentes iniciativas como las mencionadas anteriormente. Dichas iniciativas dan cuenta de espacios de construcción conjunta en los que el derecho al trabajo y la igualdad, prevalecen como ejes fundamentales en la estabilización socioeconómica de los excombatientes. Dicha estabilización, está aunada a situaciones como: la prevención de nuevos focos de violencia por necesidades insatisfechas de esta población (Roldán, 2013), la atención a problemáticas sociales que se derivan del nuevo entorno posbélico, la participación del sector privado en la construcción de la paz, la introducción de enfoques de Derechos Humanos en las políticas empresariales, el fomento de la reconciliación, entre otras.

A partir de la bibliografía consultada, se pudo deducir que generalmente, el sector privado ha sido considerado en los procesos de transición a la paz, como fuente de financiamiento (Prandi, 2010). Sin embargo, a partir de iniciativas como la RSE, el rol del sector privado se orienta hacia la contribución social de este. Bien sea de manera directa al contribuir en el desarrollo de las políticas que el Estado ha establecido en este sentido, o de manera indirecta al no convertirse en impedimento para que esos fines puedan alcanzarse.

En el primer caso, la participación directa del sector privado en la reintegración, cuenta con experiencias positivas a partir de programas de empleo y ocupación que han sido promovidos por la sociedad civil con cooperación internacional y por agencias estatales (Agencia Colombiana para la Reintegración, 2013; Prandi, 2010). Lo cual, da cuenta de programas piloto que podrían revisarse para identificar buenas prácticas y desaciertos.

Para avanzar hacia un desarrollo legislativo que integre las directrices de la RSE y establezca, orientaciones puntuales sobre las alternativas de estabilización socioeconómica para excombatientes; se podría considerar, la promulgación de una ley a partir de normas existentes como la ley de formalización y generación de empleo, Ley 1429 de 2010. En ese caso, más allá de los beneficios económicos que han sido definidos en dicha ley para los empresarios que vinculen a población vulnerable, sería conveniente incentivar lo que Prandi (2010) denomina, la “sensibilidad al conflicto”.

Dicha sensibilidad, implica que “la empresa debería comprender y anticipar su interacción con el contexto evitando los impactos negativos y maximizando los positivos en el proceso de construcción de paz” (Prandi, 2010, p.10). Donde, si bien las empresas no están obligadas a participar directamente en las acciones de paz, si se impida a través de la vía jurídica, que sus acciones impacten negativamente, en el proceso de consolidación de la paz, como es el caso de las situaciones que promueven la discriminación laboral de excombatientes.

Bajo estas premisas, los instrumentos legislativos que llegaran a desarrollarse, deberían pasar como mínimo por un proceso de análisis en el que se surtan etapas claves como las mencionadas en la propuesta número uno y que guardan coherencia con la teoría de la legislación. Esto dado que, aunque se parte del supuesto de que las leyes gozan de argumentos que justifican su promulgación, ante hechos legislables como el aquí analizado y ante la inexistencia de medidas que logren subsanar el vacío normativo sobre este caso puntual; es necesaria la reflexión sobre el devenir del país y su preparación en materia legislativa.

Más aún, si se tiene en cuenta que la Política de reintegración contempla una dimensión económica, sin embargo, su desarrollo está influenciado por el articulado de diferentes normas como la Ley 1429 de 2010. Es decir, termina siendo el reflejo de leyes que pueden ser acatadas o no por los empresarios. Esto ha causado que principalmente, el Estado sea quien sigue haciéndose

cargo, con las implicaciones económicas, institucionales y de toda índole, de las exigencias que el posconflicto demanda para la sociedad en general.

Si bien, ello hace parte de las obligaciones del Estado, el contexto actual del país y sus escenarios futuros requieren reconsiderar la forma como hasta el momento, se ha vinculado a los diferentes sectores del país en la transición hacia la paz. También es necesario evaluar si las medidas vigentes, satisfacen los principios de legalidad y satisfacción jurídica.

## **CONCLUSIONES**

El proceso de reintegración de excombatientes a la vida civil, debe involucrar no solo a este grupo poblacional, sino también debe considerar la participación activa de la sociedad colombiana. Fomentando con ellos procesos de aceptación activa, de asertividad social, que permita una armoniosa resocialización de los excombatientes, libre de prejuicios. También permitirá a la ciudadanía en general contar con la confianza institucional del Estado para lograr los fines de la convivencia pacífica tan pregonada en nuestra Carta Política.

En tal sentido, se hace necesario recurrir a la educación de la comunidad receptora, donde la participación sea activa, donde se fomenten mecanismos que incentiven a la sociedad a solidarizarse en la búsqueda de la convivencia armónica. Ese primer escenario, que debe estar conformado por la educación, requiere un esfuerzo estatal permanente que se fortalezca con la contribución del sector empresarial frente a la oferta de empleos a los excombatientes. Ello con el fin de garantizar su autosostenimiento sin que se vean abocados a recurrir a otros tipos de actividades ilícitas para su supervivencia y la de sus familias. Se trata de brindar oportunidades a los excombatientes, en las mismas condiciones que se ofertan empleos para los ciudadanos que no tienen antecedentes penales. Es allí donde inicia la prevención de la discriminación laboral y con ello, la posibilidad de construir una sociedad más justa y equitativa,

La discriminación laboral en estos casos, (excombatientes, reinsertados, desmovilizados), se genera por diversas causas, entre las que se destacan: la percepción del sector empresarial, la poca formación y experiencia laboral, y muy especialmente, por las barreras socioculturales que redundan en rechazo, entre otras. El caso colombiano en materia de reintegración y puntualmente en la dimensión económica, da cuenta de avances que se materializan en po-

líticas públicas. Sin embargo, la satisfacción de las demandas que genera la transición hacia la paz, presenta aún limitaciones, siendo necesario evaluar desde una perspectiva socio-jurídica, las posibilidades de prevención de estas formas de discriminación.

Desde la perspectiva teórica, contrastando los modelos de discriminación laboral con las situaciones mencionadas, se evidencia que en estos casos están presentes el modelo del gusto por la discriminación, representado en los prejuicios de los empleadores (Baquero, Guataquí & Sarmiento, 2000, p. 8); el modelo de segregación ocupacional, representado en los obstáculos para el ingreso al mercado laboral y la consecuente limitación a pocas ocupaciones (Baquero, Guataquí & Sarmiento, 2000). Como también el modelo de las tendencias actuales, representando en las situaciones que finalmente alteran o anulan la igualdad de trato en el empleo y la ocupación (Castro, 2001).

A fin de involucrar directamente al sector empresarial en la lucha contra la discriminación laboral de excombatientes, el Estado colombiano podría optar por medidas como:

- *Desarrollo legislativo a partir del marco jurídico para la paz y el marco legal de la reintegración.* Esta propuesta consideró los escenarios futuros que en materia legislativa deben darse para la consolidación de la paz, contemplando puntualmente, los requerimientos en materia de reintegración y estabilización socioeconómica. Para lo cual, partiendo de las orientaciones de la teoría de la legislación en cuanto a la identificación del hecho legible, es preciso que toda decisión legislativa futura en este sentido, parta de la evaluación de la política actual de reintegración y estudios que como mínimo, evalúen zonas, empleos y sectores de ocupación potenciales para los excombatientes.
- *Vinculación efectiva del sector privado en la construcción de la paz a través de la reintegración y la Responsabilidad Social Empresarial.* Contemplado igualmente el desarrollo legislativo futuro y necesario en el posconflicto, a partir de normas existentes como la ley de formalización y generación de empleo (Ley 1429 de 2010); sería posible articular las directrices de la RSE y establecer orientaciones puntuales a las empresas sobre las alternativas de estabilización socioeconómica para los excombatientes y los beneficios que esto conlleva. En ambos casos, se requiere de un estudio amplio sobre el mercado laboral del país y las potencialidades que en este sentido pueden aprovecharse para beneficiar a esta población.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia.
- Baquero, J, Guataquí, J, Sarmiento, L. (2000). Un Marco Analítico de la Discriminación Laboral. Universidad del Rosario.
- Castaño, O. (2013). Conflictos armados y construcción de paz, de las teorías políticas internacionales de paz en la posguerra fría. Universidad Autónoma Indígena de México. Recuperado de [bit.ly/1PX2XuV](http://bit.ly/1PX2XuV)
- Castro, F. (2001). Discriminación en las relaciones laborales. Algunos casos particulares. Boletín Dirección del Trabajo.
- Comisión Europea. (2001). Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. Recuperado de [bit.y/1L9We1G](http://bit.y/1L9We1G)
- Freeman, R. (2005). Stakeholder Theory. En Werhane, P. & Freeman, R.E. (Ed.). The Blackwell encyclopedia of management, vol. II (496-500).
- García, A. (2015). El acceso al empleo para población en proceso de reintegración, ex AUC: Una estrategia para la eliminación de obstáculos para la paz. Recuperado de [bit.ly/1Otf52r](http://bit.ly/1Otf52r)
- Institut Català Internacional per la Pau. (2014). Escenarios de posconflicto en Colombia. Hoja de ruta y oportunidades. Recuperado de [bit.y/1vSjkRY](http://bit.y/1vSjkRY)
- Losano, M. (2004). Las técnicas legislativas, de la prudentia legislatoria a la informática. En La Proliferación Legislativa: Un Desafío para el Estado de Derecho. Thomson – Civitas. Madrid.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2013). Instrumentos de Responsabilidad Social Empresarial. Recuperado de [bit.ly/1QBKXtl](http://bit.ly/1QBKXtl)

- Morales, J. (2013). Esbozo de una estrategia postconflicto. Centro de Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo. Universidad de Los Andes.
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). Manual sobre oportunidades de formación y empleo para excombatientes. Recuperado de [bit.ly/1SRARVx](http://bit.ly/1SRARVx)
- Organización Internacional del Trabajo. (2010). Principios laborales del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Guía para empresas. Recuperado de <http://bit.ly/1QBJB1N>
- Pérez, T. (2011). Conflicto y posconflicto en Colombia: una mirada a la política de seguridad democrática. *Revista magistro, separata humanística*. 5 (10), 129-150. Universidad de la Salle.
- Pineda, R. (2009). Teoría de la Legislación. Algunos apartes generales. Recuperado de [bit.ly/1T5f50W](http://bit.ly/1T5f50W)
- Prandi, M. (2010). La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestión del riesgo a la creación de valor. Recuperado de [bit.ly/1mVOIfR](http://bit.ly/1mVOIfR)
- Rettberg, A. (SF) Entrepreneurial Activity and Civil War in Colombia. Exploring the Mutual Determinants between Armed Conflict and the Private Sector. Recuperado de [bit.ly/1Qah4Lc](http://bit.ly/1Qah4Lc)
- Roldán, L. (2013). La inclusión laboral de los desmovilizados del conflicto en Colombia: auténtico mecanismo emancipador de la violencia en Colombia. Recuperado de [bit.ly/1QeeVBH](http://bit.ly/1QeeVBH)
- Vargas, A. (2003). El Posconflicto armado en Colombia: la posibilidad de consolidar la democracia En M.E. Cárdenas Rivera (Ed.). *La construcción del posconflicto en Colombia: Enfoques desde la popularidad*, (119-137). Bogotá. UNIJUS

# FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS PARA UN OBSERVATORIO EN PAZ Y POSCONFLICTO<sup>3</sup>

## PHILOSOPHICAL BASICS FOR A PEACE AND POST-CONFLICT OBSERVATORY

.....o

---

3 Artículo de investigación consolidado en el tejido de tres documentos: el primero, la investigación “Límites y retos de la recepción latinoamericana de la justicia rawlsiana: los casos Colombia-México” con código de radicación no. 568-621114-004; el segundo, “Propuesta de creación del observatorio sobre el posconflicto Universidad Santiago de Cali, 2015; y el tercero, el proyecto de trabajo de pregrado: “Retos del posconflicto en la formación de profesionales de comunicación social de la Universidad Santiago de Cali”. En este último cabe dar un destacado agradecimiento a la comunicadora social, Luz Adriana Rojas Montoya, quien apoyó de manera decidida en la búsqueda de información para la realización de este manuscrito.



FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS PARA UN  
OBSERVATORIO EN PAZ Y POSCONFLICTO

○.....

*Edward Javier Ordóñez*

*Universidad Santiago de Cali*

<https://orcid.org/0000-0003-4803-0340>

*Alexander Luna Nieto*

*Universidad Santiago de Cali*

<https://orcid.org/0000-0002-9297-8043>

*Jorge Mario Sánchez*

*Universidad Santiago de Cali*

<https://orcid.org/0000-0002-9931-7256>

## RESUMEN

El objetivo de este capítulo fue analizar si está preparada la academia colombiana para asumir el fin del conflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC-EP). Es decir, se indaga por la posibilidad de fundamentar filosóficamente un ejercicio académico como lo es un observatorio de posconflicto. Sin embargo, la pregunta se ve matizada por dos críticas erigidas desde los análisis de la filosofía política, la primera está dirigida a la legitimidad de la Constitución colombiana de 1991; la segunda, visibiliza al Estado-Nación como experiencia política fallida. Con ello, se generaron tres premisas de trabajo: 1) la primera, es que un observatorio es una de las estrategias para concretar acciones en pro de la realidad social o del tejido social; 2) los fundamentos de un observatorio es el esfuerzo mancomunado para sostener la esperanza de una utopía en Colombia; y 3) es un proyecto constitucional incluyente que asegure la no repetición de las realidades producidas por la guerra, ni de los atroces actos de la violencia.

**Palabras claves:** Filosofía política, Principios de justicia, Pos-conflicto.

### **Abstract**

The objective was analyzed if the Colombian academy is prepared to assume the end of the conflict with the Colombian Revolutionary Armed Forces. It means, that inquires the possibility of base philosophically an academy excirse as the pos-conflict observatorium is. However, the question is mentalized on two erected reviews from the analysis of the political philosophy, the first one is directed to the legitimacy of the colombian Constitution of 1991, the second one is visualize Notion - State as a political failed experience. With it, they were generated three working premises: 1) The first one, is that observatorium is one of the strategies to specify actions in pro of social reality or social fabric; 2) the observatorium fundamentals are the pooled effort to hold hope of an colombian utopia; and 3) it is a constitutional project that ensures the not repetiton of produced realites by the war, nor the atrocious acts of violence.

**Keywords:** Political philosophy, Principles of justice, Postconflict.

## INTRODUCCIÓN

El objetivo es discutir algunas premisas desde el ámbito filosófico que permitan la fundamentación de un observatorio para la paz y el posconflicto. La iniciativa está presente en el seno institucional de la Universidad Santiago de Cali; misma que exigió una revisión en doble vía. Por un lado, la revisión de las acciones que la universidad ha organizado en torno al conflicto/posconflicto. Por otro, la discusión de la literatura para justificar académicamente un nicho epistemológico desde el cual, se puedan velar e interpretar los fenómenos del posconflicto como escenario social. Es así que el objetivo de este artículo, responde de manera indirecta a una autoreflexión institucional en aras a contestar: ¿está la universidad colombiana preparada para asumir el fin del conflicto? O lo que sería más pertinente, pero más amplio ¿está preparada la academia colombiana para asumir el fin del conflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia (FARC)?

La historia de las ideas tiene un rol preponderante en esta indagación. Cerutti (1997) insistió que ella, si bien es una metodología preocupada por su naturaleza y sus fines, trasciende tales preocupaciones, ya que se centra en el ser del ser latinoamericano. Es decir, la historia de las ideas revisa las perspectivas que la materialidad de las diferentes geografías ofrecen a las nociones; también se respeta el juego de la transversalidad del tiempo, es decir, las diferentes relaciones entre el pasado, el presente y el futuro. Las ideas si bien son de naturaleza formal y abstracta, deben ser responsables con la materialidad o las experiencias concretas que dan viabilidad a dichas formalidades. Así, Cerutti (1997), puntualiza que en la historia de las ideas:

Se trata de avanzar en los niveles de conciencia y del pensar para ponerlos acordes con las experiencias concretas de los latinoamericanos, sin perjuicio de que la interrogación por las condiciones de posibilidad tenga su importancia y su lugar y momento teórico pertinente (p. 47).

La historia de las ideas exige que las vicisitudes del contexto tengan un papel importante. Entonces cabe destacar que Colombia tiene dos fenómenos de violencia generalizada: el primero, la Violencia bipartidista, iniciada alrededor de los años 50; el segundo a finales de los años 80, cuando toma auge el negocio del narcotráfico. El primer fenómeno de violencia se caracterizó por la disputa entre dos partidos políticos, liberal y conservador, que querían el poder para dirigir y buscar el bien del país. Los ideales para los años 50 eran diferentes en cada partido, a saber, los liberales querían la modernización del Estado y de la sociedad. Mientras los conservadores veían al partido liberal

como una amenaza para el bienestar del país, pues las reformas sociales y el continuo apoyo de líderes liberales a la clase trabajadora desembocarían en una lucha de clases y una revolución que tarde que temprano pondría fin a los principios democráticos de la sociedad colombiana. La segunda ola de violencia se da con el surgimiento de los nuevos carteles ubicados en el sur occidente del país (cartel de Cali<sup>4</sup> y cartel del Norte del Valle<sup>5</sup>), organizaciones que entran en disputa por el control del negocio ilícito en una guerra fría y atroz que involucra poder político y población civil por la lucha de intereses personales. Finalmente, en la década del 90 las FARC-EP y el narcotráfico decidieron apoyarse. El negocio de la droga aporta económica y estructuralmente a la guerrilla, que se mantiene por el “impuesto de gramaje”: cobro que hacían a los narcotraficantes por cultivo, supervisión, producción, distribución, transporte de droga, mantenimiento y supervisión de pistas clandestinas.

La historia de las ideas es una sociología de ellas. Es decir, es la metodología que exige una comprensión socio-histórica amplia a la hora de la construcción de las nociones atinentes al quehacer de las disciplinas antropocéntricas. La historia de las ideas filosóficas debe dar “la posibilidad de una lectura integrada, que reúna la concepción formal y la concepción orgánica del filosofar” (Tovar, 1989, p. 4). En consecuencia, se debe indicar que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC-EP, fue un grupo guerrillero que nació después del 9 de abril de 1948.<sup>6</sup> En sus inicios era un grupo “bandolero”, pero en 1964 bajo el mando de Pedro Antonio Marín alias

4 El cartel de Cali fue una organización criminal que dedicaba al tráfico de la cocaína, estaba encabezada por Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, también contó con la participación de personajes como José Santa Cruz “Chepe Santa Cruz”, Helmer “Pacho” Herrera Buitrago, Víctor Patiño Fόμεque “El químico”, Henry Loaiza Ceballos “El Alacrán” y Phanor Arizabaleta. Esta organización fue desmantelada aproximadamente en 1996.

5 El cartel del Norte del Valle del Cauca fue una organización ilícita que se dedicó al tráfico de cocaína y que operó principalmente en el norte del departamento del Valle del Cauca, fue conocida como una de las organizaciones más poderosas dedicadas al tráfico de droga. Se conformó en 1993 luego de la muerte de Pablo Escobar y la entrega de los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela. Las cabezas más visibles de esta organización eran los hermanos Henao: Orlando Henao Montoya “El hombre del overol”, Arcángel de Jesús Henao Montoya “El mocho” y Lorena Henao Montoya “La viuda de la mafia” y su esposo Iván Urdinola “El enano”. A esta organización delictiva también pertenecieron personajes como Efraín Hernández “Don efra”, Víctor Patiño Fόμεque “El químico”, Juan Carlos Ramírez “Chupeta”, Diego León Montoya “Don Diego”, Wilber Varela “Jabón”, Luis Alfonso Ocampo “Tocayo”, Luis Hernando Gómez “Rasguño”, Andrés López “Florecita”, Carlos Alberto Oviedo, el coronel de la policía Danilo González, Carlos Alberto Rentería “Beto Rentería”, Ramón Alberto Quintero “RQ”, Javier Leonardo Hernández “Don Carmelo”, Miguel Fernando Solano “Don Miguelito”, Juan Carlos Ortiz “Cuchilla”, Jorge Eliecer Asprilla “El negro Asprilla”.

6 El Bogotazo, suceso en el cual muere Jorge Eliecer Gaitán, es el evento fundante de muchos aspectos de la Colombia actual (Sánchez, 2008).

“Manuel Marulanda” o “Tirofijo”<sup>7</sup>, se consolidaron oficialmente como grupo insurgente. Su organización era dirigida por un secretariado de 7 miembros, y actualmente, después de cinco décadas, el grupo continuó en el conflicto armado colombiano. El triunfo de la revolución cubana, la decisión de tomar el poder por las armas y la reforma agraria fueron tres características amplias de aquel grupo insurgente (Giraldo, 2015). Paralelo a las fuerzas armadas revolucionarias, a finales de los años sesenta, en la costa Caribe específicamente, se inició el negocio del narcotráfico con el cultivo de la marihuana (la bonanza marimbera)<sup>8</sup>. Colombia era el principal corredor de cocaína entre los países del sur y los Estados Unidos; suceso que más adelante daría inicio a la segunda ola de violencia (Ardila, Acevedo, Martínez & Silva, 2012). A mitad de los años setenta, el negocio se extendió al departamento de Antioquia y el centro del país con el envío de marihuana a América del Norte, y en Colombia ya se escuchaba sobre los primeros carteles del narcotráfico.

Ahora bien, los fundamentos filosóficos detallan que un observatorio es una de las estrategias para concretar acciones en pro de la realidad social; es una acción afirmativa en pro de la reconstrucción del tejido social. No es otra cosa, que la sensibilidad por intereses diversos cercanos a la reflexión de la situación social y política de Colombia y Latinoamérica. Así, se puede indicar que un observatorio dará elementos para la superación de la abstracción vacía de las posturas clásicas, en donde la pretendida universalidad ideal de las normas específicas de conducta individual, se cambiara por justicia social y democracia amplia y realmente participativa, o lo que es lo mismo, por una ciudadanía materialmente diferenciada. Finalmente, los fundamentos de un observatorio es el esfuerzo mancomunado para sostener la esperanza de una utopía en Colombia, de un proyecto constitucional incluyente y de asegurar, la no repetición de las realidades producidas por la guerra, ni de los atroces actos de la violencia.

Cabe destacar que el artículo se divide en dos partes: la primera, señala algunas críticas frente a la problemática de la legitimidad y consenso. La segunda refiere las condiciones sociales que en la década del 80´ minaron el sueño del Estado-Nación, al menos en el caso colombiano. Ambas partes sirvieron de

---

7 Pedro Antonio Marín conocido como Manuel Marulanda Vélez alias “Tirofijo”, campesino leñador de filial liberal nacido en Génova (Quindío) en 1930, dirigente político y militar de las FARC, quien llevo a que esta guerrilla fuera ejército popular. Murió en zona montañosa debido a problemas cardiacos el 26 de marzo del 2008.

8 Economía agraria basada en el cultivo, el cuidado y la venta de marihuana a norteamericanos, quienes la sacaban del país en aviones o barcos rumbo a los Estados Unidos.

excusa para presentar significativos aportes que hace la filosofía colombiana, en especial, Oscar Mejía Quintana, a la discusión. Se hizo una revisión crítica de su obra para indicar que es uno de los autores destacados al concretar la finalidad de la historia de las ideas en tanto metodología propiamente latinoamericana. También es menester indicar que en Colombia se han llevado a cabo procesos de paz con diversos grupos alzados en armas. Algunos han sido exitosos y, con ello, se logró la desmovilización de varios grupos armados al margen de la ley como el M-19 (Movimiento 19 de abril), el PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y el EPL (Ejército Popular de Liberación). También se han producido fracasos como las tres últimas negociaciones fallidas con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), incluso se han acordado despejes de importantes territorios del país por parte del Gobierno Nacional, sin obtener un cese al fuego en el territorio colombiano<sup>9</sup>. A pesar de décadas de violencia e intentos fallidos para lograr la paz, el 19 noviembre del 2012, el grupo armado al margen de la ley las FARC-EP, deciden iniciar negociaciones de paz con el Gobierno Nacional, en la Habana, Cuba.

## **COLOMBIA: LEGITIMIDAD Y CONSENSO. EL OBSERVATORIO FRENTE A LA CONSTITUCIÓN**

Más allá de sus implicaciones constitucionales y jurídicas, la Constitución del 91 representó para la cultura política colombiana no sólo un proyecto, sino un mito de Estado-nación democrático, frente al mito conservador, rural y autoritario de la del 86. Un país que nunca había logrado consolidar un mito democrático de identidad .

Oscar Mejía Quintana

La filosofía política de los 90's en Colombia tiene un matiz especial por la nueva carta fundamental que se firmó; la implicación de este documento también se celebra en todo el horizonte latinoamericano gracias a los nuevos derechos que proyectó. La Constitución política de Colombia de 1991 propició un ambiente de reflexión con fuertes cuestionamientos en torno a la sociedad civil, la democracia, la justicia, entre otros tópicos; pero también constituyó una nueva forma de concebir a Colombia. En otras palabras, el narcotráfico, la des-

---

9 Los acuerdos fallidos con las FARC-EP son: los Acuerdos de la Uribe con Belisario Betancur en 1984; los diálogos iniciados en 1992 en Caracas, Venezuela, y trasladados a Tlaxcala, México, durante el gobierno de Cesar Gaviria; y la Mesa de Negociación en el Caguán en 1998 en el periodo presidencial de Andrés Pastrana.

movilización de fuerzas armadas ilegales como el M-19 (León, 2012; Narváez, 2012) y el Quintín Lame (Peñaranda, 2010) y el EPL<sup>10</sup>, la séptima papeleta y la asamblea constituyente, entre otros protagonistas, permitieron la discusión y práctica de una esfera social nueva. También se produjo una revitalización de la filosofía política en Colombia, o al menos, una época que incentivó la reflexión y la práctica de una nueva forma de hacer filosofía política. Esto claro está si se entiende que el quehacer de la filosofía en Colombia ha estado conectada desde sus inicios a la construcción del Estado-Nación (Hoyos, 1999).

Ante ello, se pueden distinguir tres fenómenos sociales determinantes para la nueva carta constitucional: las marcadas desigualdades sociales, la crisis del régimen frente nacionalista y el deterioro del orden público (Orejuela, 2001).

Las desigualdades sociales de la época (década de los ochenta); o la mala repartición de los beneficios públicos fue notoria. El campo (rural) no recibió ninguna inversión, las grandes urbes tampoco; las industrias estaban a merced de grandes multinacionales, sin compromiso social alguno; el PIB no creció, la educación tampoco; la inflación era altísima y la corrupción igual. La Colombia de la época había fallado en su proyecto de Estado, las desigualdades sociales lo demuestran. Sin embargo, la institucionalidad había intentado protegerse con el régimen frente-nacionalista, en tanto estrategia política para la organización del país. Después de la dictadura militar del General Rojas Pinilla que terminó oficialmente en el año 74, se consolidaron objetivos políticos en aras a mantener el control y la institucionalidad política. Aunque no se cumplieron sus objetivos, si se fortaleció y salvaguardó la institucionalidad del país; el orden social pasó a la historia como su reto permanente.

La violencia bipartidista (guerra entre liberales y conservadores), contra la que se erigió el frente-nacionalista, terminó, aunque el descontento social siguió en auge; en consecuencia, nacieron los mencionados grupos armados al margen de la ley. El deterioro del orden público se evidenció: tanto grupos ilegales al margen de la ley como los carteles del narcotráfico, usaron el poder de las armas en contra de la población civil y a favor de la ideología defendida. La violencia continuó y no solo en los campos, migró hacia las grandes

---

10 Con aproximadamente tres décadas de existencia, estos tres grupos subversivos dejaron las armas; las exploraciones para el fin del conflicto armado se dieron en distintas épocas presidenciales pero en el gobierno del entonces presidente, Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), concluyeron en la dejación de armas y en la participación de la asamblea constituyente que promulgó una nueva carta fundamental.

urbes, del campo paso a las ciudades. El conflicto armado llegó y acribilló sin distinción alguna a las personas e instituciones; a culpables e inocentes; a campesinos y obreros; todos los agentes sociales padecieron la violencia. La situación de violencia impedía el crecimiento social del país. Así, la Colombia de los noventa exige un posicionamiento crítico y riguroso de la academia. El *observatorio en posconflicto: construcción de paz* se muestra sensible por esta situación: sus intereses son diversos y rigurosos, pero también cercanos a la reflexión de la situación social y política de Colombia y Latinoamérica.

### **Legitimidad y consenso fundamental de 1991**

La autodeterminación identitaria de una sociedad exige una reinterpretación de sus formas jurídicas; en Colombia este fenómeno se manifestó de manera directa con la Constitución de 1991. Ella es ilegítima, han sentenciado diversos pensadores del país, por tanto el derecho también; se requiere la fundación de nuevo ejercicio jurídico que dinamice y empuje la agencia de la estructura social, es la tesis fundante de la constitución del pueblo colombiano. Así, para explicar una alternativa fundacional del otro derecho se recurre a “la dicotomía weberiana entre legalidad y legitimidad” (Mejía, 1995b, p. 239) y a la “racionalidad instrumental” de Habermas, pero también al análisis de otros paradigmas, que desarrollaremos más adelante de manera sumaria. Aquí cabe destacar y revisar la figura académica de Oscar Mejía Quintana, quien es uno de los filósofos más críticos con la Constitución de 1991:

La solución parece pasar por la concepción de un nuevo paradigma moral, político y jurídico, en síntesis, de legitimidad, que permita romper la inercia formalista de los procedimientos institucionales y abrirlos o al protagonismo estructural de la opinión pública, llámese esta tradiciones divergentes (MacIntyre), visiones omni-comprehensivas (Rawls) u opinión pública (Habermas) o, en la otra vía, a la prefiguración sistémica de las expectativas sociales (Luhmann). Lo decisivo en ambas posiciones es lograr o un respeto al disenso o una asimilación sistémica del mismo, que amplíe la democracia liberal moderna, proporcionándole una eficacia más inteligente (ya sea sistémica o deliberativa) a sus cuestionados procedimientos formales (Mejía, 2000, p. 46).

El concepto de legalidad en Weber exige la comprensión de la dominación, no una en el sentido del poder ejercido de uno sobre otros, sino en tanto ejercicio de obediencia a los principios elegidos en el consenso social; la racionalidad instrumental de Habermas rompe los lazos y sentidos que se tejieron con el mundo premoderno. Es decir, Weber piensa que el derecho está lejano de

un modelo social vertical, para él debe ser posconvencional o al menos legal; mientras que Habermas indica que las subjetividades e instituciones simbolizaron y significaron a la razón dirigida a fines prácticos como el centro de su existencia: los rituales, sentidos y subjetividades de otrora dejaron de cumplir su función de lazo social. De esta forma la dominación legítima, que se caracteriza por la “axiología-racional” y lo “finalístico-racional” en Weber, posiciona el deber y la bondad de los fines perseguidos en el nuevo derecho; y, gracias a Habermas, el deslinde con el mundo premoderno y la racionalidad del derecho. La legitimidad legal y la racionalización moderna, entonces, se ajustan en el (pretendido) seguimiento posconvencional, la ley, en la “fe en la legalidad”. “La forma más frecuente hoy de legitimidad es la creencia en la legalidad (*Legalitätsglaube*)” (Weber, 1988). Sin embargo, La posición weberiana debe asumir una crítica mientras la de Habermas deviene en la “racionalidad funcional”; esto es, la legalidad y la racionalidad instrumental no son condición suficiente para la autodeterminación jurídica de los pueblos.

La pura legalidad -máxime bajo la forma burocrática- no es ni podría constituir el *factor político decisivo* de la forma de dominación del Estado contemporáneo, ni de forma de dominación alguna, ya que la esencia de lo burocrático excluye precisamente las notas propias de la política: la lucha, la decisión sobre los fines inmediatos y la conducción (Castaño, 2012, p. 33).

Si la intención de Mejía no es otra que redefinir el rol que tiene el derecho en la sociedad, Weber y Habermas le permiten posicionar el derecho en tanto catalizador de las relaciones del sistema de leyes y del sistema social. Pero también para encontrar el punto de partida de fundamentación del otro derecho. Mejía se apropia rigurosamente de éstas hasta presuponerlas continuadas: “se mantendría[n] e, incluso, se habría[n] reformulado en una nueva dimensión: la de la sociedad organizada y concebida como sistema” (Mejía, 1995b, p. 239). Luego, Mejía, pasa a explicar el derecho como inmanencia de la sociedad en tanto sistema. Dos son los paradigmas que le sirven para caracterizar tal noción: el estructuralismo funcionalista Talcott Parsons y la teoría de sistemas de Niklas Luhmann; el objetivo es encuadrar las nociones de derecho y sociedad.

En Parsons hay tres momentos bien definidos que explican y describen la sociedad; en Luhmann hay cuatro categorías que dan sentido a su propuesta. En Parsons, el primer momento tiene a la cultura como dadora de las pautas para modelar la acción de las subjetividades, es decir, la institución social determina la acción social; en el segundo, el sistema modela la acción, no la cultura que ha mutado; en el tercero la dinámica social se explica desde un esquema controlado por cuatro funciones:

La función de adaptación (Función A) orientada a obtener y distribuir los recursos; el subsistema político cumple la función instrumental (Función G) encargada del logro de fines a mediano y corto plazo; el subsistema legal cumple la función de integración (Función I) que busca satisfacer las exigencias de lealtad y solidaridad, valiéndose de normas legales y mecanismos de control social; y el subsistema cultural cumple la función de mantenimiento del modelo (Función L), referida a los vínculos culturales y motivacionales y a las orientaciones de valor relevantes de la acción social (Mejía, 1995b, pp. 241-242)

Por su parte, Luhmann es explicado por Mejía desde cuatro categorías: complejidad, constricción, procesalización y la autoipoiesis. El derecho sistémico, en tanto complejidad, comprende la realidad social como “*autorreferencia*”, es decir, como “totalidad viva en constante movimiento” (Mejía, 1995b, p. 242). También cabe destacar que la complejidad no encuentra problema en la simplicidad o reducción del sistema a sus partes más simples, sino que “se resuelve complejizando más el sistema” (Mejía, 2000, p. 54). Por otra parte, la complejidad recurre a la “*adaptación*”, que implica regularse y comprenderse en tanto sistema complejo, y a la “*información*” que permite la ubicación libre de los hechos (datos). La categoría de procesalización se explica en tres capacidades: de “conexión”, de “condicionamiento” y de “interpenetración”, es decir, la proximidad entre las partes del sistema debe de ser tan cercana que permita la comunicación directa y, también, la limitación de una con otras. La tercera categoría, procesalización “el sistema no es una amalgama amorfa de elementos, sino que se organiza a partir de funciones y estructuras procesalmente determinadas” (Mejía, 1995b, p. 243; 2000, p. 55). La última categoría, la autoipoiesis, “refiere un sistema cerrado, absolutamente autorreferente” (Mejía, 1995b, p. 244).

El paradigma sistémico y, en particular, el autopoiético significan la legitimidad en tanto ejercicio de legalidad; continúan el paradigma weberiano. Pero también se distancian de él, la legitimidad comienza a encaminarse en la aceptabilidad social del mismo. La agencia social tiene un papel determinante, gana protagonismo en la satisfacción de sus necesidades, tiene un rol decisivo en su autodeterminación. Nuestro autor hace un diagnóstico de los avatares que llegaron con la modernidad: Weber y Habermas le sirven como punto de partida, con ellos encuentra la racionalización del mundo; pero con Parsons y Luhmann reconstruye la formalidad y ineficacia del sistema jurídico.

Acentuando las diferencias en el ámbito de la Ilustración, Luhmann afirma que, mientras que en la modernidad temprana la razón intentó fundamentar un derecho natural, a la Ilustración sociológica le corresponde una teoría del derecho positivo que haga depender la validez del derecho de las decisiones jurídicas. Esto significa, por un lado, que el derecho es factible y alterable con el fin de obtener una nueva dimensión de la complejidad, por medio de la variabilidad temporal, ampliando así el dominio de la potencial normalización de la conducta. Y de otro, que la validez del derecho depende de un proceso de decisión socialmente controlable, el cual reduce las posibilidades a una medida válida organizada y efectuada explícitamente (Mejía, 2000, p. 58).

Sin embargo, el derecho no puede solo legitimarse desde el nivel formal como condición de la autodeterminación jurídica. Aunque Parsons permitió alejarlo de la fe en la legalidad para refrendarlo en la estructura del sistema, y Luhmann llenó de sentidos y símbolos la estructura, es decir, materializó la forma (estructura) de Parsons, no se puede comprender la autodeterminación jurídica e identitaria de los pueblos. La sociedad tiene un espectro de acontecimientos que no pueden explicarse en ellos, por ejemplo, la constatación social de la existencia de diversas perspectivas comprensivas de vida buena, o como Rawls, lo denominó, el pluralismo razonable. Mejía lo expresa de la siguiente manera: “El derecho, en el esquema weberiano o parsons-luhmanniano, sólo justifica su existencia en tanto posibilita la institucionalización de la acción racional-instrumental o sistémico-funcional a nivel social” (Mejía, 1995b, p. 244). Cabe destacar que aquí se encuentra la primera comprensión filosófica del *observatorio en posconflicto: construcción de paz*. Es un espacio para la reflexión de la identidad jurídica y social del Estado colombiano, pero aún lejos de la autorreferencia, es un ejercicio poiético que refiere la reflexión de los acontecimientos, movimientos, instituciones y sujetos sociales.

De otra parte otro paradigma fuerte dentro de la filosofía política, el de Habermas, indica que los infructuosos mecanismos de legitimación de la ilustración y la modernidad, junto al advenimiento de la posmodernidad, le dieron al pensador Alemán, al menos en una etapa temprana de su pensamiento, la posibilidad de señalar la legitimación desde la argumentación moral. Los juicios normativos del derecho son los que deben encontrar principios que desde los mecanismos de argumentación moral sirvan para legitimar el ejercicio jurídico, político y moral de los mundos de vida. Habermas, a la manera Kantiana, posiciona su imperativo categórico: “sólo puede[n] pretender validez aquellas normas que pudiesen contar con el asentimiento de todos los afectados como participantes en un discurso práctico” (Habermas, 1991, p.

101). La universalización no se hace esperar y se introduce con su imperativo categórico, la diferencia radica en que se reduce a un principio argumentativo:

En el caso de normas válidas los resultados y consecuencias laterales que, para la satisfacción de los intereses de cada uno, previsiblemente se sigan de la observancia general de la norma tienen que poder ser aceptados sin coacción alguna por todos (Habermas, 1991, pp. 101-102).

No obstante, Mejía no desarrolla el aparato conceptual de Habermas de la legitimidad sino hasta un trabajo posterior (Cfr. Mejía, 1997). Aquí se detiene en la crítica que erige Robert Alexy, a saber: el límite de la teoría del discurso está en su aplicación al mundo de vida. La universalización, reducida a un principio de argumentación, es una realidad contrafáctica, ya que el discurso por sí solo es incapaz de asegurar su cumplimiento. Tiene que recurrir al sistema jurídico en tanto que le permita la regulación sin coacción. En otras palabras, a “diferencia de Habermas, Alexy sostiene que la ética del discurso ha tenido que reconocer que el momento de aplicación que supone una teoría del discurso, en tanto “interés en la corrección” que toda argumentación implica, sólo puede resolverse en una teoría del derecho” (Mejía, 1995b, p. 246).

Guillermo Hoyos, maestro, colega y amigo, le sirve a Mejía para hacer el enlace de la argumentación moral con Rawls. “Un espacio y un estilo político en el que puede construirse el derecho como objetivación de voluntades puestas en común acuerdo acerca de determinados fines. La democracia es la síntesis del principio discursivo con la forma del derecho” (Hoyos, 1995, p. 67). Mejía encontró la comunicación posible entre estos dos pensadores: Rawls y Habermas tienen objetivos semejantes en sus respectivas empresas filosóficas. Si Habermas intenta constituir la argumentación discursiva como universal y, en ella, la legitimidad de la autodeterminación jurídica de los pueblos, es decir, la constitución del paradigma procedimental; Rawls intenta constituir, también a la manera Kantiana, la justicia, en tanto repartición adecuada de los bienes y la carga de beneficios sociales. El kantismo de Rawls y Habermas les permite un debate familiar. Así, ésta perspectiva se erige lejos del formalismo vacío que implicó la lectura clásica del kantismo, pero también lejos del funcionalismo jurídico del positivismo. El nuevo derecho acepta una postura crítica de los aportes que hace la moral al derecho y los que hace el contexto. El derecho entonces es una posibilidad real de hacer nuevos consensos, ya que se define en la intervención de una ética dada un territorio particular y en las normatividad propia de una concepción política particular. Y allí entra otra de las funciones que tiene el *observatorio en pos-conflicto: construcción de paz*, velar

por el adecuado consenso de la sociedad colombiana. Es decir, el observatorio tiene como función primordial el monitoreo de las consideraciones jurídicas de hecho y formales en los que se inserta la sociedad colombiana gracias a los fenómenos sociales que vienen con el pos-acuerdo.

Finalmente, con esta fundamentación filosófica se puede indicar que el observatorio pretende superar la dicotomía entre derecho y moral establecida por el positivismo y el funcionalismo jurídico, sin caer en el determinismo moral del iusnaturalismo pre-moderno, ni en el intuicionismo de los principios. En consecuencia, se hace alternativa y fundamento social ya que no se queda en el mero terreno del discurso moral sino que apuesta a resolverse, efectivamente, tanto en el terreno jurídico-político como en el del contexto ético de una comunidad concreta, la universidad. Gracias al observatorio se podrá superar en gran medida la abstracción vacía de las posturas clásicas, y no se olvida de la pretendida universalidad ideal en normas específicas de conducta individual, justicia social y democracia plenas; o lo que es lo mismo, la ciudadanía materialmente diferenciada (Mejía, 1995b).

## **DEL MITO DE NACIÓN-ESTADO DE 1886 A LA COLOMBIA DEL POS-ACUERDO**

El antiguo régimen, no el de las revoluciones liberales fundacionales del siglo XVIII, aquellas que dieron paso al poder constitucional, sino el colombiano, el de 1886, perdió vigencia con los avatares sociales de la década del 80'. La coyuntura social y política de la época deslegitimó el poder vigente; así, en diciembre de 1990, el entonces presidente Cesar Gaviria Trujillo, convocó la asamblea constituyente; logro democrático que cristalizó la carta magna de 1991. La asamblea constituyente es el esfuerzo democrático para una nueva esfera social, cuyo espíritu pretendía:

La búsqueda de la paz, la ampliación de la democracia y de los derechos políticos, económicos y sociales de los ciudadanos, el fortalecimiento y relegitimación del Estado y del régimen político, y la búsqueda de una mayor equidad (Orejuela, 2001, p. 6).

Cabe destacar que esta constitución no fue un fenómeno exclusivamente colombiano, se puede afirmar que impactó a toda la región: Latinoamérica vivió un frenesí constitucional para la época de los noventa. Otros terruños también fundaron nuevos consensos sociales, Bolivia (1995, 2006-2009), Ecuador (1998, 2007-2008) y Venezuela (1999), entre otros. La naturaleza del consti-

tucionalismo latinoamericano es debatida. Se discute si es un sistema vertical de dominación o si actúa “como mecanismo horizontal de auto-organización ciudadana” (Noguera, 2010, p. 89). La institucionalidad del poder permite sopesar si la naturaleza obedece a un nuevo derecho (neonacionalismo multicultural andino) o si por el contrario, responde a una comprensión ampliada –tercera generación– de las tesis liberales (constitucionalismo multicultural<sup>11</sup>). En otras palabras, si hay un nuevo ejercicio del poder, fundado en el espíritu de la autonomía y la mayoría de edad de la ciudadanía, o por el contrario, en una ampliación de las comprensiones del derecho ya hechas por el liberalismo. Sin embargo, a pesar de los logros alcanzados, por ejemplo, nuevos sujetos de derecho y nuevos derechos reconocidos, entre otros, no parece ser suficiente para posicionar las experiencias andinas en la plenitud de nuevo derecho. “Es imperativo recuperar el concepto, la dignidad y el respeto de la persona como fundamento de la democracia” (Mejía, 1995, p 30). Es decir, las experiencias andinas no alcanzan a satisfacer los tres elementos determinantes para un nuevo derecho: quienes la dictan, quienes la interpretan y para quienes se dicta.

En consecuencia, y respondiendo a la pregunta que formulaba en la introducción de este trabajo, el nuevo constitucionalismo latinoamericano, a pesar de las esperanzas que generó inicialmente en los sectores progresistas, no ha acabado conformándose como un modelo creador de un Estado y un Derecho nuevo superador del modelo liberal, sino más bien, como una evolución, ampliación y especificación de los derechos liberales (Noguera, 2010, p. 108).

Colombia abrió la posibilidad de un nuevo derecho en este lado del continente (y no solamente para sí). La asamblea nacional constituyente de 1991, nació en “la necesidad del avance democrático a través de un proceso constituyente como salida a la crisis sistémica en la que viven nuestras sociedades” (Wilhelmi y otros, 2012, p. 147). No sin criticarla, Mejía acepta esta postura, quizá modernista, de la asamblea nacional, dado que frente al “proyecto terrateniente, conservador y confesional” del 86 (Mejía, 2013, p. 99), ésta se convertía en un proyecto utópico e innovador. Sin embargo, la realidad muestra que los alcances pretendidos en el nuevo pacto fundamental no alcanzan a concretarse, para Mejía la constitución se convirtió en un Estado y un mito fallido del derecho moderno.

El problema, de nuevo, es que si se explora el imaginario colectivo por el cual fue convocada, se verá que, en efecto, eran más esos elementos mesiánicos y utópicos los que nos llevaron a apoyarla que los pragmáticos. Y en ese punto,

---

11 Esta denominación se le debe a los trabajos de Van Cott (2000).

de nuevo, hay que reconocer que el Constituyente del 91 falló estruendosamente: perdimos una oportunidad histórica por resimbolizar, por remitologizar nuestra identidad nacional, por reconstruirla simbólicamente, por reinventarla y, desde esa recreación, afianzar ese patriotismo constitucional que nunca hemos podido consolidar (Mejía, 2002, p. 149).

La modernidad alcanzó a la asamblea nacional constituyente; un nuevo orden se intentó. “Mito” y “modernidad” son conceptos que, aunque inicialmente excluyentes, se conjugan para legitimar las actuaciones del poder público de la época. Mejía matiza el cómo la identidad nacional es el concepto que une tales categorías, es decir, el cómo los avatares del (des)orden<sup>12</sup> social permiten exigencias y retos a superar cuando se funde un nuevo modelo civilizatorio. La sociedad colombiana exige una lectura de ella misma, una lectura tal que funde una nueva identidad; Colombia pretende un nuevo mito fundante de su identidad desde el ejercicio de la autodeterminación política de la constitución de 1991. Cabe destacar que el aporte sustantivo de este ejercicio, pese a las disputas sociales e “ideológicas” de la época, fue: el Estado Social De Derecho (ESD). Por ESD se entenderá en este trabajo:

Un sistema político que impone al Estado la misión de garantizar ciertos derechos considerados esenciales para la subsistencia mínima de la persona adentro de la sociedad sin privaciones irracionales; para el efecto, al Estado se le atribuye la prestación o coordinación de ciertos servicios, tales como la asistencia sanitaria, la salud, la educación pública, la regulación del trabajo y la vivienda digna, los subsidios familiares, el acceso a recursos culturales y recreativos, asistencia a los grupos vulnerables o discriminados, tales como minusválidos, ancianos y menores, inclusión social, protección del medio ambiente, planificación del mercado e impuestos sobre la renta, entre otros (Silva, 2012, p. 142).

Este nuevo mito fundante acentúa las tradiciones francesas y alemanas del Estado Social de derecho. La experiencia francesa se centra en la formalidad, mientras que la alemana se centra en la materialidad de la noción; es decir, mientras en Francia se erige la legalidad (de la institucionalidad) y la administración como los ejes rectores de lo social, en Alemania, la fuente originaria del concepto *-Sozialrechtsstaat-*, respeta la noción de derechos del hombre (particularmente la propiedad y la libertad) en tanto anteriores a él. En otras palabras, el ESD en Colombia hace hincapié en la institucionalidad: quizá ello se ejemplifique con la creación de la Corte Constitucional, la Fiscalía y

---

12 Categoría que permite posicionar el acontecer social de la década del ochenta en tanto plataforma para el nuevo ejercicio constitucional

la defensoría del Pueblo. Pero también en la materialidad del ejercicio político: la acción de tutela, la prohibición del estado de excepción, la libertad de cultos, la descentralización/regionalización del poder y los recursos estatales, el catálogo de derechos fundamentales, la figura política del vicepresidente y la garantía de la equidad social en el reconocimiento de las minorías étnicas como sujetos de derecho.

En efecto, la Constitución del 91` *qua* mito de Estado-Nación, pese a las debilidades anotadas, funda sin duda un proyecto de modernidad integral en Colombia, con un ESD como instrumento de paz y reconciliación, un catálogo de derechos fundamentales y un modelo de democracia participativa incluyente diametralmente opuesto al concebido y realizado por la Constitución de 1886, bandera de la Regeneración (Mejía, 2013, p. 106).

“La República de Colombia es un Estado Social de Derecho [...]”, es la afirmación final aceptada por la asamblea nacional: propuesta hecha por Fernando Carrillo Flórez, político liberal elegido por la séptima papeleta. Sin embargo, el ESD nace viciado. Por un lado, la globalización y su fundamento neoliberal alcanzó la raíz liberal de los cimientos de esta propuesta constitucional multicultural, es decir, el ESD no escapa a las lógicas neoliberales de la democracia moderna. La globalización no puede ser satanizada sin más, entre las ventajas que permite es la visibilización global de los problemas sociales; se crea la posibilidad transnacional de posturas que abriguen e intervengan de manera adecuada en situaciones locales; lo que se ha denominado derecho globalizado.<sup>13</sup> Por otro, “la crisis de legitimidad del ordenamiento derivado de la Constitución del 91 al no haber podido ampliar efectivamente el pacto de interesados representado por la Constitución del 86” (Mejía, 2009, p. 62).

Ahora bien, la utopía de una mejor Colombia, de un proyecto constitucional incluyente, de asegurar la no repetición de estas realidades, ni de los atroces actos de la violencia, es otra de las implicaciones del *observatorio en posconflicto: construcción de paz*.

---

13 La situación del indio vivo sirve de ejemplo. La década del noventa, denominada la década de los pueblos indígenas (Martí i Puig, 2010), sirve de ejemplo para mostrar los efectos positivos de la globalización. Por un lado, los problemas locales de los indios vivos se presentaron al mundo casi instantáneamente; el apoyo internacional no se hizo esperar. La situación del indio vivo mexicano, desde la selva de lacandona, gracias a los discursos del subcomandante marcos, fue tratada como una coyuntura de orden regional: Latinoamérica misma desde el corazón de la selva de Lacandona. (Villoro, 1996, 2007; Olivé, 1999)

## CONCLUSIONES

En la revisión conceptual en aras a un observatorio de posconflicto se ha dejado a un lado la pregunta de fondo: ¿está la academia colombiana preparada para el fin del conflicto con las FARC? Sin embargo, se han ganado al menos tres nociones que deben revisarse para orientar una respuesta a esta cuestión: la primera, la cuestión de la legitimidad del consenso constitucional vigente; el segundo, la discusión de la Nación-Estado y la tercera, es la condición de utópica-esperanza del cese del conflicto. La academia no puede olvidarse de ser una agencia formal y material de una sociedad que exige nuevos mitos y símbolos para una identidad referenciada por los acuerdos de paz. La legitimidad del consenso traerá la plena confianza en las instituciones, Rawls indica que ellas son las consideraciones iniciales para un Estado democrático justo. La crítica a la Nación-Estado trae la apertura de otros derechos, sin los cuales las diferentes visiones de vida buena serían interpretables en su extensión. La consideración de la utopía en clave esperanza es la confianza en que a pesar de las vicisitudes de la voluntad política, hay caminos plausibles para un acuerdo y su implementación en la sociedad colombiana.

La legitimidad entonces se ve referenciada en la medida que se consideran aspectos normativos adecuados de una agencia social. La crítica a la Nación-Estado es la búsqueda de otros derechos fundantes en los que una sociedad se fundamenta.

La consideración de la utopía es prospectiva en clave de paz en aras a una pacificación de los conflictos. Sin embargo, cabe destacar que esta es una tarea inicial que nos acerca a un par de premisas de trabajo. Es necesaria una consolidación de una arquitectura epistemológica que de pistas adecuadas para un observatorio en construcción de la paz. En efecto, tal observatorio es interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar.



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Castaño, S. R. (2012). La legalidad como principio de legitimidad. La legitimidad del estado contemporáneo en la perspectiva de Max Weber: una introducción. *Revista europea de historia de las ideas políticas y de las instituciones públicas*, 2 11-33.
- Cerutti, H. (1997). *Hacia una metodología de la historia de las ideas (filosóficas) en América Latina*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
- Giraldo Ramírez, J. (2015). *Las ideas en la guerra. Justificación y crítica en la Colombia contemporánea*. Bogotá: Penguin Random House.
- Habermas, J. (1991) *Escritos sobre moralidad y eticidad*. Barcelona: Paidós.
- Hoyos Vásquez, G. (1995). *Ética comunicativa y educación para la democracia*. *Revista Iberoamericana de educación*, 7 65-91, Madrid, OEI.
- Hoyos Vázquez, G. (1999). *Medio siglo de Filosofía Moderna en Colombia. Reflexiones de un participante*. *Revista de Estudios Sociales*. 3. Bogotá, Colombia: Universidad de Los Andes.
- León Palacios, P. (2012). La ambivalente relación entre el M-19 y la Anapo. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 39, (2), 239- 259. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martí i Puig, (2010). Después de “la década de los pueblos indígenas”, ¿qué? *El Impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina*. Nueva Sociedad.
- Mejía Quintana, O. E. (1995a). Teoría de la justicia y programa mínimo de derechos humanos elementos para el caso colombiano. *En Colombia Internacional*, 30-38.

- Mejía Quintana, O. E. (1995b). El derecho: liturgia del procedimentalismo? *Revista De Derecho Privado*, IX (17), 237 - 248. Ediciones Uniandes.
- Mejía Quintana, O. E. (1997). La teoría del derecho y la democracia en Jürgen Habermas: en torno a *Faktizität und Geltung*. En: IDEAS Y VALORES, 103. Bogotá, Colombia.
- Mejía Quintana, O. E. (2000). Autopoiesis, legitimidad funcional y democracia sistémica. En: IDEAS Y VALORES, 113, 45-70 Bogotá, Colombia.
- Mejía Quintana, O. E. (2002). La constitución de 1991 como proyecto inacabado. *EL OTRO DERECHO*, 28. ILSA, Bogotá D.C., Colombia
- Mejía Quintana, O. E. (2009). Justicia, legitimidad y Constitución: las condiciones de la paz desde la filosofía política de John Rawls. *Pensamiento Jurídico*, 26, 61-91. Bogota.
- Mejía Quintana, O. E. (2009). A dos décadas de la constitución política de 1991. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 15, (29). 99-116.
- Narvárez, G. E. (2012). La Guerra Revolucionaria del M-19. Tesis para optar por el título de Magister en Historia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Noguera Fernández, A. (2010). ¿De qué hablamos cuando hablamos de constitucionalismo multicultural? *Anuario de la Facultad de Derecho*, XXVIII, 87-116.
- Olivé, L. (1999). *Multiculturalismo y pluralismo*. México: Paidós y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orejuela Escobar, L. J. (2001). *La Debilidad del Estado en tiempos del Neoliberalismo y el Conflicto Armado*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Peñaranda, D. (2010). *El Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL): Una guerra dentro de otra guerra*. Bogotá : ARFO
- Sánchez, R. (2008). Gaitanismo y el nueve de abril. *Papel Político*, Bogotá (Colombia), Universidad Pontificia Javeriana. 13 (1), 13-49.
- Tovar, L. (1989). *Trayectoria y carácter de la filosofía en Colombia*. Documento de trabajo.
- Ardila Beltrán, E, Acevedo Merlano, Á., Martínez González, L., Silva Vallejo, F. (2012). *Memorias de violencia: bonanza marimbera en la ciudad de*

- Santa Marta durante las década del setenta al ochenta. (Informe final de investigación). Santa Martha: Universidad de Magdalena.
- Van Cott, D. L. (2000). *The friendly liquidation of the past: the politics of diversity in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Villoro, L. (1996). En torno al derecho de la autonomía de los pueblos indígenas. En *Cuadernos americanos*, 56, 215-216. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Villoro, L. (2007). *Los retos de la sociedad por venir*. México: Fondo de cultura económica.
- Weber, M. (1988). *El político y el científico*. Buenos Aires: alianza.
- Wilhelmi, M. A., De Cabo de la Vega, A., Criado de Diego, M, Martínez Dalmau, R., Noguera Fernández, A., y Viciano Pastor, R. (2012). *Por una asamblea constituyente. Una solución democrática a la crisis*. Madrid: Ediciones sequitur.





# **EMPLEO VERDE: REFLEXIONES INICIALES<sup>14</sup>**

GREEN EMPLOYMENT:  
INITIAL REFLECTIONS

.....o

---

14 Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “El futuro del trabajo: estudio de la situación en el mercado de trabajo colombiano”, financiado por la USC, cuya investigadora principal es la profesora Dra. Erica Florina Carmona Bayona.



EMPLEO VERDE:  
REFLEXIONES INICIALES

○.....

*Erica Florina Carmona Bayona*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0001-8900-7572>*

*Ronan Ciréfica*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0002-2181-5511>*

## RESUMEN

El cambio climático genera en el corto y mediano plazo impacto frente a los empleos, por un lado se destruyen empleos con la afectación de ecosistemas, y por otro lado, se presentan las condiciones para la creación de nuevos empleos que generen un nulo o poca afectación al medio ambiente. En ese contexto, es evidente que el consenso político internacional que existe sobre la necesidad de tomar medidas para hacer frente al cambio climático constituye una oportunidad para que los Estados adopten políticas sobre desarrollo económico sostenible. Por tanto, debemos hablar del empleo verde que necesariamente se creará, puesto que contribuirá a la preservación del medio ambiente y a la consolidación de una economía que atienda a las personas y que sea respetuosa con el planeta. Además, el empleo verde deberá atender al concepto de trabajo decente, debido a que debe ir en la dirección de hacer efectivos los derechos fundamentales en el trabajo.

**Palabras clave:** empleo verde, trabajo decente, cambio climático, política de crecimiento verde, gases de efecto invernadero.

**Abstract:** Climate change generates short and medium term impact on jobs, on the one hand jobs are destroyed with the destruction of ecosystems, and on the other hand, create conditions for the creation of new jobs that generate zero or little impact to the environment. In this context, it is clear that the international political consensus that exists on the need to take measures to address climate change is an opportunity for States to adopt policies on sustainable economic development. Therefore, we must talk about the green employment that will necessarily be created, since it will contribute to the preservation of the environment and the consolidation of an economy that cares for people and that is respectful of the planet. In addition, green employment must meet the concept of decent work, because it must go in the direction of realizing fundamental rights at work.

**Keywords:** green employment, decent work, climate change, green growth policy, greenhouse gases.

## **I. INTRODUCCIÓN**

El consenso político internacional sobre la necesidad de tomar medidas para hacer frente al cambio climático constituye una oportunidad para que los Estados adopten políticas sobre desarrollo económico sostenible. En ese contexto, debemos hablar del empleo verde que necesariamente se creará, puesto que contribuirá a la preservación del medio ambiente y a la consolidación de una economía que atienda a las personas y que sea respetuosa con el planeta. Los empleos verdes van a exigir, entre otros, la cualificación ecológica del personal, la recalificación sobre producción de energías limpias o el desarrollo de un turismo sostenible, dependiendo el sector en el que se creen.

En todo caso, el empleo deberá atender al concepto de trabajo decente, debido a que deben ir en la dirección de hacer efectivos los derechos fundamentales en el trabajo, propender porque el sujeto que trabaja lo haga en condiciones dignas, justas y sostenibles. Ello implica que no exista discriminación, que no se utilice la mano de obra infantil, que haya seguridad en el lugar de trabajo, que haya una retribución justa y que se puedan ejercer los derechos de libertad sindical, asociación sindical y negociación colectiva (Ghai, D., 2003).

En este sentido, este capítulo pretende realizar un estudio, aunque no exhaustivo, del empleo verde. Para ello, definiremos en primer lugar el concepto de cambio climático. Seguidamente, haremos una aproximación al concepto de empleo verde, y estudiaremos las iniciativas de la OIT sobre esta problemática. Finalmente, destacaremos en el contexto colombiano cómo el empleo verde se está convirtiendo en una necesidad.

## **II. EL CAMBIO CLIMÁTICO**

El cambio climático constituye un desafío sin precedente para la Humanidad y, como tal, está generando una inmensa preocupación, tanto científica como política, social y económica. La propia supervivencia del planeta y, por consecuencia, de la raza humana, está amenazada si no se toman de manera urgente las medidas adecuadas para mitigar sus dramáticos efectos para las sociedades. En este sentido, los reiterados llamamientos internacionales para que los gobiernos actúen de manera inmediata, adoptando acciones fuertes, se multiplican, sin encontrar, desafortunadamente, hasta la fecha muchas respuestas concretas que podrían ir en ese sentido.

Si bien es cierto que la urgencia climática se hace cada vez más evidente, cabe recordar, sin embargo, que esta problemática no es nueva. En el año 1992, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>15</sup> (en adelante CMNUCC) va a definir el cambio climático como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (art. 1.2.). Asimismo, según se desprende de las investigaciones llevadas a cabo por la comunidad científica<sup>16</sup> desde hace décadas, se sostiene que:

A mediano y largo plazo, el cambio climático da lugar a un aumento de la temperatura media mundial, a cambios en los regímenes de las precipitaciones y a la elevación del nivel del mar. A corto plazo, los efectos del cambio climático son el resultado de patrones climáticos erráticos y de fenómenos meteorológicos más extremos. El cambio climático tiene como causa principal las concentraciones más altas de gases de efecto invernadero (GEI) [dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), metano (CH<sub>4</sub>), grupo de gases fluorados] en la atmósfera debido a la quema de combustibles fósiles y de biomasa, así como a la ganadería, el riego de arrozales y la utilización de fertilizantes nitrogenados. Estos GEI atrapan una mayor cantidad de la energía que llega a la Tierra procedente del Sol, produciendo un efecto parecido al de un invernadero (OIT, 2013, p. 13).

Sin lugar a duda, es la propia actividad humana el elemento determinante de este aumento devastador de las temperaturas, sobre todo la realizada en los países industrializados durante todo el siglo XX y que, hoy en día, se está desplazando hacia los países con economías emergentes (especialmente los BRICS – Brasil, Rusia, India, China y Suráfrica). Ante esa realidad, los Estados han ido adoptando una serie de compromisos internacionales con el fin de reducir las emisiones de GEI y con ello, intentar limitar el calentamiento global y los efectos que ello genera sobre la diversidad, los ecosistemas, los entornos en los que se asientan las poblaciones y sus economías. La primera muestra de esos compromisos ha sido la CMNUCC citada, complementada por el Protocolo de Kioto aprobado en 1997<sup>17</sup>. Además, cabe mencionar que, en el marco de este Tratado internacional, se ha venido realizándose anualmente

---

15 Aprobada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor en el año 1994.

16 El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC siglas en inglés) elaboró un informe de evaluación que contenía las investigaciones de 400 científicos sobre el cambio climático. Este informe sirvió de base científica para que los Estados adoptaran la CMNUCC.

17 Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptado el 11 de noviembre de 1997, entró en vigor el 19 de febrero de 2005.

conferencias internacionales (las denominadas COP – o Conferencia de las Partes<sup>18</sup>) con el fin de ir avanzando, en función de los descubrimientos y de las nuevas realidades que se presentan, hacia una respuesta global y duradera a los desafíos ambientales.

Podemos afirmar que uno de sus mayores éxitos fue la aprobación, y posterior entrada en vigor, del Acuerdo de París durante la COP 21 en 2015<sup>19</sup>. Calificado por la ONU como un “Acuerdo histórico”, pretende “combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible” (ONU, 14 de diciembre de 2015). Su objetivo fundamental consiste en “reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza” (art. 2). Para ello, se enfoca en tres acciones: mantener el objetivo del aumento de la temperatura mundial muy por debajo de 2° C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5° C con respecto a los niveles preindustriales; aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos al cambio del clima; y lograr un desarrollo que sea resiliente con el clima y con bajas emisiones. Es de destacar que el Acuerdo enfatiza en que cada parte haga sus esfuerzos, acorde con su contribución a la emisión de gases, y de acuerdo con su “conciencia climática” (Bueno Rubial, M.P., 2016, p. 93).

### **III. UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE EMPLEO VERDE**

La noción de empleo verde surge como consecuencia de las discusiones internacionales sobre la necesidad de hacer una transición en la economía y en el consumismo occidental, de tal forma que se armonice el desarrollo económico con el medio ambiente. En ese contexto, se utilizan los términos “economía verde”, “crecimiento verde” o “desarrollo verde”, para referirse al mismo objetivo. La economía verde pretende la reconciliación del desarrollo económico con la sustentabilidad ambiental, esto es, armonizar la economía con el medio ambiente. En este objetivo surgen diversos enfoques: uno aborda el tema des-

---

18 La primera conferencia sobre cambio climático tuvo lugar en Berlín en 1995. Entre las más importantes, podemos mencionar, entre otros, Kioto (1997), Nairobi (2006), Doha (2012) y París (2015). La COP 22 tuvo lugar en Marrakech (2016) y la COP 23 en Bonn (2017). La última COP 24, tuvo lugar en Polonia (2018).

19 El Acuerdo de París fue adoptado el día 12 diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016.

de una perspectiva macroeconómica que hace énfasis en el mejor desempeño ambiental de toda la economía; otro se centra en aspectos más concretos como los sectores en los que se pueden desarrollar bienes ambientales o innovación y desarrollo de tecnologías amigables con el medio ambiente (Jacob, K., Quitzow, R. & Bär, H. 2015, pp. 9-15).

Tal como lo ha planteado el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (en adelante PNUMA), la economía verde tiene un doble objetivo que consiste en “combatir el impacto del cambio climático y, al mismo tiempo, generar fuentes de trabajo que sean sustentables para el medio ambiente” (22 de octubre de 2008). De lo anterior se infiere que existe una inevitable relación entre los efectos del cambio climático, las dinámicas de crecimiento económico y la creación de empleo con la protección del medio ambiente. Se desprende, en consecuencia, que estos empleos se refieren a “los trabajos que se crean en el contexto de la expansión de una economía verde” (Jacob, K., Quitzow, R. & Bär, H. 2015, p.19).

En ese contexto de expansión surgen nuevas empresas ambientales, que se encargan de explotar un nuevo mercado verde o que son muy amigables con el medio ambiente (Jacob, K., Quitzow, R. & Bär, H. 2015, p.19) (OIT, sf., p. 9). En este grupo se pueden ubicar, por ejemplo, las empresas productoras de energías limpias, empresas de reciclaje de productos electrónicos, empresas dedicadas a la construcción con eficiencia energética, actividades de restauración y conservación del medio ambiente. También son empleos verdes aquellos que existen en los sectores tradicionales, pero que sufren un proceso de ecologización por el cambio en las prácticas de producción más amigables con el medio ambiente. Asimismo, son empleos verdes aquellos que existen en los “sectores no ecológicos” que consisten en la realización de “tareas verdes”, debido a que deben vigilar y limitar los efectos negativos en el medio ambiente” (OIT, 2013, p. 26). La OIT sintetiza muy bien lo que debe entenderse por empleo verde, al señalar que el objetivo es “crear puestos de trabajo ecológicos y ecologizar los disponibles” (2016, p.4).

Además de lo expuesto, el empleo verde debe ser decente. A ese consenso han llegado el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y la Confederación Internacional Sindical (CSI). Ello se resume en que se debe “combinar inquietudes como la eficiencia y bajas emisiones con preocupaciones laborales tradicionales que incluyen salarios, perspectivas de carrera, seguridad laboral, salud y seguridad ocupacio-

nal, así como otras condiciones y derechos de los trabajadores” (2008, p. 40).

En esa perspectiva, el objetivo es que el futuro del trabajo esté “cada vez más marcado por empleos que sean respetuosos y protectores no solo del medio ambiente natural, sino también de la salud, las necesidades humanas y los derechos de los trabajadores” (PNUM, OIT, OIE, CSI, 2008, p.40). El trabajo decente es un objetivo general de los Estados<sup>20</sup> y una aspiración del individuo que ingresa al mercado laboral. Por tanto, y siguiendo a la OIT<sup>21</sup> :

Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

La transición económica hacia una economía verde debe tener la capacidad de crear empleos decentes. En consecuencia, los Estados deben propiciar las condiciones para estimular a las empresas verdes para que creen empleos que logren remunerar de forma justa el trabajo, que no emplee mano de obra infantil, que se realice en condiciones dignas, que no exista discriminación y que se logre haciendo efectivo el ejercicio de la libertad sindical (Ghai, D., 2003). Asimismo, se debe promocionar la ecologización de otros empleos en sectores no verdes que también atienda a los estándares del trabajo decente. Además, los Estados deben hacer efectiva sus funciones de vigilancia de las condiciones de trabajo con el fin de evitar que los sectores que aprovechan el mercado verde obtengan mayores rentabilidades a costa de bajos salarios, extensas jornadas y precarias condiciones de seguridad en el trabajo<sup>22</sup>.

---

20 La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en el año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y se constituye en una guía para el trabajo de la ONU hasta 2030. Esta agenda fija 17 objetivos, dentro de los cuales el objetivo 8 se refiere al trabajo decente. El objetivo consiste en: “Promover el crecimiento económico sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

21 Recuperado de <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

22 Un ejemplo de empleo verde no decente se encuentra en el sector de las bioenergías, específicamente el biodiesel producido con aceite de palma. Al respecto, Amnistía Internacional ha denunciado el trabajo precario en el cultivo del aceite de palma (2016). En Colombia, la Escuela Nacional Sindical (ENS) también ha cuestionado las condiciones laborales en el sector palmicultor (2016). De otro lado, otros problemas que se destacan en toda la discusión sobre el crecimiento o economía verde es el relativo a los problemas de seguridad alimentaria (por los monocultivos), incluso se crítica que la visión de economía verde siga la misma lógica del modelo económico capitalista. Revisar lo expuesto y la bibliografía citada en (Ramos Díaz, J., 2016).

De otro lado, los estudios sobre el empleo verde destacan la necesidad de nuevas capacidades y/o de reconversión de algunos trabajadores, sobre todo en sectores que producen muchas emisiones de gases de efecto invernadero (p.ej., en la minería de carbón). Este aspecto supone un reto para los Estados que inician su transición hacia una economía verde, debido a que deben identificar las cualificaciones necesarias, teniendo en cuenta los sectores que pretende desarrollar (OIT, 2013, p. XX). Confluyen dos aspectos relevantes: el de transición económica y el de cualificación profesional, este último siendo fundamental dado que puede impactar en una mejora de la competitividad del Estado en la economía sostenible.

La apuesta por la creación de empleos verdes lleva consigo la adopción de “políticas laborales y sociales” que comprendan aspectos como “protección social, empleo, desarrollo de las calificaciones y políticas de mercado de trabajo activas y pasivas” (OIT, 2013, p. XIX). En efecto, la protección social y las políticas de empleo, tanto activas como pasivas, tienen una interrelación que favorece la inserción en el mercado de trabajo. Durante el proceso de transición ecológica, los trabajadores, que pasan de empleos contaminantes a empleos verdes, necesitan de la formación para adquirir las habilidades necesarias en los nuevos empleos. Además, necesitan, en su caso, ser eficazmente protegidos contra el desempleo (OIT 2018, p. 3). En todo caso, la protección social deberá tener como referencia los pisos de protección social acordados por los Estados en la Recomendación 202 de 2012 de la OIT. Esta define la protección social como el conjunto “de garantías básicas de seguridad social definidos a nivel nacional que aseguran una protección destinada a prevenir o a aliviar la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social” (Parte 1.2). En esa perspectiva, la protección social debe integrar políticas activas de empleo para lograr la colocación en el mercado de trabajo en empleos verdes decentes (OIT, 2011, p. 11).

La transición a la economía verde debe incluir tanto los sectores formales como los sectores informales de la economía y propiciar para estos últimos la protección social necesaria para que se puedan integrar a los nuevos empleos, previa capacitación. Asimismo, los trabajadores del sector formal en empleos que vayan a ecologizarse requerirán la capacitación necesaria. En el caso que los empleos se destruyan por su alto nivel contaminante, los trabajadores deben recibir la protección social durante la fase de transición que le asegure ingresos, así como participar en programas específicos de formación en la materia.

La apuesta política por el desarrollo de competencias profesionales tiene como desafío “integrar la conciencia medioambiental y la formación técnica adecuada para los empleos verdes en la oferta de educación y formación” (OIT & CEDEFOP, 2011, p. 4). Así, si no se logra realizar una mejora en la cualificación, el objetivo de la creación de empleo verde se puede ver afectado y, por tanto, se obstaculizaría el tránsito hacia una economía verde. Y, peor aún, si no se logra integrar a los trabajadores informales, sobre todo en los países en desarrollo, se profundizará la exclusión social y, por tanto, la transición a la economía verde no lograría su objetivo de beneficio para el medio ambiente y para los trabajadores.

#### **IV. LAS INICIATIVAS DE EMPLEO VERDE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Podemos afirmar que el cambio climático perjudica al mercado laboral y al empleo (OIT, 2016a, p. 8). En efecto, la afectación de ecosistemas, las inundaciones y sequías impactan de manera negativa en los ingresos de las personas que trabajan en ellos. Asimismo, las medidas que adoptan los Estados para disminuir los GEI pueden conllevar a la destrucción de unos empleos. En esta óptica, la OIT, como agencia especializada de la ONU encargada del mundo del trabajo, está liderando una iniciativa sobre la necesidad de lograr una transición hacia una economía sostenible con empleos verdes decentes. Precisamente, el Director General del organismo, en la Conferencia Internacional del Trabajo del año 2007, hizo énfasis en “la promoción del trabajo decente para un desarrollo sostenible”, el cual debe articularse con “la promoción de una transición justa hacia empleos verdes” (pp. 2-3). La OIT reconoció, sobre este punto, que debe liderar la investigación y proponer políticas que permitan establecer “el alcance y la naturaleza de la transformación del empleo” en modelos de desarrollo y de consumo más sostenibles, esto es, en una economía que dependa menos del carbono (2007, p.7).

Sin embargo, el órgano tripartito también destacó que el objetivo señalado no puede alcanzarse actuando de manera aislada, sino que debe generar una cooperación mucho más global entre diversas organizaciones. En esta línea, el PNUMA, la OIE y la CSI publicaron conjuntamente, en el año 2008, el informe titulado “Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono”. Sin duda alguna, este docu-

mento constituye un avance importante en torno al diálogo social que se va progresivamente instaurando respecto a la promoción del empleo verde. En particular, los participantes reconocieron la importancia de la transición hacia empleos verdes decentes y confirmaron la necesidad de adelantar estrategias para su efectividad.

Siguiendo con su apoyo incondicional a favor de un crecimiento económico sostenible, la OIT lanzó en 2009 el programa Empleos Verdes dirigido tanto a los Estados como a los interlocutores sociales. Incluye, entre otros, la prestación de servicios, la asesoría técnica, la creación de capacidades-cualificaciones, así como la transferencia de conocimiento, para lograr la llamada transición hacia empleos verdes.

El balance de este Programa es alentador. El informe para los años 2014-2015 da cuenta del impacto positivo “en los trabajadores, los lugares de trabajo y las empresas” de la adopción de prácticas medioambientales y condiciones de trabajo decente (OIT, 2016a, p. 48). Por ello, enfatiza en la adopción de estrategias de empleo verde en los programas de trabajo decente por país, en los que se sugiere integrar temas transversales como el cambio climático (OIT, 2016b, p. 3). El objetivo principal es conocer las necesidades por sectores concretos, hacer un diagnóstico e identificar las medidas que se deben adoptar, bien para promocionar el sector verde o ecologizar los empleos en sectores que no son verdes.

En 2017, el organismo dio un paso más en su estrategia temática, mediante el lanzamiento de la Iniciativa Verde del Centenario<sup>23</sup>. Tras afirmar que la actividad humana es la causa principal del cambio climático y considerar que es un elemento central en el que se deben adoptar estrategias de prevención, mitigación y adaptación, decide reconocer y asumir el papel relevante que tiene que tener en la transición justa hacia una economía sostenible. Según su opinión, inevitablemente el trabajo sufrirá una transformación si se pretende reducir las emisiones de GEI.

De manera paralela, la OIT ha venido planificando la ruta a seguir, gracias a su inscripción en el Acuerdo de París y más concretamente en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN)<sup>24</sup>. En concreto, las CDN “son

---

23 Conferencia Internacional del Trabajo, 106.<sup>a</sup> Reunión, 2017.

24 El art. 9.1 del Acuerdo de París establece “Cada Parte deberá comunicar una contribución determinada a nivel nacional cada cinco años, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 1/CP.21 y en toda decisión pertinente que adopte la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las

planes de acción climática presentados por cada país (...). Estos describen la cantidad de emisiones que reducirán los países y qué acciones llevará a cabo para fortalecer la resiliencia en el clima” (ONU, sf). Pues bien, esta articulación permite hacer más viables los compromisos de los Estados sobre creación de empleo verde al integrarlos con el cumplimiento de sus compromisos internacionales sobre disminución de emisiones.

## **V. EL EMPLEO VERDE: UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO DE COLOMBIA**

Colombia es un país sensible a los efectos del cambio climático. En este sentido, cabe resaltar que la mayoría de su población se encuentra ubicada en territorios que son considerados como vulnerables frente a este fenómeno. Asimismo, sus principales activos están ubicados en zonas que reciben fuertes impactos por los efectos del calentamiento global (Ministerio de Ambiente, 2017). Ante esta preocupante situación, resulta prioritario para el país adoptar medidas concretas y eficaces para gestionar -y mitigar- sus consecuencias y, sobre todo, articular las futuras acciones que serán emprendidas en pro de un crecimiento económico, que sea además sostenible en el tiempo. Sin duda alguna, si se obra en este sentido, una disminución de las emisiones de GEI, que constituye, recordamos, un compromiso internacional vinculante para Colombia no solo es posible, sino que puede impulsar un desarrollo inclusivo, en el que se creen empleos decentes respetuosos con el medio ambiente.

En este orden de ideas va la adopción, en el año 2017, de una Política Nacional de Cambio Climático (en adelante PNCC). Precisamente, su objetivo principal es “incorporar la gestión del cambio climático en las decisiones públicas y privadas para avanzar en una senda de desarrollo resiliente al clima y baja en carbono, que reduzca los riesgos del cambio climático y permita aprovechar las oportunidades que el cambio climático genera”. Y como meta a largo plazo, el documento fija “que el país sea carbono neutral” (Ministerio de Ambiente, 2017).

Para lograr el objetivo general establecido, varias estrategias -tanto territoriales como sectoriales van a ser diseñadas: desarrollo urbano resiliente al clima y bajo en carbono; desarrollo rural resiliente al clima y bajo en carbono; manejo

---

Partes en el presente Acuerdo, y tener en cuenta los resultados del balance mundial a que se refiere el artículo 14”.

y conservación de ecosistemas; desarrollo microenergético bajo en carbono y resiliente al clima; desarrollo de infraestructura estratégica resiliente al clima y bajo en carbono. Podemos apreciarlo, el enfoque dado enfatiza claramente en la gestión del cambio climático desde la perspectiva de la mitigación y de la adaptación.

Sin embargo, debemos resaltar que, por lo que nos interesa, la política adoptada resulta ser muy débil en cuanto al objetivo de “aprovechar las oportunidades que el cambio climático genera” (2017, p. 25). En efecto, y a pesar de constituir una clara “oportunidad” para hacer frente a la urgencia climática, el texto así propuesto, que reconoce que se debe priorizar un crecimiento verde<sup>25</sup> como mecanismo para la competitividad y el desarrollo sostenible, no concreta medidas en vista de la creación de empleos verdes, más allá de indicar que se debe mejorar la eficiencia y la competitividad de los sectores (p. 23).

En el año 2018 se adopta una nueva política, complementaria de la PNCC: la Política Pública de Crecimiento Verde (CONPES 3934 de 10 de julio de 2018). Con este nuevo texto, lo que se pretende es “impulsar a 2030 el aumento de la productividad y la competitividad económica del país, al tiempo que se asegura un uso sostenible del capital natural y la inclusión social, de manera compatible con el clima” (CONPES 3934 de 10 de julio de 2018, p. 64). Cinco ejes temáticos van a distinguirse, con el fin de avanzar más rápidamente en la adaptación del país: 1) diversificación de la economía mediante la producción de bienes y servicios basados en el uso sostenible del capital natural; 2) mejora del uso de los recursos naturales; 3) generación y fortalecimiento del capital humano para afrontar los retos de conocimiento y experiencia que genera el crecimiento verde; 4) acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación con el fin de generar valor agregado a la economía nacional; y, 5) acciones para lograr la coordinación y articulación interinstitucional requerida para su implementación. Resulta en todo caso imprescindible que el crecimiento verde se centre en aumentar la eficiencia de los recursos naturales y propender por una economía circular, que posicione la bioeconomía como un sector competitivo<sup>26</sup> y aumente tanto la demanda como la fuerza laboral (DNP, sf).

---

25 Esta estrategia de crecimiento verde se contempló en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018”, Todos por un nuevo país, aprobado mediante la Ley 1753 de 2015, de 9 de junio”.

26 “El concepto de bioeconomía fue planteado inicialmente por Nicholas Georgescu-Roegen (1975, 1977), para destacar el origen biológico de los procesos económicos y a partir de ello poner de relieve los problemas que le plantea a la humanidad el depender de una cantidad limitada de recursos

Entendemos que el crecimiento económico verde debe integrarse en una perspectiva mayor de desarrollo económico sostenible que debe lograr, por una parte, una “disminución de los impactos y riesgos ambientales, y por otra, el aumento de la calidad de vida” de los colombianos (Vallejo Zamudio, L.E. 2009, p. 114). En ese marco, se deben impulsar precisamente los empleos verdes, para que los trabajadores participen, con su fuerza de trabajo, en la disminución de los impactos ambientales, al tiempo que obtienen ingresos suficientes y desarrollan sus trabajos en condiciones dignas y justas. Sobre este aspecto en particular, la nueva Política de Crecimiento Verde enfoca su análisis en un punto esencial, la formación del “capital humano”, haciendo una planeación detallada para ir identificando las brechas de formación, diseñar acciones y estrategias para cerrarlas, e implementar una serie de acciones con el fin de lograr formar el capital necesario de ahí a 2027.

Por otra parte, debemos destacar, como estrategia de capacitación en el trabajo en sectores relevantes para el crecimiento verde, las Unidades Vocacionales de Aprendizaje (UVAE). Su uso, que se quiere generalizar<sup>27</sup>, resulta de especial interés, dado que requiere no solo identificar los sectores específicos, sino también determinar los requisitos oportunos para que se llevan a cabo.

En nuestra opinión, únicamente una implicación de todos los actores económicos permitirá lograr una verdadera transición hacia una economía sostenible. En efecto, solo será posible alcanzarla si todos los interesados se comprometen enérgicamente hacia un uso racional de los recursos naturales. Es poco decir que, en la situación actual, un cambio drástico en las prácticas debe aplicarse, especialmente en los sectores que más emisiones aportan a nivel mundial: agricultura y silvicultura (31%), suministro de energía (26%),

---

utilizables (por ejemplo, disponibilidad de tierra apta para la agricultura) y que se encuentran distribuidos de manera desigual” (Rodríguez, A.D., Mondaini, A.O & Hirschfeld, M.A., 2017). Según esta definición la bioeconomía no podría identificarse como un sector. Sin embargo, en el Documento CONPES 3934 de 10 de julio de 2018, sobre la Política de Crecimiento Verde, se adopta el concepto de Bioeconomía entendido como “Economía que gestiona eficiente y sosteniblemente la biodiversidad y la biomasa para generar nuevos productos, procesos y servicios de valor agregado, basados en el conocimiento y la innovación” (p. 26).

27 A la fecha, las UVAE solo se han regulado para la formación en el trabajo en alturas. Ver Resolución 1409 de 2012, del Ministerio de Trabajo, por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas, modificada parcialmente por la Resolución 03368 de 2014, del Ministerio de Trabajo del 12 de agosto; y la Ley 1636 de 2013, por medio de la cual se crea el Mecanismo de Protección al Cesante, publicada en el Diario Oficial n.º 48825 de 18 de junio de 2013.

industria (19%), transporte (13%), edificios residenciales y comerciales (8%) y residuos y aguas residuales (3%) (OIT, 2013, p. 37).

De manera correlativa, según se desprende de los datos de la OIT, los sectores con mayor capacidad para la creación de empleos verdes son la agricultura (incluida la actividad de ganadería bovina), la construcción -previa ecologización-, el transporte masivo que utilice combustibles con bajo carbono y la generación de energías renovables (OIT, 2013). Por lo que se refiere al sector agrícola, el cual aporta, según datos del año 2010 (Ministerio de Ambiente, 2017, p.16), un 60% de los GEI (principalmente en consecuencia de la actividad ganadera y de la deforestación), se debe promocionar de manera urgente prácticas mucho más ecológicas. En este sentido parece ir, aunque de manera tímida, la Política de Crecimiento Verde cuando dice que se deberá “implementar lineamientos que permitan mejorar el desempeño del sector agropecuario” desde una perspectiva de crecimiento verde. Asimismo, reconoce la necesidad de promocionar, a más tardar para el año 2022, una política pública para el fomento de la agricultura ecológica y agroecológica (CONPES 3934 de 10 de julio de 2018, p. 78).

Otro sector de máxima importancia para la creación de empleos verdes en Colombia es el sector de la construcción de infraestructuras eficientes en energía y que utilicen materiales no contaminantes. Claramente, el papel del sector de la construcción en el país es fundamental: es el que más ha aportado en los últimos años al crecimiento económico, y es uno de los que más mano de obra emplea (CONPES, 3934 de 10 de julio de 2018, pp. 27 y 28). Pues bien, como pone de relieve el documento CONPES 3919 de 23 de marzo de 2018, que adopta una política pública de construcciones sostenibles para el periodo 2018-2015, conforme a los planteamientos de la Política de Crecimiento Verde, la política colombiana en materia de construcciones debe:

impulsar la inclusión de criterios de sostenibilidad para todos los usos y dentro de todas las etapas del ciclo de vida de las edificaciones a través de ajustes normativos, el desarrollo de mecanismos de seguimiento y la promoción de incentivos económicos, que contribuyan a mitigar los efectos negativos de la actividad edificadora sobre el ambiente, mejorar las condiciones de habitabilidad y generar oportunidades de empleo e innovación (p. 62).

Esta estrategia debe constituir un estímulo para el desarrollo de las construcciones verdes, es decir, para que se utilice materiales que generen el menor impacto ambiental posible. Por ejemplo, podría constituir un requerimiento en las licitaciones públicas, para que las grandes obras de infraestructura que realiza el país, y que generan una gran cantidad de empleo (aunque desafortu-

nadamente de carácter temporal), se ejecuten tanto con materiales respetuosos con el medio ambiente (por ejemplo, reciclados), como con prácticas que disminuyan el impacto ambiental (disposición de materiales excedentes y/o de aguas).

Este sector tiene un importantísimo potencial para disminuir los GEI si los implicados deciden -y se les incentiva desde las esferas públicas en este sentido- invertir masivamente en materia de I+D, en pro de un uso sistemático de materiales no contaminantes. Respecto a los trabajadores, no cabe duda de que la transición hacia una construcción sostenible significará, al mismo tiempo, una radical transformación de los empleos hacia empleos verdes, lo que implicará una importante labor formativa de los empleados para el buen manejo de las nuevas técnicas, la utilización de la tecnología y el uso de materiales.

El tercer sector que debe participar a la transición ecológica de Colombia es el del transporte masivo que utilice combustibles con bajas emisiones. En efecto, resulta totalmente ilógico que, en el siglo XXI, sigan desarrollándose en el país redes de transporte masivo que utilicen energías fósiles. El país necesita de manera urgente de un transporte masivo -tanto urbano como interurbano- ecológico (tranvía, metro, tren, etc.), que contribuya a disminuir de manera duradera la contaminación atmosférica (Grupo de Estudios en Sostenibilidad Urbana y Rural, 2014, p. 21), llegada a niveles inaceptables para la población y considerados hasta como peligrosos para la salud pública. La oportunidad laboral (en términos de empleo verde, con bajo impacto ambiental) que deriva de este obligado cambio de paradigma en las políticas públicas en materia de transporte es muy amplia: necesidad de más mano de obra para atender la demanda y desarrollar nuevos servicios, formación de los actuales trabajadores de empresas contaminantes hacia el uso de tecnologías ecológicas, etc. Asimismo, está probado que la construcción de un transporte público de pasajeros eficaz y ecológico tiene importantes efectos correlativos, especialmente en materia de renovación urbanística (Molina Del Pozo, C.F., Suarez, A., Ciréfica, R., 2011). En esta línea parece también pronunciarse, aunque de manera una vez más muy tímida, la Política de Crecimiento Verde, al fijarse como línea de acción “desarrollar un programa nacional de electrificación para el transporte” (p. 86).

De manera más general, Colombia se caracteriza por ser un país fuertemente dependiente de los combustibles fósiles. Según datos del Ministerio

de Ambiente, para el año 2013, representaban el 65% del total de las exportaciones (2017, p. 34). Frente a esta realidad, poco sostenible en el tiempo, menos aún en el contexto de la implementación del Acuerdo de París, es necesario que Colombia cambie de estrategias. Por un lado, debe diversificar la matriz energética, lo que incluye la generalización de energías limpias con el fin de atender la demanda de energía nacional y permitir el acceso a la energía de zonas no conectadas, tal como se reconoce en la Política de Crecimiento Verde. Por otro lado, las políticas internacionales de carbono cero repercutirán indudablemente en la demanda general de carbón y petróleo, lo que significará una “reducción de exportaciones” (Ministerio de Ambiente, 2017, p.34) y, por tanto, de ingresos.

En esas condiciones, las “oportunidades” que ofrece el cambio climático deben incentivar el sector de las energías limpias y renovables, sector que, por su propia naturaleza, crea empleo verde. Al respecto, el Gobierno nacional ha adoptado el Decreto 0570 de 2018, de 23 de marzo, que tiene como objeto “establecer los lineamientos de política pública para definir e implementar un mecanismo que promueva la contratación de largo plazo para los proyectos de generación de energía eléctrica y que sea complementario a los mecanismos existentes en el Mercado de Energía Mayorista”.

Los proyectos de generación de energía impulsados por este decreto pretenden mitigar los efectos de la variabilidad y cambio climático. Entre otros, se pretende aprovechar el potencial y la complementariedad de los recursos energéticos renovables disponibles, que permitan gestionar el riesgo de atención de la demanda futura de energía eléctrica, generando como consecuencia el fortalecimiento de la seguridad energética regional, así como fomentar el desarrollo económico sostenible. Sin duda alguna, este tipo de regulación sectorial repercutirá favorablemente en el empleo -no podemos olvidar que para el año 2016, este sector empleó a nivel mundial más de 9 millones de personas (IRENA, 2017, p. 3).

Aseveramos que, en todo caso, esos nuevos empleos verdes deberán, además, ser decentes. Es responsabilidad del Estado de proyectarlos, pues, tal como lo indicó el director general de la OIT (2017), resulta claro que no se van a crear por defecto. Esto exige para Colombia un doble esfuerzo: en primer lugar respecto a la promoción de los sectores y, por tanto, inversiones e investigaciones para identificar prioridades y cualificaciones necesarias; en segundo lugar, resultará indispensable paliar el déficit actual de trabajo decente (Jaramillo Jassir, I.D., Guataqui Roa, J.C., Hartmann Cortés, K., Valdés Rocha, J.D., 2015). En

ese orden de ideas, resulta más que necesario promocionar y vigilar algunos puntos esenciales de las relaciones de trabajo, tales como una retribución justa, los lugares seguros para el trabajo, la abolición del trabajo infantil, la prohibición de la discriminación y, por tanto, promover la igualdad de oportunidades, y garantizar el ejercicio del derecho de asociación sindical y la negociación colectiva.

Para ser eficaz, la lucha contra el Cambio Climático debe ser coordinada entre varias instituciones, tales como, entre otros, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Ministerio de Trabajo (Min Trabajo). En esta misma óptica, resaltamos que, en el marco de una cooperación internacional, el MinTrabajo realizó, junto con la OIT, un taller sobre “*Empleos Verdes y Crecimiento Verde en Colombia*”, con el objetivo de servir como marco para la elaboración de una política pública sobre la materia, que aún no se ha elaborado (Ministerio de Trabajo, 18 de enero de 2017).

A la fecha, existe un programa de “Empleos Verdes por la Paz, en el marco del Mecanismos de Protección al Cesante, para promover el empleo y el emprendimiento rural<sup>28</sup>”. Este mecanismo fue creado “para la generación de empleos que aporten al desarrollo sostenible del país y contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental y el crecimiento verde de la economía” (art. 1). Su objeto fundamental consiste en “la implementación de iniciativas que aporten al desarrollo sostenible de los territorios, a partir de acciones que generen bienes y servicios ambientales, que incrementen la oferta de servicios eco sistémicos, fomenten el crecimiento verde de la economía a partir de prácticas sostenibles que contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental y la preservación del capital natural” (art. 3).

El programa se enfoca en los empleos de conservación y preservación por medio de la generación de bienes y servicios ambientales. Para ello, determina tres líneas de trabajo: i) playas sostenibles, ii) control de inundaciones para la adaptación al cambio climático, y, iii) formación y acción participativa en restauración ecológica para la protección de los ecosistemas y la biodiversidad (art. 6). Será necesario esperar la publicación de los primeros datos para poder determinar si esta iniciativa, de suma importancia para el desarrollo sostenible del país, cumple con las expectativas generadas. En todo caso, es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno de la nación, especialmente a través de su Ministerio de trabajo, liderar el desarrollo y fomento de los empleos verdes decentes.

---

28 Creado mediante la Resolución 1617 de 2017, de 2 de abril.

A la par con la adopción de medidas de creación de empleos verdes y desarrollo de sectores verdes, se deben establecer mecanismos de medición. En esa dirección va el país al haber adoptado la medición de estos empleos dentro de la Política Pública de Crecimiento Verde (CONPES 3934, 10 de julio de 2018, p. 91), que estará a cargo del Ministerio de Trabajo y el Departamento Nacional de Estadísticas. Se trata de un importante paso, pues permitirá identificar los sectores involucrados y su evolución. Sin embargo, resultará necesario que esta medición se contraste con indicadores de trabajo decente para poder hacer una identificación real, debido a que el concepto de empleo verde no se agota en aquellos relacionados con bienes o servicios ambientales o en sectores de bajo impacto ambiental (OIT, 2013).

## **VI. CONCLUSIONES**

1. El cambio climático constituye uno de los mayores desafíos para la sociedad, pues está amenazando la propia supervivencia del planeta. Esta realidad ha motivado a la comunidad internacional a asumir compromisos internacionales con el fin de evitar un aumento descontrolado de la temperatura mundial. A partir de ahora, el desarrollo económico debe guiarse por la senda de la sostenibilidad ambiental. Precisamente, los Estados deben promover la creación de empleos verdes, sin nunca olvidar los estándares del trabajo decente.
2. Colombia está ante una oportunidad histórica de aprovechar su biodiversidad para convertirla en su activo más rentable desde una perspectiva del desarrollo sostenible, que incentive la creación de empleos verdes. Sin embargo, los desafíos son enormes. Se necesita una articulación institucional liderada por el Ministerio de Trabajo y con el apoyo técnico de la OIT. Asimismo, se requiere identificar de manera precisa cuáles son los sectores para la creación de los empleos, en los que se deberá invertir para su correcta adaptación. Por otra parte, la mano de obra debe, necesariamente, ser calificada, mediante una política eficaz de formación profesional y técnica. La adopción de un programa de empleo verde deberá ir de la mano con la política de trabajo decente y relacionarlas en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN) que comprende los objetivos sobre disminución de los GEI, de conformidad con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC).

## **BIBLIOGRAFÍA**

Amnistía Internacional. (2016). El gran escándalo del aceite de palma. Abusos laborales detrás de grandes marcas. Resumen ejecutivo. London. Recuperado de: <https://www.es.amnesty.org/uploads/media/aceitedepalma301116.pdf>

Bueno Rubial, María del Pilar. (2016). El Acuerdo de París: ¿una nueva idea sobre la arquitectura climática internacional? *Relaciones Internacionales* (33), pp. 75-95. Recuperado de: <http://rehip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/10443/AcuerdoPar%C3%ADs.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

CONPES 3934. (10 de julio de 2018). Política de crecimiento verde.

CONPES 3919. (23 de marzo de 2018). Política nacional de edificaciones sostenibles.

DNP (s.f). Misión de Crecimiento Verde. Recuperado de: <https://www.dnp.gov.co/Crecimiento-Verde/Paginas/Misi%C3%B3n-de-crecimiento-verde.aspx>

ENS. (2016). El sector de la agroindustria. Condiciones laborales y problemáticas en la producción de aceite de palma y azúcar. Vásquez Quintero, Adrián (área de investigación). Medellín: ENS. Recuperado de: [http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/DOCUMENTOS-DE-LA-ESCUELA\\_104-El-sector-de-la-agroindustria-Condiciones-laborales-y-problem%C3%A1ticas-en-la-prod-de-aceite-de-palma-y-az%C3%BAcar-2016.pdf](http://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/DOCUMENTOS-DE-LA-ESCUELA_104-El-sector-de-la-agroindustria-Condiciones-laborales-y-problem%C3%A1ticas-en-la-prod-de-aceite-de-palma-y-az%C3%BAcar-2016.pdf)

Ghai, Dharam. (2003). El trabajo decente, concepto e indicadores. *Revista Internacional del Trabajo*. Vol. 122 (2), pp. 125- 160. Recuperado de: <http://ilo.org/public/spanish/revue/download/pdf/ghai.pdf>

Grupo Intergubernamental De Expertos Sobre El Cambio Climático. (2008).

Cambio climático 2007. Informe de síntesis. Ginebra: IPCC. Recuperado de: [http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4\\_syr\\_sp.pdf](http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/syr/ar4_syr_sp.pdf)

Grupo De Estudios En Sostenibilidad Urbana Y Rural. (2014). Productos analíticos para apoyar la toma de decisiones sobre acciones de mitigación a nivel sectorial. Bogotá: Universidad de los Andes, Recuperado de: [http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/estudios\\_de\\_costos\\_de\\_abatimiento/capitulos\\_sectoriales\\_/Transporte\\_Doc.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/cambioclimatico/pdf/estudios_de_costos_de_abatimiento/capitulos_sectoriales_/Transporte_Doc.pdf)

IRENA -Internacional Renewable Energy Agency. (2017). Renewable Energy and Jobs. Annual Review 2017. Recupérate de: <http://www.irena.org/publications/2017/May/Renewable-Energy-and-Jobs--Annual-Review-2017>

Jacob, klaus., Quitzow, Rainer & Bär, Holger. (2015). Green jobs: Impacts of a Green Economy on Employment. Berlin: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Recuperado de: [http://www.greengrowthknowledge.org/sites/default/files/downloads/resource/Jacob%2C%20Quitzow%2C%20B%C3%A4r%202014%20Green%20Jobs\\_ENGLISH.pdf](http://www.greengrowthknowledge.org/sites/default/files/downloads/resource/Jacob%2C%20Quitzow%2C%20B%C3%A4r%202014%20Green%20Jobs_ENGLISH.pdf)

Jaramillo Jassir, Ivan Daniel., Guataqui Roa, Juan Carlos, Hartmann Cortés, Kevin & Valdés Rocha, Juan Diego. (2015). El déficit de trabajo decente en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/flexpaper/handle/10336/11549/Juris%2070%20web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Molina Del Pozo, Carlos Francisco, SUÁREZ, Aurora & CIRÉFICE, Ronan. (2011). El transporte de alta velocidad: un nuevo reto para el fomento de la movilidad sostenible en la Unión Europea, en Huguet Monfort, J., Puetz, A & Martínez Sanz, F. (Coords), Régimen del transporte en un entorno económico incierto. Madrid: Marcial Pons.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. (2017). Política Nacional de Cambio Climático. Documento para tomadores de decisiones.

MINISTERIO DE TRABAJO. (18 de enero de 2017). MinTrabajo y la OIT construyen agenda de política pública nacional para empleos verdes. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2017/enero/mintrabajo-y-la-oit-construyen-agenda-de-politica-publica-nacional-para-empleos-verdes>

NOTICIAS ONU (22 de octubre de 2008). PNUMA lanza iniciativa basada en “economía verde”. Recuperado de: <https://news.un.org/es/>

story/2008/10/1147071

OIT. (2018). Sostenibilidad medioambiental con empleo. Perspectivas sociales y del empleo en el Mundo 2018. Resumen ejecutivo. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_628710.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_628710.pdf)

OIT. (2017). Trabajo y Cambio Climático: la iniciativa verde. Memoria del Director, informe I, Conferencia Internacional del Trabajo, 106.<sup>a</sup> Reunión. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_554699.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_554699.pdf)

OIT. (2016a). Empleos verdes. Informe de avance 2014-2015. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/documents/publication/wcms\\_559885.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_559885.pdf)

OIT. (2016b). Programa de trabajo decente por país de la OIT: una guía práctica, versión 4. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_mas/---program/documents/genericdocument/wcms\\_561028.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---program/documents/genericdocument/wcms_561028.pdf)

OIT. (2013). El desarrollo sostenible, el trabajo decente y los empleos verdes. Ginebra: oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_210289.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_210289.pdf)

OIT. (2011). Piso de Protección Social para una globalización equitativa e inclusiva. Informe del Grupo consultivo sobre el Piso de Protección Social. Presidenta. Michelle Bachelet. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_176521.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_176521.pdf)

OIT. (2007). Introducción del Director General a la Conferencia Internacional del Trabajo. El trabajo decente para un desarrollo sostenible. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo. Recuperado de: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc96/pdf/rep-i-a.pdf>

OIT. (sf). Programa de empleos verdes de la OIT. Ginebra: OIT. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/docu-](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/docu-)

ments/publication/wcms\_432895.pdf

OIT & CEDEFOP. (2011). Competencias profesionales para empleos verdes. Una mirada a la situación mundial. Informe de síntesis basado en estudios realizados en 21 países. Resumen ejecutivo. Ginebra: OIT. Recuperado de: [http://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/publication/wcms\\_164629.pdf](http://www.ilo.org/wcmstp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_164629.pdf)

ONU. (14 de diciembre de 2015). Acuerdo histórico sobre cambio climático en París. United Nations. Climate Change. Recuperado de: <https://cop23.unfccc.int/es/news/final-cop21>

ONU. (sf). Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cop21/>

PNUME, OIT, OIE & CSI. (2008). Green Jobs: Towards decent work in a sustainable, Low carbon world. Nairobi: PNUMA. Recuperado de: [http://adapt.it/adapt-indice-a-z/wp-content/uploads/2013/08/unep\\_2008.pdf](http://adapt.it/adapt-indice-a-z/wp-content/uploads/2013/08/unep_2008.pdf)

Presidencia De La República. (14 de junio de 2017). Gobierno lanza Política Nacional de Cambio Climático. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170614-Gobierno-lanza-Politica-Nacional-de-Cambio-Climatico>

Ramos Díaz, Javier. (2016). Economía verde y empleo: las potencialidades laborales de la “Transición Ecológica” en España. Cuadernos de Relaciones Laborales.N.o 34 (2), pp. 433-452.

Rodríguez, Adrián D., MONDAINI, Andrés, O & HITSCHFELD, Maureen, A. (2017). Bioeconomía en América Latina y el Caribe. Contexto global y regional y perspectivas. Santiago: CEPAL. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42427/1/S1701022\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42427/1/S1701022_es.pdf)

Vallejo Zamudio, Luis Eudoro. (2009). Del crecimiento económico al desarrollo sostenible: una aproximación. Apuntes del CENES. Vol. XXVII (47), pp. 99-116-

---

**EL ORNATO Y LA HIGIENE COMO  
PALABRAS CLAVES DEL DEBATE  
POLÍTICO  
Y URBANO EN LA PRENSA DE BUGA  
(COLOMBIA) 1900-1920**

THE ORNATE AND HYGIENIC AS KEYWORDS OF  
THE POLITICAL AND URBAN DEBATE IN THE  
PRESS OF BUGA (COLOMBIA) 1900-1920

.....o





EL ORNATO Y LA HIGIENE COMO  
PALABRAS CLAVES DEL DEBATE POLÍTICO  
Y URBANO EN LA PRENSA DE BUGA  
(COLOMBIA) 1900-1920

○.....

*Andrés Felipe Castañeda Morales*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0003-3692-8284>*

*Héctor Manuel Cuevas Arenas*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0002-6550-2760>*

## RESUMEN

El presente texto indaga, desde los parámetros de la historia conceptual, el uso de la palabra “higiene” en el lenguaje político, específicamente en la prensa de Buga entre 1900 y 1920, con el objetivo de rastrear sus significados y usos. El periodo está definido por el cambio del ornato al higienismo propiamente dicho, las cuales fueron utopías urbanas que explicitaron experiencias y expectativas entre los actores y que alimentaron el escenario político local a través de denuncias públicas y comentarios. Las menciones sobre la belleza, el buen gusto y la moralidad, se acompañan de la antinomia salud-enfermedad y de las reformas hechas en la ciudad. Esto da cuenta del proceso de apropiación de esta palabra clave del proyecto modernizador, lo cual ayuda a entender la articulación de éste a escenarios concretos y diacrónicos.

**Palabras claves:** política, lenguaje político, higienismo.

**Abstract:** The present text inquiries, from the conceptual history's parameters, the "hygiene" word's use in the political language, specifically in the Buga's press between 1900 and 1920, with the aim of track its meanings and uses. The period is defined by the ornament change to the hygienism itself, which were urban utopias that made explicit experiences and expectations among the actors and that fed the local political scene through public denunciations and comments. The mentions about beauty, the good taste and the morality, are accompanied by the health-sickness antinomie and the reforms made in the city. This knows the appropriation process of the modernizing project's keyword, which helps to understand its articulation to specifics scenarios and diachronics.

**Keywords:** politics, political language, hygienism.

## INTRODUCCIÓN

Este texto trata de indagar por la apropiación y el uso del concepto de “Higiene” en el espacio ofrecido por la prensa, donde se explicitaron significados, experiencias y expectativas que se sometían para su discusión entre el público local. Ello implica explorar las conexiones del pasado, presente y futuro planteadas por los actores, con el objetivo de responder a sus demandas y contextos concretos. Historiográficamente este ejercicio permite rastrear los cambios, las rupturas y las continuidades sobre la concepción de higiene y su recepción. La cual fue una idea rectora de los proyectos de ordenamiento social y urbano en una ciudad que encajaría en la definición de Romero (2011), como una localidad provinciana y al margen de la vanguardia en la modernización urbana.

La historiografía regional generalmente aborda el tema desde sus aspectos materiales (Camacho, 2010), ambientales (Perafán, 2013), sociales (Castañeda, 2015) o simbólicos (Castañeda, Cuevas, et. al., 2016), que de una u otra manera tratan sobre lo político y las ideas que lo circundan. Además, se pretende ofrecer una interpretación que permita ampliar y entender la complejidad de la modernización en los discursos políticos a nivel local, así también su correspondencia con el cambio urbano, para entender los proyectos, límites y alcances desde sus enunciaciones. Esta es una entrada que permite entrever el resto de conceptos y la conformación de un entramado dinámico de usos y significados que alimentaron el debate periodístico, y dan un sentido diacrónico a este aspecto de la política en la ciudad.

Los horizontes temporales están dados por el cambio conceptual que significó el concepto de higienismo respecto al ornato público en la prensa consultada, el cual coincide con el proceso de renovación urbana, la transformación de las costumbres y el mejoramiento de la moral de los bugueños (Cuevas, 2016 a). Por otro lado, hay mayor variedad editorial en la prensa de esas dos primeras décadas, lo que permite una mayor capacidad de contraste respecto a posteriores épocas. Para las décadas de 1920 y 1930 sólo hubo acceso al periódico *Helios*, de corte liberal. Del mismo modo, se quiso analizar la irrupción e inserción de la higiene en el panorama local, junto a su constitución como proyecto, estos resultados se pueden registrar en las décadas de 1930 y 1940 con mayor claridad.

Lo espacial se definió por las alusiones de la zona urbana del municipio, por haber sido el lugar donde fueron más visibles las reformas y proyectos, al con-

centrar los esfuerzos de construcción de infraestructura en forma de acueducto, alcantarillado y electricidad, que acompañaron a la modificación de las prácticas de aseo, abasto, educación y control de las enfermedades. El acercamiento a las fuentes se hace desde los postulados básicos de la Historia de los conceptos políticos, la cual va a ser detallada a continuación.

## **REFERENTES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS**

Los discursos y prácticas higienistas se ubicaron en el panorama colombiano entre las décadas de 1880 y 1950, como una especialización de los saberes médicos y preocupaciones políticas. Ambos aspectos junto a la ciencia positivista, tenían el objetivo principal de controlar todo lo que pudiera generar enfermedad y peligros a la salud de las ciudades y campos. Del mismo modo, deriva de lo que se conocía como higiene privada (Quevedo, 2004). El higienismo fue un conjunto de dispositivos de poder, especialmente hacia los sectores pobres, que buscaba un cambio en las costumbres sobre la alimentación, el abasto, el aseo, la disposición de las aguas y de los espacios (Noguera, 1998), a través de postulados medicalizantes surgidos de la bacteriología y la epidemiología (Márquez, 2004). La medicalización postulaba el mejoramiento moral y productivo al plantear nuevas formas de convivencia, pedagogía y profilaxis (Calvo y Saade, 2002). Estos mecanismos hacían parte de la construcción de un nuevo orden social sustentado en la modernidad, el cual sancionaba valores culturales a través de la patologización de hábitos y de la inserción de los médicos y la Medicina dentro del Estado (Martínez y Otálora, 2007).

El positivismo científico de los postulados higienistas se planteó como la solución de la cuestión social, al considerar la sociedad desde una analogía con los organismos, que podían ser susceptibles a crisis generadas por la enfermedad (Armus, 2005). Las nociones de orden y progreso de dicha tendencia científica, dieron una dimensión ideológica y cultural materializada en la búsqueda de leyes sociales y de racionalización de prácticas, de inclusión y educación. El ejercicio de estas dinámicas operaba bajo criterios deterministas y evolutivos sobre lo físico y lo moral (UNER, 2011).

Si bien la higiene fue una supraideología compartida por las élites y por amplios sectores sociales (Armus, 2002), no estuvo exenta de debates. Principalmente entre los detentores del poder político local en una incipiente opinión

pública, que en este caso, fueron los miembros prestantes de los partidos Liberal y Conservador por medio de sus periódicos. En Buga se fundaron unos 30 periódicos con distintos niveles de circulación y continuidad entre 1900 y 1920, lo que muestra un auge de los medios impresos locales desde distintas formas de sociabilidad: principalmente partidos, colegios, grupos literarios o religiosos (González, 2016). La higiene fue una preocupación constante a lo largo de ese periodo, lo que puede ser entendido por Koselleck (2004) como una continua evocación y desafío por las cambiantes experiencias y expectativas históricas. Esto ayuda a legitimar la pretensión del artículo de entender dicha palabra desde la óptica de la Historia de los conceptos políticos.

El debate político alrededor de la higiene, da cuenta de los desplazamientos y permanencias en los significados, en el marco de la estructuración de la Modernidad. Especialmente, desde la ideologización de expresiones, su abstracción y su desnaturalización. Los conceptos son indicadores de los estados de las cosas, al modificarlas, diagnosticarlas e insertarlas en estructuras lingüísticas previas, junto a su capacidad de anticipar futuro (Koselleck, 2009). La Higiene pública se ubica dentro del gran cúmulo de conceptos, prácticas y representaciones que produjo la modernización urbana en la localidad, la cual fue realizada especialmente entre las décadas de 1910 hasta la de 1920 (Cuevas, 2016a). Esto estimuló la reconstrucción de las experiencias y motivaciones de los actores en un periodo de rápido cambio, a través del uso del lenguaje, de experiencias e incidencias en la acción social, así como la descripción de pactos sociales y su cristalización en el concepto (Ortega, 2012).

Del mismo modo, la disputa y el uso de los significados sobre la Higiene da cuenta de las contradicciones, límites y posibilidades del proyecto modernizador, además de ser uno de los marcos que explicitan la cultura política de los agentes involucrados. Jaume (2004) llama la atención al respecto, específicamente sobre el carácter restaurativo de las comunidades que tienen muchos textos, lo que sirve para la reconstrucción de la cultura política de ellas. Un enfoque parecido adopta Rosanvallon (2003) desde las antinomias, equilibrios, decepciones y desarraigos, que forman fronteras, tensiones y proyectos que explicitan valores, representaciones y esquemas de inteligibilidad de las demandas e intereses en pugna. También constituyen argumentos sobre la legitimidad y la autoridad de los gobernantes y funcionarios, los cuales junto con los ciudadanos, tuvieron el espacio para dar sus comentarios en la prensa.

## LA HIGIENE PÚBLICA COMO CAMPO DE EXPERIENCIAS

Según Granados (1995), en el Valle del Cauca y especialmente en Buga, la cultura política hacía gala del localismo, de un sentido aristocrático y del honor. Este panorama fue complementado por valores como la modestia, el hispanismo (Cuevas, 2016b), el patriarcalismo y una apelación continua a la Historia. Para estos actores, las menciones de sus experiencias pasaban por una revisión de sus narrativas, desde una óptica moral y jerarquizada socialmente, con lo cual explicitaban capitales simbólicos (Bourdieu, 2000) que filtraban sus experiencias y dejaban entrever sus expectativas de mantenimiento del orden social. Esto fue más explícito en la primera etapa del salubrisimo, en términos de Kingman (2008): la del ornato público, donde predominó lo moral y religioso sobre las transformaciones espaciales e higiénicas, en términos del buen gusto y de la modernización urbana. Inspirados en referentes europeos y norteamericanos, que fueron apropiados y resignificados como parte de la distinción social.

En esa línea del ornato, el editor del periódico *Boletín comercial* en 1903, Luis Monedero, explicaba que la obra del acueducto era una promesa que serviría al desarrollo y lustre de la ciudad. Desde su instalación en “los establecimientos públicos y a los barrios principales”, que gozarían “al fin en Buga, Dios mediante, del inmenso beneficio del agua pura y de buenas condiciones higiénicas” (junio 13, 1903, p.1). En dicha consideración se hacía referencia a que el avance de la localidad era la de sus barrios prestantes. En el mismo periódico se menciona que las principales obras de la ciudad habían sido la construcción del templo del Milagroso y el Hospital de San José, que eran relativas al orden religioso y caritativo, sin embargo, el cambio material no correspondía a las virtudes civiles de la élite:

Pero si en lo material hemos adelantado bastante, en cambio hemos retrocedido muchísimo en lo que se relaciona a la parte intelectual y social: en Buga no se lee ni se estudia, no se escribe, no se visita y ha perdido casi toda noción de civilidad (junio 13, 1903, p.2).

En esta consideración de la civilización, el buen gusto y la moral de esta primera fase del higienismo, el patriarcalismo se entreveraba con las necesidades de un acueducto que ahorrara las molestias de las damas que iban a bañarse en el río: “a las expensas de la mirada de todo el mundo, y los hombres que hacen gala de inciviles que se acercan a las señoras y que van detrás” (Zigzag, abril 10, 1904, p.10). El público principal que discutía las necesidades higiénicas eran las élites: las referencias a los sectores populares fueron casi siempre margi-

nales, ya que no fueron los protagonistas del cambio urbano ni todavía eran sujetos a controlar. Posiblemente esto fue debido a la operatividad de los viejos mecanismos clientelares de jerarquización social y que el crecimiento urbano en la primera década del siglo XX, no había desbordado a dichas prácticas y referentes de relacionamiento. No obstante, había una noción epidemiológica en la disposición de los espacios, que da cuenta de la presencia de lavanderas en los ríos. Por ejemplo, en la elección del lugar donde se construyó el Hospital en 1904: “está algo alejado de la ciudad y que ni los aires infectados, ni las aguas sucias de lavaderos y los excusados están cerca” (Zigzag, junio 5, 1904, p. 42).

Otra mención de los mecanismos tradicionales de control social están definidos igualmente en el patriarcalismo y la autoridad, por ello, en el Zigzag se llamó la atención sobre la mala práctica de la escritura en las paredes: “Damos traslado a los padres de familia, los maestros de escuela y a la policía para que corrijan semejante abuso, que solo prueba mucha ignorancia, mucha falta de educación y mucho desaseo” (marzo 27, 1904, p.5). Las buenas costumbres dentro del ornato se transmitían desde la familia y los demás agentes acompañaban el proceso, en una visión de sociedad tradicional, constituida como una corporación sustentada en la autoridad y la obediencia en aspectos cotidianos.

Antes de la concreción de las obras del acueducto y la planta de energía eléctrica, es decir, cuando el cambio urbano y las modificaciones de las costumbres eran sólo unas promesas, en el periodo anterior a 1912-1915, el ornato empezó a alternar con el higienismo, marcos de entendimiento para los problemas urbanos. Esto no significó una relación de oposición, sino de apropiación y complementariedad entre lo moral, lo físico y médico. Algunos polígrafos, como Pío Canuto, relataban cómo la caballerosidad y la hidalguía de la dirigencia local habían hecho realidad obras como el hospital, el arreglo de calles y la construcción de los parques con criterios de limpieza, belleza y buen gusto, “porque el carácter bugueño hace que cada individuo mire como cosa exclusivamente propia todo lo que se ordena al bien común” (El Eco, marzo 21 de 1909, p.34). Ese espíritu señorial e iusnaturalista se entreveraba con la concepción higienista de que lo colectivo primaba sobre lo particular en cuestiones de la salud, descrita por Armus (2002). Del mismo modo, pedían con “urgencia y preocupación” la obra del acueducto, citando criterios morales, económicos e higiénicos, envueltos de patriarcalismo y naturalización de la jerarquización social:

Nadie puede ignorar a la urgente necesidad que tienen las familias bugueñas del agua potable suficiente para el uso de nuestros hogares, y mucho más hoy que se ha hecho tan difícil la conducción de ella en vasijas, a causa de la escasez de sirvientes que nos la traigan. A nadie se le oculta tampoco la facilidad que hay para remediar esta grande necesidad, que implica para las familias comodidad, salud física, orden doméstico, y más que todo eso, moralidad pública. [...] que al grito lo reclaman la higiene, la economía doméstica y el pudor de nuestras hijas: ¿por qué no hacerlo? [...] ¿Cuánto vale para una señora honesta y para una niña pudorosa el sacrificio de bañarse en público, atrayendo sobre sí en las miradas pecaminosas de los que no respetan la dignidad de una señora o la inocencia de una niña? (El Observador, enero 15 de 1911, p.1).

Cuando se inauguró el acueducto en 1912, a la par que se hablaba de higiene, fue una ocasión para explicitar el aristocratismo local, el progreso, el patriotismo y se hacía un llamado al perdón entre los partidos, junto a un homenaje a los caídos en las distintas guerras civiles: ese fue el llamado que hacían los editores del *Azul* (agosto 23 de 1912, p.3). Mientras que en el liberal *Helios*, era un hito de buen gusto y de transformación de los viejos esquemas como la pobreza económica y la lavandería en los ríos (agosto 28 de 1912, p.3).

Para la década de 1910 empiezan a circular los discursos higienistas con todo su bagaje conceptual y se incorporaron a las experiencias de quienes escribían en los periódicos. Creaba una preocupación sobre el control social, ya que se explicita la labor de las élites para ordenar a la sociedad: “se debe tener cuidado en la ocupación de las clases pobres, en cuidar las obras de higiene, salubridad y de educación y, sobre todo, el comercio que las vías de comunicación estimulan el amor al trabajo” (*Azul*, abril de 1914, p.2). De la misma manera, se opinaba que la integración por medio del ferrocarril al puerto de Buenaventura produciría mayores riquezas, las cuales se aprovecharían mejor con el cultivo de buenas costumbres e higiene, dando como efecto colateral la eliminación de enfermedades sociales (*Helios*, agosto 19 de 1915, p.12).

En dicha década hubo un mayor sentido de crítica hacia el entorno, lo que daba ocasión a un mayor nivel de debate entre los principales periódicos mencionados anteriormente. Para el *Azul* significaba una ocasión de resaltar la caridad cristiana, el mejoramiento de las costumbres y de la calidad de los habitantes de la ciudad, al lado del progreso urbano con criterios científicos. En este periódico se explica que la higiene se podía incorporar a los valores cristianos para reforzarlos, ya que podían dar lugar a analogías como la siguiente, respecto al colegio de jesuitas: “El colegio como fuente de luz para el espíritu, la planta productora de luz y de fuerza material que llega o cumple una obra

de misericordia y una medida de higiene, son adelantos que habla muy alto de los picos de esa ciudad (Azul, junio 10 de 1915, p.2).

En el *Helios* se enfatizaba la experiencia histórica que significaba la lucha por la separación entre religión y política, sin dejar de lado la civilización y la caridad. Lo que daba ocasión a “eliminar los detritos y las emanaciones de las sepulturas mal hechas. Pedimos, en nombre de la caridad, la civilización, la higiene y la buena administración de justicia, que se haga un cementerio civil” (noviembre 21 de 1913, p.3). La higiene, para los polígrafos de dicho periódico, era una ocasión de progreso y de cambio, de ruptura con el pasado y celebración de lo moderno. Por ello, significó una buena excusa para vigilar y criticar la gestión de varios empleados municipales que no actuaban según los dictámenes médicos y del aseo, además, que pertenecían al partido contrario. Del mismo modo, denunciaban en un espacio público las malas prácticas de algunos habitantes de la parte oriental de la ciudad, que “tienen la salvajez de echar basura a la acequias. Que se castigue esta contravención a los acuerdos de policía urbana”. En ese sentido, la higiene más que definida, fue usada por los actores estudiados como una herramienta política que hacía legítimos los reclamos y las clasificaciones.

La higiene, para 1920, se insertó en la cotidianidad de algunos habitantes, especialmente los ricos y modificó la percepción de lo que significaba “vivir bien”. Un indicador de ello puede ser un aviso clasificado que ofrecía arrendar “para una familia, una casa grande, moderna, higiénica, con manga, luz y agua, situada en la esquina sureste de la Iglesia de la Merced. En la misma casa se da razón” (Helios, febrero 14 de 1920, p.3). Se infiere, por la ubicación, que era una residencia de élite, opuesta a las pestilentes covachas descritas en algunos artículos del *Azul* (agosto 18 de 1913, p.3) y de los cuchitriles pobres, pero ocupados por gente honrada mencionada en el *Helios* (enero 18 de 1913, p.3). La clasificación y nominación de los pobres se ubicaba en las dicotomías higiene-suciedad y salud-enfermedad, como una extensión de la hegemonía social de sus enunciadores. La clasificación, fuera un ejercicio de denuncia o de caridad, seguía operando bajo los postulados básicos del higienismo, donde la cuestión social era supeditada a transformaciones de las costumbres y de los espacios. Ello estimulaba el uso de estadísticas, donde se visibilizaban la necesidad y la efectividad del control de poblaciones (Kingman, 2008, p. 310), que en el caso de Buga se empezaron a implementar con efectividad en las décadas del 1920 y de 1930, cuando se crearon las instituciones destinadas para tal fin (Castañeda, Cuevas, et.al. 2016).

## LA HIGIENE COMO HORIZONTE DE EXPECTATIVAS

Los conceptos, cuando se abordan por las expectativas que generan, dan cuenta de la capacidad que tienen para generar un futuro y la disposición psíquica de sus usuarios hacia ellas (Koselleck, 2009). Articulando esto con lo analizado en el presente texto, la higiene dio unos parámetros para el progreso, el orden y el bienestar, desde la adaptación y diálogo con lo europeo, constituyéndose en uno de los pilares de la utopía de la Modernidad (Armus, 2002). En la búsqueda de la concreción del proyecto higienista, las autoridades hicieron gala de un determinismo geográfico. Se creó un nuevo tipo de habitante correspondiente a una nueva ciudad (Noguera, 1998), un habitante que fuera más sano y productivo, fruto de un disciplinamiento social si era pobre, o si gozaba de recursos, resultado de un proceso educativo y de buenas costumbres. Más allá de enfoques biopolíticos sobre el control de poblaciones, lo que se quiere indagar es la incorporación de este proyecto a las necesidades y expectativas de los agentes que tenían el espacio para publicar sus opiniones, y por tanto, permiten reconstruir la polivocalidad de los conceptos como herramientas políticas y de ordenamiento social.

En la primera década del siglo XX en Buga, cuando el ornato dictaminaba la disposición de las gentes y los espacios, una expectativa era acoger el buen gusto dictaminado por la arquitectura europea del momento. Un ejemplo fue la construcción del hospital San José, donde dos arquitectos locales acogieron las recomendaciones de tres médicos para copiar apartes de los planos del hospital Lariboisiere de París y el de San Luis de Turín, lo cual fue alabado por un escritor del *Zigzag* (junio 5 de 1904, p.42). Unos salones amplios, limpios y aireados eran sinónimos de arte, buen gusto europeo, moralidad, localismo y nutrición moral, para el editor de *La Voz Escolar* (diciembre 22 de 1909, p.42). La teleología del progreso marcaba sus horizontes en el viejo continente y, como afirma Romero (2011), los habitantes cultos querían que sus localidades fueran agradables al visitante, por la adopción de los esquemas de la civilización, y así parecer cosmopolitas. La expectativa del progreso dada por la higiene se incorporaba al sentido de orgullo local y distinción, estimulados por la ciencia y la civilización (González, 2007).

La belleza de la localidad también debía fomentarse con medidas más prácticas, como la eliminación de los caños y escorrentías de cada calle, por tuberías y ladrillos, en beneficio de la salubridad y el ornato (El Esfuerzo, mayo 12, 1907, p.3). De la misma forma, la moral correspondía con la limpieza, y en una dinámica elitista frente a lo foráneo y lo desbordado respecto de las prácticas cien-

telistas de control social, denunciaban en el *Azul* que al lado de la cárcel se había establecido una “covacha inmundada de caracteres burdescos” con “la inmigración de escorias femeninas comienza a producir desastrosos efectos. La ola de la inmoralidad sube y crece formidable, en proporciones alarmantes (agosto, 18, 1911, p. 7)”. La presencia de mujeres migrantes por fuera de los roles marianos fue una tergiversación de la experiencia patriarcal y señorial de la ciudad: rompía la expectativa tradicional sobre los papeles femeninos, al anunciar nuevos procesos sociales que necesitaban de otras maneras de abordaje y, en eso, el discurso higienista orientaba al respecto (Castañeda, 2016, p. 113).

La prostitución creaba un debate sobre su manejo, ya que algunos, como en el *Helios* (diciembre 18, 1915, p.3), propugnaba por un manejo científico para evitar la propagación de enfermedades, de trabajo y educación para cuidar de la “higiene social”. En *La Vida* (junio 27, 1910, p.2), un periódico de los padres redentoristas, se daban otras soluciones como la penitencia y la caridad hacia las prostitutas arrepentidas, mientras que proponía la penalización con cárcel y destierro a las reincidentes. La salud, como antítesis de la enfermedad, era una preocupación pública, y más cuando estaba atravesada por consideraciones de jerarquizaciones patriarcales y sociales. Lo moral y, posteriormente, lo venéreo, eran obstáculos para el progreso.

La higiene estimulaba las reformas urbanas, anticipando la enfermedad para eliminarla, y en ello se debía configurar un aparato institucional que reforzaba el papel del Estado en la cotidianidad de las gentes. La petición de medidas salubristas acrecentaba la hegemonía de los poderes municipales o nacionales y estimulaba la contienda política en la naciente opinión pública local. La protección a la salud, de la productividad y la reforma de costumbres eran expectativas de una modernidad y legitimidad para los actores políticos. Ya con el higienismo, la reforma no necesariamente tenía que surgir de las iniciativas de caballeros y damas prestantes, como en el ornato, sino de la conjunción de esfuerzos públicos y privados direccionados con presupuestos del municipio. El lenguaje sobre la higiene fue uno de los ingredientes de la contienda política y de la ampliación del Estado a nivel local. El editor de *Notas Republicanas*, en una opinión que actúa como una bisagra entre el ornato y el higienismo, explicitó en 1909 dicha expectativa de responsabilidad de las autoridades locales con los tradicionales argumentos de caridad y localismo; del mismo modo surgen los pobres (con la palabra “proletarios” y su carga semántica de oposiciones de clase en medio de consideraciones religiosas y tradicionales), como tema de interés general:

A la muy importante ciudad de Buga le hacen falta las asociaciones de caridad y los servicios de higiene y medicina para poder socorrer oportunamente a nuestros semejantes desvalidos; y hoy, más que en otras épocas, esa falta es causa de mucho malestar entre la clase pobre, de la buena sociedad y la proletaria [...] Nuestra ciudad merece no sólo por ser capital, sino por la situación de pobreza que hoy atraviesa, de ser atendida con la creación de un médico oficial remunerado, a quién confiarle los servicios médicos e higiénicos, con el fin de favorecer especialmente las clases desvalidas de la población (noviembre 21 de 1909, p.2).

En el tratamiento de mendigos y vagos se notaba más la expectativa de la presencia del Estado en la solución de ese problema social. En el *Helios* (octubre 9, 1909, p.1) se propugnaba un abordaje desde lo institucional, con la creación de un asilo, donde se inculcara el amor al trabajo, ya que “hacía falta de brazos para el progreso y de trabajadores para las obras públicas”, además de la certificación con peritos sobre su incapacidad o no para laborar con un carnet. La clasificación de estos individuos era un ejercicio higienista y da cuenta de la incorporación de los médicos, al control social desde lo profiláctico (Armus, 2002, p.593). Del mismo modo, en el mismo texto se criticaba a la caridad pública como estímulo de la pereza, del desaseo y de la transmisión de enfermedades por parte de estos individuos. Una opinión parecida se escribió en *Azul* (agosto 19, 1915, p.2), en el cual no se veía lo caritativo como negativo, sino como un deber cristiano, donde no necesariamente tenía que estar supeditada su solución a la institucionalidad.

En *las Notas republicanas* se abogaba por la crítica de las costumbres con el discurso cientificista. Usando como motivo el abasto de aguas, se discutía la opinión popular de que las corrientes eran limpias, ya que la gente lavaba sus ropas y botaba sus desperdicios en las zonas altas:

todo se lo lleva la corriente”: error funesto de que, por desgracia, no nos damos mayor cuenta, pues el estudio bacteriológico de las aguas prueba de un modo que no deja lugar a duda, que por muchos días después de dejar de lavar, siguen las aguas infestadas de gérmenes de variada naturaleza (noviembre 14, 1909, p.3).

En el mismo artículo critica a los aljibes, por ser depósito de miasmas (un concepto usado en la medicina antes de que se descubrieran los microorganismos). Puso como ejemplo de lo anterior el estado del tanque en el acueducto, con lo que hizo de paso una crítica a la autoridad competente. En otro texto,

un autor lamentó que el entusiasmo por el hospital haya decaído, para convertirse en un edificio con cuatro enfermos mal atendidos y que no cuidara bien de la salud de la localidad. Del mismo modo, se quejó de los privilegios del contratista de las galerías respecto a las aguas y su dudoso manejo de los pesos y medidas. Todo esto lo hizo el autor para concluir “que lastimosamente los funcionarios públicos desbaratan lo que han hecho los anteriores, todo para cambiarlo a su gusto y al amaño de su padrino político” (El Eco, febrero 13, 1909, p.1).

Cuando empezó a funcionar el acueducto, los comentaristas en la prensa alababan que el suministro del agua fuera más higiénico y que se redujeran los casos de fiebres tifoideas y disentería, además que eso redundara en el bienestar y la moral local (Azul, julio 17, 1914, p.2). Pero esa perspectiva de la conservación de la salud física y espiritual alimentaba también las quejas sobre el servicio. En 1919, los editores de *Helios* (septiembre 20, 1919, p.3) consideraban que encarecer el cobro haría más costosa la vida de los pobres que vivían en el centro de la población, en contravía de lo humanitario y del mejoramiento de la ciudad. Acusaron al personero de no velar por los intereses de los humildes. Sin embargo, este argumento instrumentaliza las expectativas generadas por la caridad cristiana, ya que para los sectores realmente humildes que residían en las periferias, se celebraba la instalación de pilas de agua (Azul, marzo 18, 1915, p.3). El afán de distinción social hacía que el agua corriera en tubos para las élites y se cargara en ánforas para los humildes: la falta de recursos para ampliar el suministro daba prioridades que se cruzaban con la jerarquización social.

Sobre el alcantarillado, no hubo tantos halagos en comparación con el acueducto, a pesar de su papel trascendental en la conservación de la higiene. La denuncia pública sobre su mal funcionamiento y la falta de cuidado de los administradores fue otro de los ingredientes de la política local, apoyada en la legitimidad del progreso, de la belleza y la conservación de la salud bajo la óptica del higienismo. Policías ineptos, falta de recursos y de gestión, eran igual de graves que las sucias costumbres de arrojar basura a las alcantarillas (El Labriego, octubre 10, 1908, p. 59).

El proyecto higienista se proyectaba en los jóvenes, donde se depositaban buena parte de las expectativas de cambio en la ciudad. Como afirmaba un comentarista respecto a Buga en 1904: “Tienen ustedes una juventud laboriosa, juventud que no es viciosa y por consiguiente, es capaz de muchas cosas grandes” (Zigzag, noviembre 27, 1904). La obra del parque Guadalajara en 1908 se veía

como “positivo mejoramiento social y material que ya se revertirá todo en el desarrollo de la juventud” (El Labriego, octubre 2, 1908, p.55). Un comentarista de *Helios* (diciembre 17, 1915, p.3), afirmaba que todo lo que le escribía era simplemente por la higiene y por la salud de la juventud del momento, que era muy diferente “respecto a la anterior”.

En la educación reposaban varias expectativas sobre los cambios direccionados por las futuras generaciones: la utopía higiénica debía transformarlos en buenos y saludables ciudadanos formados por las virtudes morales y patrióticas, que se acompañaban con buenas costumbres. Ellos iban a dirigir el progreso local, y por eso debían habituarse a lo saludable, que pasaba por lo físico, la alimentación y el ejercicio, junto a lo moralmente higiénico y cristiano. La idea de caridad cristiana era cultivada por periódicos como el *Azul* (agosto 18, 1911. P.7) y *La Vida* (octubre 10, 1909, p.7), mientras que las de cambio, ruptura y laicidad la mantenía el *Helios*.

En la *Voz Escolar* (julio 27, 1910, p.1), un polígrafo de tendencia liberal anotaba los beneficios de la educación física y de los hábitos higiénicos para formar ciudadanos sanos y productivos, que tuvieran la virtud de la competitividad “tan necesaria en estos agitados tiempos, para insertar nuestro terruño en los cambios que vienen”. Para este autor, la ciencia daba una moral y una ética reflexiva de comportamiento, para saber tanto lo que era sano y conveniente, contrario a la pasividad estimulada por la obediencia y el fanatismo religioso que promulgaban otros periódicos.

En la educación bajo criterios higiénicos fue explícita la idea de formar ciudadanos, pero no se mencionaba el cambio social, debido a que en las dos primeras décadas del siglo XX, ese último aspecto no se discutía en la localidad. Las mayores quejas se concentraban en el mal estado de las aulas, la falta de útiles, y de criterios higiénicos, como el hecho de tener a los estudiantes sentados en el piso, junto al continuo debate entre lo laico y lo religioso (El Observador, septiembre 11, 1910, p.1).

Queda un último aspecto, el del aseo de las calles y la recolección de las basuras, la cual correspondió con el contexto de falta de recursos y de atención prioritaria a la zona central y comercial de la ciudad. El servicio de aseo se instaló en 1912, pero se limitó a donde residían los sectores privilegiados, y sólo hasta 1934 se estableció para toda la localidad (Cuevas, 2016, p.74). Desde 1914 se encontró en los periódicos denuncias sobre la falta de barrido en las calles y de mal uso del carro de aseo en la ciudad. En momentos “en que se hace más

necesaria la higienización de la ciudad [...] tanto hemos cuánto que el costo de un carro es erogación insignificante y que puede hacerse a expensas de los contribuyentes que se sirven del carro” (Helios, febrero 11, 1916, p.2). En esta opinión hay una consideración sobre el ejercicio de la ciudadanía, en donde la vigilancia de lo público exige un correcto uso de los dineros públicos, pero como se ha explicado, las denuncias entraban en el juego político de deslegitimación en el ejercicio de la legitimidad que daba la higiene.

## CONCLUSIONES

El ornato y la higiene se articularon a las experiencias sociales de las élites que opinaron en la prensa. Las nociones patriarcales, morales y de orden social, que se conjugaron con una experiencia estética y médica proyectada al resto del cuerpo social. En este uso y explicación de sus referentes de belleza y bienestar, en el ornato, y las de salud y productividad, con la higiene, desarrollaron su utopía urbana y explicitaron sus capitales simbólicos, entreverándolos con sus experiencias y expectativas de mantenimiento de su prestigio.

No hubo una oposición entre el ornato y el higienismo, pues ambos eran congruentes respecto al manejo de la ciudad. Fue más una relación de complementariedad, especialmente en el periodo de grandes cambios con el acueducto y la energía eléctrica, entre 1912 y 1915. Los repertorios en uno y otro momento no se excluían, aunque al pasar el tiempo, fue predominando el abordaje de los problemas urbanos ofrecido por el marco discursivo del higienismo, con su énfasis institucional, lo cual constituyó una importante expectativa en su implementación.

Las dinámicas sociales que sustentaron a uno u otro concepto en los debates sobre la ciudad, correspondieron a su uso. En un primer momento, en el ornato, el honor y la belleza daban cuenta de un patriarcalismo, donde el conflicto social no era un tema importante y la pobreza era naturalizada e incuestionable. En el periodo posterior, lo social ya aparece, pero sólo como una denuncia y no como cambio. Las líneas editoriales de los dos periódicos locales más importantes, el Azul y el Helios, asumieron la cuestión social y los cambios urbanos en conexión con su ideario político. Uno apelaba a las tradiciones, a la caridad y la moralidad, mientras que el otro lo hacía desde las rupturas y nuevos hábitos, junto a la laicidad. Sin embargo, no proponían reformas en el panorama colectivo, usando las definiciones que daban de la oposición salud-enfermedad como herramientas para buscar la legitimidad en sus críticas a los

funcionarios públicos. Dichos comentarios fueron un ingrediente de la pugna política, que explicitaron nociones y valores que se consideraban necesarios para el funcionamiento colectivo. Ello fue un vehículo de circulación discursiva, que debe ser rastreada en posteriores investigaciones, ya que se decantó por unas fuentes con sus límites y alcances expositivos. Se espera a futuro complementar los resultados con archivos municipales y judiciales, que dan otra imagen de los procesos históricos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **I. FUENTES PRIMARIAS**

#### **Biblioteca Nacional de Colombia**

Periódicos:

Archivo Histórico “Leonardo Tascón” de Buga

*Azul* [Buga] (1911-1915).

*Azul* [Buga] (1912-1914).

*Boletín Comercial* [Buga] (1903).

*El Cable* [Buga] (1916).

*El Esfuerzo* [Buga] (1907).

*El Labriego* [Buga] (1908).

*El Eco* [Buga] (1909).

*El Observador* [Buga] (1910).

*Guadalajara* [Buga] (1910).

*Helios* [Buga] (1910-1920).

*Helios* [Buga] (1910-1920).

*La Vida* [Buga] (1910).

*La Voz Escolar* [Buga] (1909).

*Notas Republicanas* [Buga] (1909).

*Zigzag* [Buga] (1904).

## II. FUENTES SECUNDARIAS

- Armus, D (2002). La enfermedad en la historiografía de América Latina moderna. *Asclepio* LIV (2), 41-60.
- Armus, D La ciudad higiénica entre Europa y Latinoamérica. *Mundialización de la Ciencia y la Cultura nacional*. V.V.A.A. Madrid: Doce Calles.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Calvo, O. y Saade, M. (2002). *La Ciudad en Cuarentena: Chicha, Patología Social y Profilaxis*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Camacho, M. (2010). Agua, energía y teléfono a comienzos del siglo XX en Cali, *Historia y Espacio*, 34, 1-21.
- Castañeda, A. F. (2016). La complejidad de lo simple. Espectáculos públicos y amenazas de la ciudad, Buga (1910-1935). *Guadalajara de Buga. Historia de medio siglo*. En Castañeda, A.F. et al. (81-126) Cali: Universidad del Valle.
- Castañeda, A.F. (2015). *Encantos y peligros de la ciudad nocturna. Cali 1910-1930*. Cali: Departamento de Historia-Universidad del Valle.
- Cuevas, H. (2016). Buga: Tradición y modernización. El cambio urbano visto desde las representaciones en la prensa y los libros del Concejo. *Guadalajara de Buga. Historia de medio siglo*. En Castañeda, A.F. et al. (27-80) Cali: Universidad del Valle.
- Cuevas, H. (2016). Visiones y representaciones sobre la transformación urbana de Buga (Colombia), 1900-1937, *Historelo* , (16), 194-227.
- González, J. (2016). La prensa en Guadalajara de Buga: exploraciones sobre el semanario Helios (1910-1930). En Castañeda, et al. *Guadalajara de Buga. Historia de medio siglo*, Cali: Universidad del Valle: (285-337).
- González, L. (2007). *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: Crecimiento y modelos urbanos, 1775-1932*, Medellín: Universidad Nacional, sede Medellín.
- Granados, A. (1995). *Representaciones y quejas en la política local del Gran Cauca, 1880-1915*. Tesis de Maestría en Historia Andina. Cali: Universidad del Valle.

- Gutiérrez, M. (2010). Proceso de institucionalización de la higiene: Estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX, *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12, (1), 89- 90.
- Intervención social del higienismo y el positivismo* [www.fts.uner.edu.ar/area\\_ts/historiografia.htm](http://www.fts.uner.edu.ar/area_ts/historiografia.htm)[www.fts.uner.edu.ar/catedras03/his\\_interv\\_social/fichas/ficha\\_nro5.pdf](http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/his_interv_social/fichas/ficha_nro5.pdf). Web. Ene. 20, 2011.
- Jaume, L. (2004-1). El pensamiento en acción: por otra historia de las ideas políticas. *Ayer*, 53, 109-130.
- Kingman, E. (2008). *La ciudad y los otros. Quito, 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-FONSAL.
- Koselleck, R. (1993). Espacio de experiencia y horizonte de expectativa, dos categorías históricas. En *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos* (333-360). Barcelona: Paidós.
- Koselleck, R. (2004). Historia de los conceptos y conceptos de la Historia, *Ayer*, 53, 28-45.
- Koselleck, R. (2009). Introducción al diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en Lengua alemana (trad. Luis Fernández Torres). *Anthropos, huellas del conocimiento*, 223, 1-25.
- Márquez, J. (2004). Políticas, tráfico y epidemias en Colombia a comienzos del siglo XX. *Higienizar, medicar, gobernar historia, medicina y sociedad en Colombia*. En: Márquez, et al. Medellín: Universidad Nacional. (183-202).
- Martínez, A. y Otálora, A. (2007). Institucionalización de la Medicina Legal en Colombia en las primeras décadas del siglo XX. *Salud Historia y Sanidad*, 2 (3), 4-17.
- Noguera, C. (1998). La higiene como política. Barrios obreros y dispositivo higiénico: Bogotá y Medellín, *Anuario Colombiano de Historia social y cultural*, 25, 188-215.
- Ortega, F. (2012). Introducción. *Conceptos fundamentales de la cultura política de la independencia*. En: Ortega, F. y Chicangana, Y. (eds.).(11-28). Bogotá: CES-Universidad Nacional-Universidad de Helsinki.
- Perafán, A. (2013). Las prácticas higienistas en el entorno urbano caleño, durante la primera mitad del siglo XX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 18, (1) 34-62.

- Quevedo, E. et al. (2004). *Café y gusanos, mosquitos y petróleo: el tránsito desde la higiene hacia la medicina tropical y la salud pública en Colombia, 1873-1953*. Bogotá: Instituto de Salud Pública, Departamento de Salud Pública y Tropical, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, J. (2011). *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Rosanvallon, P. (2003). *Por una Historia conceptual de lo político. Lección inaugural en el College de France*. Buenos Aires: FCE.

---

# **ASPECTOS FUNDANTES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

**FOUNDATIONAL ASPECTS OF  
QUALITATIVE RESEARCH**

.....



○.....

*Luis Carlos Granja Escobar*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0002-1546-1542>*

*María Constanza Cano Quintero*

*Universidad Santiago de Cali*

*<https://orcid.org/0000-0002-9245-2308>*

## RESUMEN

El presente capítulo pretende abordar de forma documental los aspectos centrales teóricos y prácticos que fundamentan la investigación cualitativa y que constituyen las principales diferencias con las investigaciones de enfoque cuantitativo. En consonancia con lo anterior, en el primer subcapítulo abordan los temas sobre las características que guían los enfoques cuantitativos y cualitativos, posteriormente el recorrido histórico de la consolidación de la investigación cualitativa, en la misma línea, pero desde otro campo de análisis, se trata en el tercer subcapítulo las estrategias de la investigación cualitativa y en el cuarto subcapítulo, algunos de los enfoques consolidados.

**Palabras Clave:** investigación cualitativa, enfoque cuantitativo, fundamentos de investigación

**Abstract:** This chapter intends to deal in a documentary way with the theo-

retical and practical central aspects that are the basis of qualitative research and that constitute the main differences with the researches of quantitative approach in accordance with the above, in the first subchapter they address the issues about the characteristics that guide the quantitative and qualitative approaches, then the historical course of the consolidation of qualitative research, in the same line, but from another field of analysis is treated in the third sub chapter the strategies of qualitative research in the fourth sub chapter some of the consolidated approaches.

**Keywords:** qualitative research, quantitative approach, research foundations

## **DIFERENCIAS ENTRE LAS INVESTIGACIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS**

Antes de abordar la opción de lo cualitativo como perspectiva investigativa para el desarrollo de un estudio, se hace necesario realizar un breve recorrido sobre la diferencia entre la investigación cuantitativa y cualitativa, toda vez que es una discusión histórica que ha marcado las formas de hacer ciencia y la validez de la misma. No se pretende realizar un tratado histórico sobre el debate entre lo cuantitativo y lo cualitativo, basta decir que desde los tiempos griegos la discusión ha estado planteada. En este sentido se menciona que en las obras de Platón, se evidencia un pensamiento precuantitativista y por el contrario, en las obras de Aristotélicas se encuentra presente la tendencia cualitativa.

En torno a las particularidades de uno y otro enfoque se encuentra que, algunas de las características que fundamentan el enfoque cuantitativo son las siguientes (Henández Sampieri & otros, 2006):

En el enfoque cuantitativo:

- Por lo general se plantean hipótesis, y estas se construyen antes de recopilar la información y analizar los datos.
- La tendencia es recolectar datos numéricos con el fin de medir variables que están presentes en las hipótesis.
- Los procesos son estandarizados y gran parte de la validez descansa en la rigurosidad que se siguen en la recopilación de la información.
- En el proceso se busca el máximo control para lograr minimizar la incertidumbre y el error. Por tal motivo, se confía en la experimentación y los análisis de causa y efecto.
- El análisis de los resultados se interpretan a la luz de las predicciones iniciales materializadas en las hipótesis.
- En la investigación cuantitativa, se debe ser lo más objetivo posible, en este sentido el investigador debe evitar que sus creencias, temores, deseos y tendencias afecten la investigación. en pocas palabras, el investigador y el objeto de investigación deben estar separados.
- La investigación cuantitativa se caracteriza por seguir un patrón predecible y estructurado.
- Los estudios cuantitativos pretenden generalizar los resultados encontrados en un grupo (muestra) a una colectividad mayor (universo o población).

Igualmente se busca que los estudios efectuados puedan ser replicados.

- Los estudios cuantitativos pretenden explicar y predecir los fenómenos investigados buscando regularidades y relaciones causales entre los elementos.

De otro lado, algunas características que fundamenta el enfoque cualitativo son (Henández Sampieri & otros, 2006):

- El investigador plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido.
- Las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo, es decir, van de lo particular a lo general.
- En la mayoría de los estudios cualitativos no buscan probar hipótesis predeterminadas, estas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos o son un resultado del estudio.
- Los métodos cualitativos se basa en métodos de recolección no estandarizados.
- Su fundamento no está en realizar mediciones numéricas, por lo cual el análisis no es estadístico.
- La recolección de datos se fundamenta en recoger la perspectiva y puntos de vista de los participantes. Con el fin de comprender las situaciones que hacen parte del problema investigado.
- El proceso de indagación es abierto y flexible y se consolida entre los eventos y su interpretación.
- La investigación cualitativa se inscribe en una perspectiva interpretativa que se centra en el entendimiento del significado de las acciones de las personas.
- Postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. Además son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio.
- Las investigaciones cualitativas no pretenden generalizar de forma probabilística los resultados.
- Es importante mencionar que existen diversos teóricos que proponen una mirada diferente a la visión dicotómica entre lo cuantitativo y lo cualitativo,

en razón de su posible complementariedad conforme a la naturaleza de la investigación planteada. No obstante el presente capítulo, se perfila a ser un recorrido desde la perspectiva cualitativa.

## **SOBRE EL RECORRIDO HISTÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

Particularmente, en el mundo de la investigación cualitativa se pueden identificar diferentes formas de expresar el recorrido histórico de la evolución de la misma, las cuales pueden ser asumidas como posturas complementarias más que inconexas. En tal sentido encontramos, como primer acercamiento, a David Hamilton el cual plantea el desarrollo histórico desde las ideas Kantianas. Este autor manifiesta que:

El pensamiento filosófico de Kant (1724-1804), especialmente su *Critica a la razón pura*, supone una ruptura con el objetivismo cartesiano y una apuesta por un modelo de racionalidad humana (conocimiento), en el que adquieren relevancia la interpretación y la comprensión (en tanto procesos mentales que organizan las impresiones que registran los sentidos) (Valles Martínez, 1999).

Desde esta posición se da inicio a una nueva forma de entender la realidad en donde se concibe o está presente la subjetividad del investigador, la cual no necesariamente puede ser cuantificable. Otro aspecto que refuerza la idea anterior; es la distinción entre la “razón pura” (conocimiento teórico o racionalidad aplicada al mundo de lo natural) y la “razón práctica” (conocimiento aplicado a las decisiones y acciones humanas ó ámbito de la libertad moral). Hamilton asocia al conocimiento práctico a la ciencia social aplicada dado su componente empírico y moral (Valle Martínez, 1999)

Entre las posiciones epistemológicas de los neokantianos, sobresalen Dilthey (1833-1911) “por su énfasis en la distinción entre ciencia de la naturaleza y ciencia del espíritu o humanas. En el objeto de estudio de éstas (las realidades sociohistóricas) se incluye la conciencia, como algo conocible por medio de la comprensión (*Verstehen*)” (Valles Martínez, 1999). Dicha posición entre otras, como el estilo denominado investigación-acción propuesta en trabajos realizados en la década de los 80s y 90s; evidencian la preocupación por la emancipación social, la cual fundamenta la investigación cualitativa.

En segundo lugar (desde las diferentes perspectivas para expresar el desarrollo histórico de la investigación cualitativa), encontramos a Conde F, desde una

perspectiva de distinguir la génesis de lo cualitativo y lo cuantitativo. El autor se remonta hasta la época de Platón y Aristóteles, para mencionar que desde la Grecia clásica ya existían posturas filosóficas “procuantitativas” y “pro-cualitativas”. Posteriormente, se detiene en la edad media para mencionar que entre los siglos XII - XIV se centran las bases socioculturales que conllevan a la matematización del mundo y con ello, lo subyacente a las posturas de lo cualitativo y lo cuantitativo. Por último, centra su análisis en la transformación del paradigma cuantitativo a la luz de los desarrollos científicos del siglo XX, dando paso a una mirada diferencial con lo cualitativo.

Desde otro horizonte, se encuentra Vidich y Lyman, en dichos autores se nota la ausencia de dos aspectos presentes en la construcción histórica menciona. El primero, no remontarse a la época de Platón, Aristóteles o Kant, para situar el principio de la investigación cualitativa y cuantitativa. Segundo, como complemento de lo anterior, no avanza en la discusión entre lo cuantitativo y lo cualitativo, tal vez porque no es importante desde su perspectiva. El relato histórico comienza desde el siglo XV enfocándose específicamente, en la investigación etnográfica. En el siguiente cuadro se sintetiza lo expuesto por los autores.

**Tabla 2.** Fases principales en la etnografía antropológica y sociológica: *rememoración del uso de métodos cualitativos*

Fases	Denominación	Periodo	Caracterización
1	Etnografía temprana: el descubrimiento del otro	XV-XVI	Estudio de los pueblos primitivos: génesis de la especie humana
2	Etnografía de las mentalidades coloniales: persistencia del otro	XVII, XVIII y XIX	Conocer para colonizar, civilizar
3	Etnografía del otro cívico	1900-1950	Estudio de los ghettos y las áreas naturales urbanas. Escuela Chicago: de la actitud cristiana a la perspectiva secular.
4	Crítica a la etnografía de la asimilación	1950-1980	Estudio de las relaciones étnicas. De la asimilación a la integridad sociocultural
5	Etnografía postmoderna	1980	Estudios reflexivos sobre las implicaciones éticas y políticas de la etnografía. Revisión de las etnografías tradicionales

Fuente: Tomado de Valles Martinez, (1999).

En este aspecto sobresalen como hitos, la aparición del “otro” no solo en su definición sino como objeto de estudio, y también los estudios reflexivos sobre las situaciones éticas y políticas de la etnografía. Desde luego que este recuento histórico más que ser diferente es complementario a las anteriores posturas. La primera fase hace referencia al descubrimiento del “otro”, y se ubica precisamente en el encuentro o descubrimiento de América, el cual supone el desafío de explicar la existencia de otros seres y comprenderlos en su dimensión.

La segunda fase lo definirá Valles como “las mentalidades coloniales y la persistencia del otro”, que en pocas palabras hace referencia a todos los estudios que surgen de los etnógrafos no profesionalizados, los cuales realizan observaciones, descripciones y valoraciones desde una mirada de la civilización del conquistador. Por supuesto, su acción será la de “civilizar” desde su concepción a los “otros” no civilizados, aquellos que no comparten su definición y sus acciones civilizatorias. La tercera fase se ubica en los estudios de aspectos urbanos y rurales que brindan una mirada diferente a las anteriores, dado que reconoce la existencia de culturas y subculturas urbanas que deben ser atendidas desde la investigación antropológica (Valles Martínez, 1999).

La cuarta fase en el desarrollo de la investigación cualitativa, está enmarcada por los estudios con metodología cualitativa realizadas a mediados del siglo XX hasta los años 80s, sobre relaciones étnicas y los temas de la integralidad cultural. Se puede definir esta fase como la continuación de la perspectiva del otro, esta vez no desde el descubrimiento de otras culturas, sino desde la óptica del otro urbano o rural con condiciones étnicas diferenciales. Por último, se encuentra la quinta fase caracterizada entre otros aspectos por la búsqueda de fortalecer la alternativa de la validez científica de la etnografía, centrada en la conjunción del investigador y su experiencia vivida como fórmula diferente a los criterios convencionales de las posturas positivistas.

Una última categorización sobre el desarrollo histórico de la investigación cualitativa, nos la brinda Denzin y Lincoln, los autores se centran en el análisis histórico desde el siglo XX. Para ello Valles, sintetiza en 5 paréntesis cronológicos, el trasegar histórico de la investigación cualitativa a saber (Valles Martínez, 1999):

- 1900-1950: Se caracteriza por una etnografía arraigada en principios positivistas, también conocida como la etnografía clásica. “En este periodo,

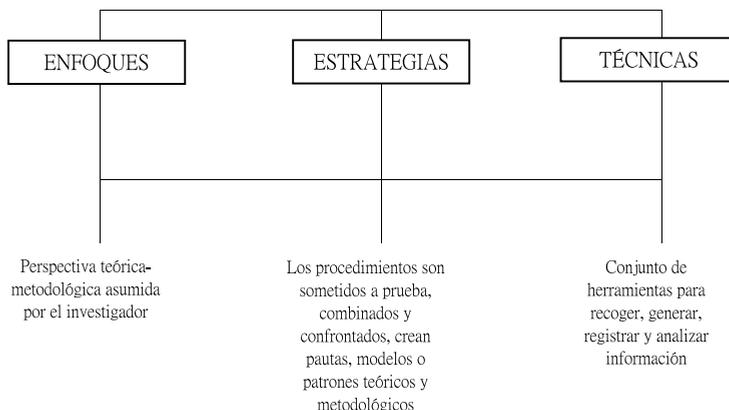
los investigadores cualitativistas escribían relatos “objetivos”, colonizantes de las experiencias de campo que eran reflejo del paradigma científico positivista. Estaban preocupados por ofrecer en sus escritos interpretaciones validas, fiable y objetivas. El otro al que estudiaban era distinto, extranjero y extraño” (Denzin y Lincoln, 1994a, p.7).

- 1959-1970: Se caracteriza por formalizar los métodos de investigación cualitativa, desde una perspectiva de avanzar en la construcción de la validez de dichos métodos bajo un enfoque positivista.
- 1970-1986: Periodo en que “los investigadores sociales buscan en la semiótica o en la hermenéutica nuevas teorías y métodos de análisis. Surge una gran variedad de enfoques: posestructuralismo (Barthes), neopositivismo (Phillips), neo-marxismo (Althusser), descriptivismo micro-macro (Geertz), teorías rituales del drama y la cultura (Vturner), deconstruccionismo (Derrida), etnometodología (Garfinkel)”. De 1986 en adelante, lo que plantean los autores, es el tiempo en donde se presenta la crisis de la legitimación de la investigación cualitativa, coincidiendo esta interpretación con la categorización que realizan Vidich y Lyman.

## EL DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

La investigadora, María Eumelia Galeano (2004), en su libro “Estrategias de Investigación Social Cualitativa”, realiza un interesante análisis del desarrollo histórico de las estrategias cualitativas de investigación social. Antes de adentrarnos a lo que nos propone la autora, es importante aclarar tres términos: **Enfoques, Estrategias y Técnicas**; los enfoques hacen énfasis o referencia a la perspectiva teórica-metodológica que asumen el investigador frente al tema o problema a investigar. Las estrategias, se entenderían como los modelos o patrones teórico-metodológicos que guían los procesos o procedimientos de la investigación. En tal sentido, una estrategia puede combinar diferentes métodos y técnicas de recopilación de información conforme a la naturaleza del enfoque investigativo adoptado por el investigador y a los objetivos planteados en la investigación; por consiguiente, pueden considerarse distintos procedimientos y fuentes de información, al igual que las formas de validación de los datos. Para mayor claridad, revisar la figura 2.

**Figura 2.** Relación entre estrategias, enfoques y Técnicas



Fuente: Tomado de Galeano Marín, (2004, 20)

Teniendo en cuenta las anteriores definiciones, pero considerando que no existe un consenso sobre el significado de los mencionados conceptos, se invita a tomar las definiciones anteriormente tratadas como acercamiento a dichas discusiones. No obstante, avanzando en lo que nos propone María Eumelia, el recorrido histórico de la consolidación de las estrategias de investigación social cualitativa, se pueden sintetizar de la siguiente forma en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Consolidación Histórica de Investigación Cualitativa

Estrategia	Autores clásicos reconocidos “fundadores”	Obra original/ ámbitos de trabajo	Autores contemporáneos
Observación participante	Leplay (1855), Whyte (1943), Severyn Breyn (1ª ed. en inglés 1966, 1ª ed en español 1972)	Estudios sobre familias y comunidades europeas Street Corner Society (1995)  The human perspective in sociology. The methodology of participant observation	Paul Atkinson, Martyn Hammersley, Steve Taylor  Robert Bodgan, Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez

<p>Estudio de casos</p>	<p>Malvin T. Copeland Escuela de negocios de la Universidad de Harvard (alrededor de 1920).</p> <p>Kurt Lewin. Dinámica de Grupo aplicado al Estudio de Casos (1938).</p> <p>Paul Pignons. Método del incidente crítico, Instituto Tecnológico de Massachusetts (1961)</p>	<p>Case method in human, relations. The incident process</p>	<p>Robert J. Stake Barry A. Turner</p>
<p>Historia oral</p>	<p>Universidad de Columbia (1948)</p> <p>Paul Thompson (1978 1ª ed. en inglés).</p> <p>Oscar Lewis (1958, 1ª ed. Ingles ,1961 1a ed. en español)</p>	<p>Fundación del centro de Historia Oral</p> <p>La voz del pasado</p> <p>Antropología de la pobreza</p>	<p>Jorge Eduardo Aceves Lozano Gwyn Prints Thad Sitton Geroge L Methaffty G. L Davis Jr. Alfredo Molano Orlando Fals Borda</p>
<p>Investigación documental</p>	<p>Lasswel (1949)</p>	<p>The language of politics: Studies in quantitative semantics</p>	<p>Lan Hodder Klaus Krippendorf Keith Macdonald Colin Tripton</p>
<p>Etnometodología</p>	<p>Harold Garfinkel (1967)</p>	<p>Studies in Ethnometodology</p>	<p>Jhon Heritage James Holteim Jaber Gubrium</p>
<p>Teoría fundada</p>	<p>Barney Glaser Strauss Anselm (1967)</p>	<p>The discovery of the grounded theroy</p>	<p>Juliet Corbin Stern Phyllis Noerager</p>

Grupos de discusión	Jesús Ibáñez (1979)	Más allá en la sociología. El grupo de discusión técnica y crítica	Escuela crítica de Madrid Manuel Canales Anselmo Peinado Enrique M Craiado Luis Enrique Alonso Universidad de México.
---------------------	---------------------	--	--

Fuente: Tomado de Galeano Marín, 2004.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación de forma condensada se explicaran cada una de las estrategias.

**La observación participante:** se refiere a la recopilación de información mediante la observación que realizan los investigadores, en un tiempo determinado conforme a los objetivos y características propias de la investigación propuesta. La observación permite dar cuenta sobre las interacciones, comportamientos y ritmos (entre otros aspectos) que se manifiestan en las relaciones al interior de un grupo, intergrupales, inclusive con el medio físico que rodea dicho grupo de personas.

En la observación participante, el investigador asume el rol de ser un miembro más del grupo que se estudia, se parte del principio que esta posición del investigador, permite comprender con mayor amplitud situaciones que no se podrían detectar si se está fuera del grupo. Lo anterior es posible en la medida que el observador construye una experiencia conforme a sus vivencias con el otro.

**El estudio cualitativo de casos:** como estrategia de investigación se centra en la individualidad. En la particularidad que subyace a la singularidad de las características históricamente contextualizadas, que hacen que ciertos procesos o resultados sociales puedan tomarse como punto de referencia para comprenderse en sí misma.

Conforme a lo anterior María Eumelia, menciona que:

El estudio de caso comparte con otras estrategias y modalidades de investigación cualitativa su carácter holístico. El caso es analizado desde

diversas perspectivas y en todas sus dimensiones: social (relaciones, estructuras, posiciones, roles); cultural (categorías o formas simbólicas mediante las cuales los individuos representan el mundo social, lo producen, reproducen y transmiten), y psicológica (procesos que les permiten a los individuos ordenar el mundo y ejercer acciones sobre él (Galeano Marín, 2004. p. 69).

**La historia oral:** como estrategia investigativa ha sido más utilizada –aunque no exclusivamente- por lo historiadores. Su objetivo es la comprensión de procesos y situaciones sociales a partir de la creación y el enriquecimiento de fuentes testimoniales. La constituye las memorias y recuerdos de la gente frente a su pasado. En tal sentido, desarrolla un proceso metodológico el cual implica crear la fuente y usarla de diversos modos (Galeano Marín, 2004).

**La investigación documental:** además de considerarse una técnica, también puede considerarse una estrategia de investigación. Como su nombre lo indica, su principal materia prima son los documentos, entendidos estos como los registros escritos y simbólicos, relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, entre otros textos.

La investigación documental implica un esfuerzo por identificar

...un patrón subyacente tras una serie de apariencias tales que se considere que cada apariencia se refiere al patrón subyacente, el patrón subyacente se refiere a sentidos, visiones, percepciones, comprensiones, sobre un evento o situación que analiza, es una expresión o un documento de él (Galeano Marín, 2004, p. 116)

Es importante mencionar que una de las técnicas de información más utilizadas en la investigación documental, es el análisis de contenido, el cual permite descubrir la estructura interna de la comunicación y el contexto en el cual se produce la información. Es así como se puede dar cuenta ya sea de forma cuantitativa o cualitativa, sobre la naturaleza del discurso y las intenciones del emisor.

**La etnometodología:** se centra en el estudio de la vida cotidiana y el sentido que los actores o personas le dan a la misma. Su relación con la fenomenología, es de complemento, en tanto la fenomenología se centra en lo que piensa la gente, la etnometodología en lo que ellas hacen. Unidas las dos vertientes dan paso a lo que se conoce como la sociología del conocimiento.

**La teoría fundada:** es comprendida como estrategia para desarrollar teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones con base en datos que son recopilados de forma sistemática. El investigador debe tener habilidad en categorizar sistemáticamente los datos y “limitar la teorización”, al punto que los patrones emerjan precisamente del análisis resultante de dicha categorización. Es importante mencionar que el ejercicio de categorizar debe ser abierto, es decir, no es que el investigador los construya de forma a priori, sino que las categorías pueden surgir de forma “espontánea”.

Al igual que la fenomenología y el interaccionismo simbólico, la teoría fundada se ubica dentro de los métodos interpretativos de la realidad, en tanto que parte de comprender, el mundo en que están inmersos los actores. Sus relaciones, interpretaciones, sentimientos y formas de crear y recrear su realidad.

**Los grupos de discusión:** Por último, encontramos esta estrategia, un poco polémica dado que también puede tomarse como una técnica de investigación. Tiene gran similitud con los denominados Grupos Focales y las Entrevistas Colectivas, la diferencia radica en que, en un grupo de discusión, el moderador interviene muy poco en el discurso que produce el grupo. Entre tanto, desde las otras estrategias el moderador controla la participación de los asistentes e inclusive puede llegar a formular preguntas para que los participantes la contesten (Galeano Marín, 2004).

El apoyo conceptual para entender los grupos de discusión como una estrategia investigativa, se encuentra fundamentada en la investigación motivacional, apoyada principalmente desde la psicología clínica y la psicología social (Galeano Marín, 2004).

## **SOBRE LOS DIFERENTES ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA**

Al igual que las estrategias metodológicas, puede resultar polémico intentar clasificar las diferentes líneas y enfoques que están presentes en la investigación cualitativa. No obstante, existen diversos estudios que intentan llegar a tal clasificación, como por ejemplo los que se advierten en la siguiente tabla.

**Tabla 4. Posible Clasificación de Investigación Cualitativa**

Autor	Categorías	Observaciones
Jacob (1987)	La Etología humana La psicología ecológica La etnografía holística La antropología cognitiva La etnografía de la comunicación El interaccionismo simbólico	En un principio el autor identificó cinco tradiciones dominantes en la investigación cualitativa, posteriormente en 1988, agrego el interaccionismo simbólico como una tradición más.
Atkinson y otros (1988)	El interaccionismo simbólico La antropología La sociolingüística La etnometodología La evaluación iluminativa La etnografía neo-marxista La investigación feminista	Bajo las críticas que le realizan a la clasificación de Jacob, proponen desde una perspectiva británica una nueva clasificación.

Fuente: Elaboración propia (2018)

Una clasificación más reciente se encuentra en Lather (1992), dicho autor “toma como base la tesis de Habermas en torno a las tres categorías del interés que subyacen al conocimiento humano: predicción, comprensión, y emancipación. A estas añade una cuarta categoría como es la correspondiente a la deconstrucción” (Rodríguez Gómez & otros, 1996).

**Tabla 5. Categorías de Investigación Cualitativa**

<b>Predecir</b>	<b>Comprender</b>	<b>Emancipar</b>	<b>Deconstruir</b>
Positivismo	Interpretativo	Critico	Post-estructural
	Naturalístico	Neo-marxista	Post-moderno
	Constructivista	feminista	Diaspora paradig- mática
	Fenomenológico	Específico a la raza orientado a la práctica	
	Hermeneutico	Participativo	
	Interaccionismo	Freiriano	
	Simbólico		
	Microetnografía		

Fuente: Rodríguez Gómez & otros, 1996. Pág 36.

Para diferenciar entre una y otra clasificación, es importante establecer la relación del investigador con la investigación,

en definitiva, no existe una investigación cualitativa, sino múltiples enfoques cuyas diferencias fundamentales vienen marcadas por las opciones que se tomen en cada uno de los niveles (ontológico, epistemológico, metodológico y técnico) que hemos presentado anteriormente. La adopción de una u otra alternativa de todas las posibles que se presentan en cada nivel, determinarán el tipo de estudio cualitativo que se realice (Rodríguez Gómez & otros, 1996, p. 38)

De una forma complementaria a la anterior clasificación y la cual guarda ciertas coincidencias con las otras formas de clasificación, a tal punto que podría señalarse que en la propuesta hay ciertos acuerdos en torno a la clasificación de los enfoques; se encuentra la tipificación que realiza Carlos Sandoval Casilimas que se sintetiza en la etnografía, Fenomenología, Interaccionismo simbólico, Hermenéutica, Teoría Crítica (Sandoval Casilimas, 1997, p.50).

**La etnografía:** como enfoque investigativo, pretende comprender el modo de vida de una unidad social concreta. Entre lo que la caracteriza se encuentran aspectos como: la perspectiva holística, la contextualización y reflexividad.

*la etnografía siempre está orientada por el concepto de cultura y tiende de manera generalizada a desarrollar conceptos y a comprender las acciones humanas desde un punto de vista interno. Un etnógrafo en esa perspectiva,*

*trata de hallar respuesta a preguntas tales como: en qué formas los miembros de una comunidad construyen activamente su mundo. (Sandoval Casilimas, 1997, p.54)*

Atkinson y Hammersley (1994, p. 248) caracterizan la etnografía como enfoque investigativo que se distingue por los siguientes aspectos:

- Un fuerte énfasis en la exploración de la naturaleza de un fenómeno social, más que llevar pruebas de hipótesis acerca de ellos.
- Una perspectiva de trabajar con datos no estructurados, es decir, datos que no han sido codificados previamente a su recolección.
- Se investiga un pequeño número de casos, tal vez uno solo, pero con gran profundidad.
- Analizar los datos desde lo que implica su interpretación, significado y su función en las actuaciones humanas.

**Fenomenología:** la fenomenología intenta descubrir la experiencia sin acudir a experiencias causales. El sentido de la investigación fenomenológica se puede resumir en los siguientes aspectos (Rodríguez Gómez & otros, 1996):

- La fenomenología se centra en el estudio de la experiencia vital del mundo de la vida y de la cotidianidad.
- la fenomenología se convierte en la comprensión y explicación de los fenómenos dados por la conciencia, entendiendo por conciencia la intencionalidad y transitividad frente a algo.
- La investigación fenomenológica procura sistemáticamente, develar las estructuras significativas internas del mundo de la vida.
- La investigación fenomenológica busca describir los significados vividos y existenciales, procura explicar los significados en los que estamos inmersos en nuestra vida cotidiana.
- La investigación fenomenológica, puede considerarse ciencia dado que proporciona un saber explícito, autocrático, sistemático, e intersubjetivo.
- La investigación fenomenológica es práctica.
- La fenomenología es la exploración del significado del ser humano.
- La investigación fenomenológica busca conocer los significados que las personas le dan a su experiencia.

Para tal efecto Carlos Sandoval, menciona los cuatro aspectos básicos que se deben tener en cuenta en un análisis fenomenológico: El espacio vivido (espacialidad), el cuerpo vivido (corporeidad), el tiempo vivido (temporalidad) y las relaciones humanas (relacionabilidad o comunalidad) (Sandoval Casilimas, 1997).

**Interaccionismo simbólico:** este enfoque investigativo, se fundamenta en los significados sociales que las personas le asignan al mundo que los rodea. Al respecto Carlos Sandoval citando a Blumer plantea tres premisas (Sandoval Casilimas, 1997, p.52):

- Las personas actúan con respecto a las cosas e inclusive frente a las personas, sobre la base de los significados que unas y otras tienen para ellas.
- Los significados son productos sociales que surgen durante la interacción.
- Los actores sociales asignan significados a situaciones y a otras personas, a las cosas, y a sí mismos a través de un proceso de interpretación.

Desde esta perspectiva los objetos a investigar, no sería la cultura, o los objetos y productos de procesos culturales en particular. Por el contrario, serían los procesos de interacción por los cuales se produce la realidad social dotada de significado. Desde esta perspectiva pierde interés la realidad social como un ente con existencia previa a la interacción.

**Hermenéutica:** Odman, citado por Carlos Sandoval (Sandoval Casilimas, 1997, p. 60), plantea que el propósito de la Hermenéutica es aumentar el entendimiento para mirar otras culturas, grupos o individuos, condiciones o estilos de vida, conforme a una perspectiva entre el presente y el pasado.

En la versión de Ricoeur, la hermenéutica se define como la teoría de las reglas que gobiernan una exégesis, es decir, una interpretación de un texto particular o colección de signos susceptible de ser considerada como un texto. En esta perspectiva, uno de los conceptos básicos es el de círculo hermenéutico que describe el movimiento entre la forma de ser interpretado y el ser que es revelado por el texto (Sandoval Casilimas, 1997. p. 60).

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Como conclusión después de abordar algunos rasgos importantes de la investigación cualitativa, es claro que tal enfoque nos brinda una alternativa complementaria al de la investigación de corte cuantitativo. Sus diferencias están presentes en sus posiciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas.

cas. En cuanto a lo primero, se entiende que la realidad no existe a priori, esta se construye en la interacción con las otras personas.

En la posición epistemológica, se subraya la necesidad de entender que el investigador y las personas o grupos participantes de la investigación, son portadores de un saber y que ello constituye, mediante el diálogo, la edificación del conocimiento social. En consecuencia, las técnicas de recopilación de información están diseñadas para dar cuenta sobre el sentir, pensar y actuar de las personas conforme a las situaciones investigadas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Galeano Marín, M. E. (2004). *Estrategias de Investigación Social Cualitativa*. Medellín: La Carreta Editores.
- Gurdián Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José: PrintCenter.
- Henández Sampieri, R., & otros, (2006). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGRAW-HILL.
- Rodríguez Gómez, G., & otros, (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Sandoval Casilimas, C. (1997). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: CORCAS Editores Ltda.
- Valles Martinez, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. madrid: síntesis.



## ACERCA DE LOS AUTORES

### **Ángela María Arce Cabrera**

Doctora en Educación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile. Magister en Educación de la Universidad Javeriana. Experiencia en investigación aplicada a los procesos comunicativos al interior de las instituciones educativas. Especialmente en la relación comunicación, educación y violencia, trabajada con adolescentes escolarizados de sectores populares de la ciudad de Cali.

**Correo electrónico:** [angela.arce00@usc.edu.co](mailto:angela.arce00@usc.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8337-4072>

### **Luis Armando Muñoz Joven**

Doctor en Humanidades, Magíster en filosofía, Especialista en Pensamiento Político Contemporáneo, Comunicador Social, Músico. Es docente de la Universidad Santiago de Cali desde el año 2002, en donde ha publicado bajo la editorial USC en las revistas *Papeles de Comunicación*, *Hablas y Decires* y *Contextos*; y los libros *Por una Teoría de la Desinformación* (2008) y *La Formación de la Conciencia Moral de Adolescentes* (2016).

**Correo electrónico:** [luis.muñoz03@usc.edu.co](mailto:luis.muñoz03@usc.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-5084-5069>

### **Diego Esteban Gamboa-García**

Ingeniero Agrícola y Magíster en Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira (UNAL Palmira). Actualmente es nombrado en el magisterio del municipio de Palmira, Valle, donde se desempeña en el área de matemáticas y se encuentra vinculado al grupo de investigación Ecología y Contaminación Acuática. Obtuvo la beca de Joven Investigador de Colciencias en el año 2012. La tesis de Maestría se tituló “**Relación entre el contenido de mercurio en macroinvertebrados y las variables ambientales de la bahía de Buenaventura**”, financiada por la UNAL Palmira y por la Universidad Santiago de Cali.

### **Guillermo Duque**

Biólogo Marino Universidad del Valle (1994), Maestría en Biología Marina en la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá (1997), Doctora en Oceanografía y Ciencias Costeras en la Universidad de Luisiana (Louisiana State University Health Sciences Center-2004), con una estancia posdoctoral en la misma universidad. Desde el 2006 a la actualidad es profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira y es Director del grupo de investigación Ecología y Contaminación Acuática donde coordina la línea de investigación Ecología de la conservación. Actualmente es el director de la Maestría en Ingeniería Ambiental en la misma universidad.

**Correo electrónico:** [gduquen@unal.edu.co](mailto:gduquen@unal.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2468-529X>

### **Rosa del Pilar Cogua Romero**

Bióloga, Doctora en Ciencias-Biología de la Universidad Nacional de Colombia. Desde el 2004 ha desarrollado proyectos de investigación con el grupo Ecología y Contaminación Acuática, donde coordina las líneas de Ecotoxicología y Educación Ambiental. Fue docente ocasional de la Universidad Nacional de Colombia desde el 2009 hasta el 2014 cuando se vincula como. Actualmente es profesora Asociada de la Universidad Santiago de Cali. Ha dirigido diez estudiantes de pregrado, diez estudiantes de maestría y un estudiante de doctorado.

**Correo electrónico:** [rosa.cogua00@usc.edu.co](mailto:rosa.cogua00@usc.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-7597-012X>

### **María Eufemia Freire Tigreros**

Doctoranda en Investigación, en Humanidades de la Universidad de Castilla-la Mancha, Toledo España. Magister en Educación del Tecnológico de Monterrey. Especialista en Educación Ambiental y Licenciada en Biología y Química de la Universidad Santiago de Cali. Directora del Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Facultad de Educación, Universidad Santiago de Cali.

**Correo electrónico:** maria.freire00@usc.edu.co / mefreiretigreros@gmail.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9091-1793>

### **Martha Graciela Cantillo Sanabria**

Doctora en Investigación Educativa, Didáctica de la Lengua y la Literatura de la Universidad de Alicante, España. Magister en Investigación Educativa de la misma Universidad. Experiencia como docente investigadora en la Universidad de Alicante, Universidad de Génova, Italia y Universidad Santiago de Cali.

**Correo electrónico:** martha.cantillo00@usc.edu.co / marta199@gmail.com

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-5746-9606>

### **Juan Sebastián Rojas Miranda**

Doctor en Literatura Comparada. Cursó estudios literarios en la Universidad Paris Nanterre (licenciatura en Lettres Modernes, master en Literatura Comparada), hasta obtener el título de doctor. Docente de la Universidad Santiago de Cali.

**Correo electrónico:** juan.rojas10@usc.edu.co

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-3548-6464>

### **Adriana María Buitrago Escobar**

Doctora en Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares, España, con Estancia Posdoctoral en la misma Universidad a través de la Beca Internacional Giner de los Ríos. Máster Universitario en Derecho de Empresa con Orientación en Investigación de la Universidad de Alcalá de Henares (España) y Abogada de la Universidad Santiago de Cali. Docente investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali, pertenece al grupo de investigación GICPODERI. Calificada como Investigadora Junior por Colciencias (Colombia).

**Correo electrónico:** [adrianabuitrago@usc.edu.co](mailto:adrianabuitrago@usc.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2524-2626>

### **Diana Restrepo Rodríguez**

Abogada, Mediadora y Conciliadora, Especialista en Derecho penal y Doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Módena (Italia). Investiga principalmente en temas de Abolicionismo, Criminología crítica, Justicia Restaurativa en la Escuela. Actualmente se desempeña como docente de tiempo completo de la Universidad Santiago de Cali. Participa también en el Colectivo Abolicionista Contra el Castigo y dentro de ello en la Comisión de Seguimiento a la Sentencia T-388 de 2013 de la Corte Constitucional.

**Correo electrónico:** [diana.restrepo05@usc.edu.co](mailto:diana.restrepo05@usc.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4366-9401>

### **Edward Javier Ordóñez**

Magíster en Filosofía. Filósofo y Psicólogo. Docente dedicación exclusiva de la Universidad Santiago de Cali. Categorizado como Investigador Asociado por Colciencias (Colombia). Líder del grupo de investigación Humanidades y Universidad.

**Correo electrónico:** [javier.ordonez00@usc.edu.co](mailto:javier.ordonez00@usc.edu.co) / [edward.javier11@gmail.com](mailto:edward.javier11@gmail.com)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-4803-0340>

### **Alexander Luna Nieto**

Estudiante de la Maestría en Ciencias Humanas de la Universidad del Cauca. Licenciado en Filosofía de la Universidad del Valle. Docente tiempo completo Fundación Universitaria de Popayán.

**Correo electrónico:** Alexander.luna@docente.fup.edu.co

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9297-8043>

### **Jorge Mario Sánchez**

Doctor en Literatura por la Universidad de los Andes y Magíster en Literatura (grado Cum Laude) la Universidad Javeriana de Bogotá. Ha publicado ensayos, artículos académicos y crítica literaria en revistas nacionales e internacionales, así como en libros recopilatorios. Ha presentado ponencias sobre literatura latinoamericana y mundial en Chile, Estados Unidos y Colombia. Fue docente de literatura latinoamericana y norteamericana en la Universidad El Bosque de Bogotá, y de lectura y escritura de textos académicos en la Universidad de los Andes de Bogotá. En la actualidad dicta clases de pregrado y posgrado en la Universidad Santiago de Cali. Ha dedicado buena parte de su producción intelectual a analizar el desarraigo en la obra de Roberto Bolaño.

**Correo electrónico:** jorge.sanchez02@usc.edu.co

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9931-7256>

### **Ronan Ciréfica**

Doctor en Derecho de la Universidad de Alcalá, España. Profesor de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), Departamento de Derecho Público, área de Derecho Internacional Público.

**Correo electrónico:** ronan.cirefica00@usc.edu.co

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-2181-5511>

### **Erica Florina Carmona Bayona**

Doctora en Derecho de la Universidad de Alcalá, España. Profesora de la Universidad Santiago de Cali (Colombia), Departamento de Derecho Privado, área de Derecho Laboral. Miembro del grupo de investigación GICPODERI de la Facultad de Derecho de la Universidad Santiago de Cali.

**Correo electrónico:** erica.carmona00@usc.edu.co

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0001-8900-7572>

### **Héctor Cuevas Arenas**

Doctor en Historia por la FLACSO, sede Ecuador (2018). Magíster (2010) y Licenciado en Historia por la Universidad del Valle (2004). Docente de la Universidad Santiago de Cali. Entre sus intereses académicos están los grupos indígenas del periodo colonial en el occidente y sur de Nueva Granada, además de la Historia regional en el Valle del Cauca. También ha trabajado procesos de modernización a principios del siglo 20 y la organización de archivos coloniales y republicanos en el mismo espacio.

**Correo electrónico:** hector.cuevas00@usc.edu.co

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-6550-2760>

### **Andrés Felipe Castañeda**

Comunicador social-periodista de la Universidad del Valle. Magister en Historia de la Universidad del Valle. Estudiante del doctorado en Humanidades, Artes y Educación de la Universidad de Castilla La Mancha. Ha realizado investigaciones y publicaciones en las áreas de la Comunicación, la Historia y la Educación. Docente de la Universidad Santiago de Cali en la Facultad de Comunicación y Publicidad.

**Correo electrónico:** andres.castaneda00@usc.edu.co

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0003-3692-8284>

### **Luis Carlos Granja Escobar**

Doctor en Educación, Maestría en Educación énfasis en Desarrollo Comunitario, Especialista en Desarrollo Humano Organizacional. Docente tiempo completo de la Universidad Santiago de Cali de pregrado y posgrado. Asesor en temas de calidad educativa y Desarrollo Comunitario.

**Correo electrónico:** [luis.granja00@usc.edu.co](mailto:luis.granja00@usc.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-1546-1542>

### **María Constanza Cano Quintero**

Doctora en Investigación Transdisciplinar en Educación, Especialista en Docencia Universitaria, Licenciada en Música, Licenciada en Educación Preescolar. Docente Tiempo completo Universidad Santiago de Cali. Consultora en Temas de Investigación. Currículo

**Correo electrónico:** [mariacanoq@usc.edu.co](mailto:mariacanoq@usc.edu.co)

**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-9245-2308>



IMPRESO EN EL MES DE AGOSTO DE 2018  
EN LOS TALLERES DE ARTES GRÁFICAS DEL VALLE S.A.S.  
SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA  
2019

.....

FUE PUBLICADO POR LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN  
Y PUBLICIDAD DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

